

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL
PADEM 2020



¡Creciendo Contigo!

DAEM EL CARMEN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL EL CARMEN MUNICIPALIDAD

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
VISIÓN, MISIÓN, META Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	8
VISIÓN	8
MISIÓN	8
META.....	8
OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.....	9
POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES	9
CONTEXTO COMUNAL.....	10
LOCALIZACIÓN	10
POBLACIÓN	11
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	12
SITUACIÓN DE POBREZA REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL	13
ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA	14
MARCO JURÍDICO	15
ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	18
SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL	19
FICHAS de presentación establecimientos educacionales.....	21
ESCUELA Balsa Zapallar	21
ESCUELA Bernardino Muñoz González.....	23
ESCUELA DE Capilla Norte.....	25
Escuela DE Chamizal	27
Escuela Elise Mottart.....	29
Escuela Especial de Lenguaje Municipal “El Carmen”.....	31
Escuela Gustavo San Martín.....	33
ESCUELA G- 406 Huemul	35
Escuela las Hormigas	37
Liceo Polivalente “Juvenal Hernández Jaque”	39
ESCUELA LUIS ORTEGA OYARCE.....	41
Escuela Maipo	43
ESCUELA Mata Redonda.....	45
Escuela Navidad.....	47
ESCUELA SAN ISIDRO.....	49
ESCUELA SAN JOSÉ SUR.....	51
ESCUELA SAN RICHAEL G - 397.....	53

ESCUELA SAN VICENTE ALTO.....	55
ESCUELA VALLE DE ATACALCO.....	57
ESCUELA VERGARA.....	59
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN.....	61
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES	63
CARACTERIZACIÓN.....	64
DISTRIBUCION MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO (SEPTIEMBRE 2019)	64
DISTRIBUCION MATRICULA POR TIPO DE ENSEÑANZA	65
PROYECCION MATRICULA AÑO 2020.....	66
DIAGNÓSTICO FINANCIERO	67
PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN "EGRESOS AÑO 2020"	68
PRESUPUESTO DE EDUCACION "INGRESOS AÑO 2020"	80
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	82
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN CATEGORIZACIÓN	82
CATEGORIAS DE dESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BAJO DEPENDENCIA MUNICIPAL	83
Resultados de la Categoría de Desempeño de la comuna de El Carmen	83
NÚMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS, PREFERENTES Y proyección 2020.....	84
Cuadro histórico y proyección 2020.	84
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FAEP 2018 – 2019.....	85
DETALLE DE INICIATIVAS APROBADAS.....	85
CONVENIO FAEP 2019	89
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE EL CARMEN, MODALIDAD CONVENIO JUNJI.....	90
FUNDAMENTACIÓN.....	90
JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA DE LA COMUNA.	90
MATRÍCULA Y PROYECCIÓN 2020.....	92
CENTROS EDUCATIVOS CULTURALES DE INFANCIA (CECI), MODALIDAD CONVENIO JUNJI	92
JARDÍN SOBRE RUEDAS, MODALIDAD CONVENIO INTEGRA	93
DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE PERSONAS.....	94
DOTACIÓN DOCENTE 2019 - PROYECCIÓN 2020	94
TOTAL, HORAS DOCENTES: ACTUAL Y PROYECCIÓN 2020	95
PLAN DE RETIRO DOCENTE.....	96
CONCURSOS PÚBLICOS DE CARGOS DIRECTIVOS	97
DOTACIÓN DE PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	97
PLAN DE INCENTIVO AL RETIRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, LEY 20.964	99

LICENCIAS MÉDICAS a agosto 2019	100
.....	100
DOCENTES:	100
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	100
PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	101
Datos Estadísticos.....	101
INFRAESTRUCTURA	102
DETALLE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	103
GESTIÓN DE LIDERAZGO EQUIPO TÉCNICO COMUNAL.....	107
GESTIÓN DE LIDERAZGO ESCOLAR Y MEJORAMIENTO CONTINUO.....	107
REDES COMUNALES DE INGLÉS, MATEMÁTICA y ciencias.....	108
PROGRAMA INGLÉS ABRE PUERTAS: CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INNOVADORA	109
MESA COMUNAL DE EDUCACIÓN de primera infancia.....	109
SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, SIMCE.	112
Índice de Desarrollo Personal y Social	112
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE, CUARTO AÑO BÁSICO comunal	114
EVOLUCIÓN RESULTADOS SIMCE, SEXTO BÁSICO comunal	116
Resultados de Aprendizaje SIMCE por Establecimiento Educacional año 2018.....	118
Puntaje promedio por habilidades y ejes resultados simce año 2018.....	119
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE SEGUNDO MEDIO.	120
RESULTADOS PSU 2018.....	122
ESQUEMA DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON DEL PROCESO DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA, información proporcionada por el demre.	123
NÚMERO DE ESTUDIANTES POR RANGO DE PUNTAJE.....	123
EVALUACIÓN DOCENTE	124
Encasillamiento docentes comuna de El Carmen	125
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	126
MATRÍCULA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2019	128
HORAS DOCENTES ESPECIALISTAS PIE 2019	129
TALLER LABORAL LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE.....	129
CENTRO DE EQUINOTERAPIA MUNICIPAL EL CARMEN.....	132
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE MUNICIPAL EL CARMEN	134
INICIATIVAS COMUNALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2020.....	135
CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL.....	136
FUNDAMENTACIÓN	136

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	136
Descripción de los Indicadores:.....	137
RESULTADOS COMUNALES EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (Simce 2018)	138
Encargados/as de Convivencia Escolar de la Comuna de el Carmen	140
REPORTE SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR TASA COMUNAL 2019	141
PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2019	142
Actividades Comunal de Convivencia Escolar	145
Intervención Individual de Casos.....	146
PROYECCIÓN 2020.....	146
AULAS DEL BIEN ESTAR ESAG (Estrategias de Sexualidad , Afectividad y genero).....	147
FUNDAMENTACIÓN.....	147
PROGRAMA SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO (ESAG).....	148
Resultados Diagnóstico Comunal ESAG 2018.....	149
Plan de Intervención primer y segundo semestre 2019.....	150
Estadística actividades a la fecha del programa ESAG 2019	150
Información relevante.....	150
actividades EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2019	150
Proyecciones 2020	151
TABLA PROYECCIONES COMUNALES 2020	152
PROGRAMA NUTRICIÓN Y VIDA SANA “VIVE SANO VIVE FELIZ”	153
FUNDAMENTACIÓN	153
Objetivo.....	154
SITUACIÓN NUTRICIONAL 2019.....	154
SITUACIÓN DE CONDICIÓN FÍSICA DE ESCOLARES DE PRIMERO BÁSICO A SEXTO BÁSICO.....	155
PLAN DE INTERVENCIÓN 2019.....	156
OTRAS ACCIONES RELEVANTES.....	157
PROYECCIÓN 2020.....	157
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019	158
GESTIÓN DE BECAS Y PROGRAMAS DE APOYO AL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES	159
BECAS Y/O PROGRAMAS JUNAEB.....	159
EXTRAESCOLAR.....	160
FUNDAMENTACIÓN	160
Objetivo General Comunal:	160
Objetivos Específicos:	160

ACTIVIDADES realizadas durante el año 2019	162
Metas comunales 2020.....	163
INFORMATICA EDUCATIVA.....	164
sistema de admisión escolar(sae)	166
GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICACIONES.....	167
COMUNICACIONES.....	167
Pauta evaluación PADEM 2019	168
ANÁLISIS F.O.D.A. 2019.....	169
Área de Liderazgo:	169
2 Área Gestión Curricular:	171
3 Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes:	173
4 Área de Recursos:	174
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2020.....	176
ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR.....	176
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.....	177
ÁREA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	179
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS.....	181
EVALUACIÓN PADEM 2020	182

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2020 de la comuna de El Carmen, se arma con todas las voces de quienes conforman las Comunidades Educativas, considera, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo de las Escuelas Básicas urbano/rurales y del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque como insumos relevantes para la elaboración del presente instrumento, además, de la aplicación del FODA, como herramienta estratégica, realizando un análisis interno (fortalezas y debilidades) y externo (oportunidades y amenazas) en todos establecimientos educacionales que conforman nuestro sistema educativo, instancia liderada por sus directores y profesores encargados, lo que nos permitió como equipo DAEM, evaluar los programas educativos por unidad y como sistema educativo, confluyendo en cinco áreas prioritarias:

1. Calidad e integralidad de los aprendizajes,
2. Inclusión Educativa,
3. Convivencia Escolar,
4. Condiciones de calidad para las escuelas y liceo,
5. Fortalecimiento de la educación rural.

Dichas áreas se ven reflejadas a lo largo de este instrumento de gestión y consideradas en la planificación estratégica 2020.

A partir de los antecedentes anteriores, se presenta el **PADEM 2020** para su análisis, sugerencias y aprobación.

VISIÓN, MISIÓN, META Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

VISIÓN

Ser una institución que garantice y entregue una educación de excelencia humana y académica, velando por la formación integral de nuestros estudiantes, siendo éstos el eje central de nuestro quehacer educativo.

MISIÓN

Somos un sistema educativo municipalizado que garantiza espacios para que nuestros estudiantes canalicen sus capacidades, potencialidades y habilidades, entregando lo mejor de lo nuestro al servicio educativo público.

META

Lograr una Educación de Calidad, Equitativa, Inclusiva y de Contexto para que todas y todos nuestros estudiantes, independiente de su condición y circunstancia puedan desarrollar sus talentos y alcancen los objetivos de aprendizajes definidos en cada Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

- a) **P**otenciar la gestión educacional de la comuna a través de una planificación estratégica que ofrezca y otorgue una educación inclusiva de calidad, equitativa y de contexto para toda la comunidad educativa.
- b) **P**romover el desarrollo profesional a través del Plan de Desarrollo Profesional Docente basado en las necesidades locales y trayectorias de docentes, centrado en la escuela, con el propósito de fortalecer la profesión docente.
- c) **C**oordinar y desplegar acciones tendientes a internalizar en la comunidad educativa la cultura del emprendimiento, con sello ambientalista y sustentabilidad energética.

POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES

Consagración de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y grupo prioritario de la política educacional comunal.

Fortalecimiento del rol de la familia en aspectos formativos y educativos de sus hijos/as, colaborando con los Establecimientos Educativos a través de Consejos Escolares, Centro General de Padres y otras instancias comunales.

Desarrollar plenamente las capacidades de todos los niños, niñas y adolescentes a través de prácticas pedagógicas inclusivas e innovadoras que respeten sus estilos de aprendizajes.

Participación activa de los niños, niñas y adolescentes en la vida social, cultural, con un sello ambientalista y emprendedor, vinculado a la realidad comunal, provincial y regional.

Potenciamiento de un sistema de monitoreo y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los/as estudiantes a nivel comunal.

Generación de alianzas estratégicas con actores sociales que permitan sustentar una estrategia de desarrollo educativo comunal en calidad, equidad e inclusión.

CONTEXTO COMUNAL

LOCALIZACIÓN

La comuna de El Carmen pertenece a la provincia del Diguillín, se ubica a 35,6 km. de la capital provincial Bulnes, a 41,6 km. de la capital regional, Chillán y a 450 kilómetros de la capital nacional Santiago. Es una comuna rural, localizada en la precordillera de la región del Ñuble, entre la Cordillera de los Andes y la depresión intermedia. El acceso se realiza por la ruta N-59 Chillán - Yungay. Posee 664 km² de superficie total y 12,3 km² de superficie urbana. Sus límites geográficos son: por el noreste y al este con la comuna de Pinto, al sur con Pemuco, al norte y noroeste con San Ignacio y al oeste con Bulnes.



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional

POBLACIÓN

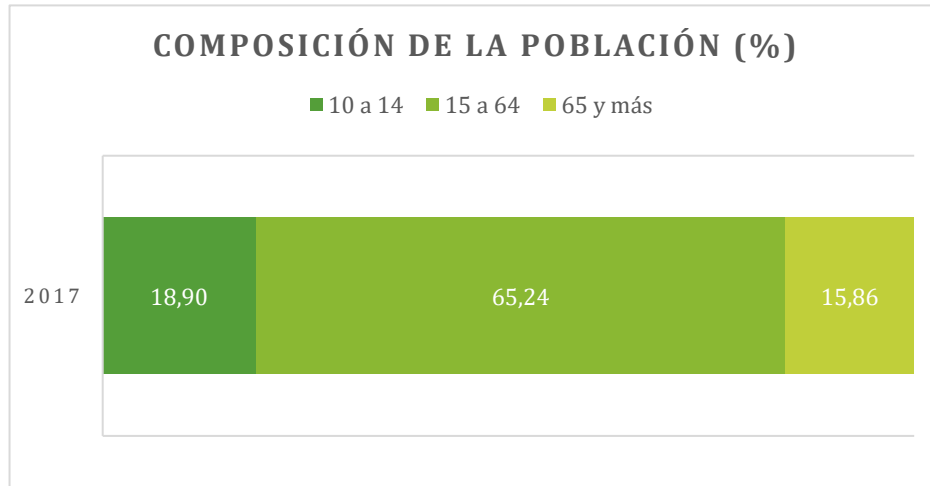
El CENSO 2017 indica que la población de la comuna es de 12.044 habitantes, de los cuales 5.967 son hombres (49,5%) y 6.077 (50,4%), respecto al decrecimiento de la población nuestra comuna es la más afectada de la región.

Tasa media de crecimiento 2002 – 2017: - 6,2%

El siguiente gráfico muestra el total de la población de la comuna de El Carmen

2017	Hombres	Mujeres	Total
0 a 14 años:	1.175	1.101	2.276
15 a 64 años:	3.904	3.954	7.858
65 años y más:	888	1.022	1.910
Total:	5.967	6.077	12.044

Fuente: INE – CENSO 2017



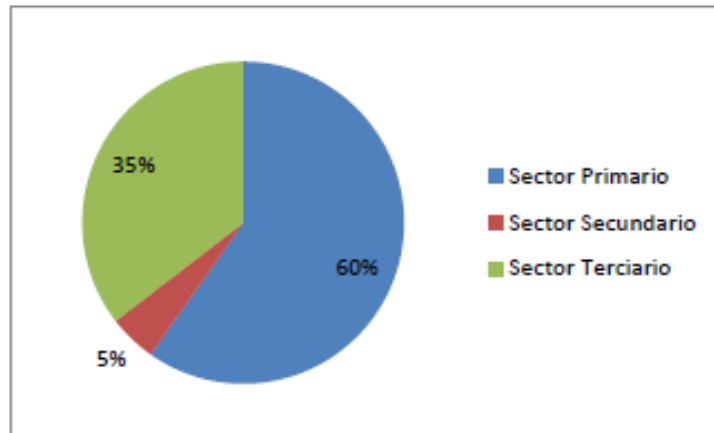
Fuente: INE – CENSO 2017

La comuna de El Carmen, como muchas de las comunas precordilleranas, rica en una tradición de grandes proveedores de materias primas y productos que se originan en una intensa actividad agropecuaria, especialmente cereales, papas, maderas, ganado mayor (bovinos) y menor (caprinos y ovinos). Este rol histórico es el que mantiene hasta hoy, con algunas variaciones tendientes al aumento de la presencia de plantaciones forestales en el cordón medio alto de la comuna.

La actividad industrial o agroindustrial ha sido mínima, restringida sólo a pequeños molinos, un molino industrial y la actividad de aserrado de madera nativa, cada vez menor, por el agotamiento de las reservas accesibles.

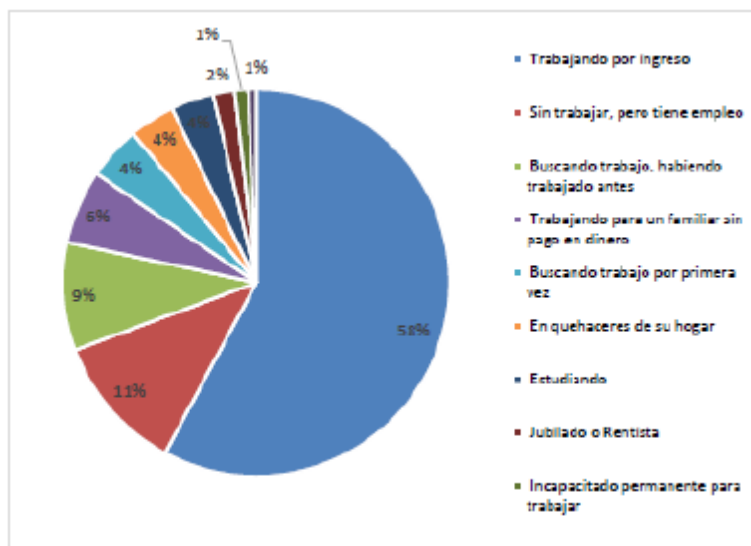
Esto se relaciona con que la ocupación principal de los trabajadores de la comunales en el sector económico primario (agricultura y ganadería), alcanzando un 59,9%; siguiendo el sector terciario (servicios) con 35,3% y secundario (industria) con 4,8%. Destaca el porcentaje de población sin contrato, el cual alcanza un 36,9%.

Distribución de la fuerza de trabajo en sectores de la economía comuna de El Carmen



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social 2015

Como podemos apreciar en el gráfico siguiente, el 58% de la población económicamente activa se encuentra trabajando por ingresos, existiendo un porcentaje normal de jubilados (11%) en la comuna, lo que implica, dada la actual pirámide poblacional, que existen muchos adultos mayores laboralmente activos, guardando cierta coherencia con lo que tradicionalmente ha sido el trabajo en las áreas rurales.



Fuente: Censo 2002

SITUACIÓN DE POBREZA REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL

Según la Encuesta CASEN 2017 cuyos resultados fueron entregados por el Ministerio de Desarrollo Social, en agosto de este año, la región de Ñuble anotó una baja de su tasa de pobreza por ingresos, desde 20,8% en 2015 a 16,1% en 2017, la segunda más alta del país, después de La Araucanía (17,2%). Siendo el promedio nacional de 8,6%.

A nivel provincial, Diguillín bajó desde 17,9% a 16,2%; Itata anotó una caída desde 30,7% a 17,4%; y Punilla disminuyó desde 25,9% a 15,3%. A nivel de comunas de Ñuble las tasas de pobreza más altas por ingreso, según la misma encuesta, con Cobquecura (38,7%), El Carmen (31,3%) y Pinto (30,8%).

El DFL N.º 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo N.º 1:

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

De acuerdo a la Ley, la comuna estará dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la Comuna de El Carmen, le corresponden seis concejales.

AUTORIDADES COMUNALES

ALCALDE: José San Martín Rubilar

CONCEJALES: Marcelo Rubilar Soto

Mario Campos Marchant

Hugo Lagos Mardones

Ramón Rubilar Seguel

Oscar Seguel Cancino

Marcelo Sandoval Sandoval

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) tiene como fuente jurídica la Ley N.º 19.410 del año 1995. En su Artículo 4º textualmente establece que “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.”

Asimismo, otras leyes conforman el marco legal para la elaboración de este instrumento de planificación de desarrollo educativo, dado que éste, se refiere directamente a la Educación Pública, formando parte de la institucionalidad.

Así, la ley N° 19.602 de 1999 que modificó a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 18.695/88) creó e incorporó a la gestión municipal los servicios de Salud y de Educación, señalando a estos su función general de “asesorar al Alcalde y al Concejo en la fijación de política”; y como funciones especiales a las Corporaciones, les corresponde formular proposiciones en relación a los aportes y subvención de origen municipal y proponer mecanismos que apunten al mejoramiento de la gestión en las áreas de su competencia”. Además, esta ley establece la fiscalización externa de la Contraloría General, en cuanto a los recursos propios de las Corporaciones con independencia de que reciban aportes o subvenciones municipales. De hecho, fiscaliza uso y destino de dichos recursos.

Ley N° 19.070 de 1991 Estatuto Docente, que rige a la Educación Municipal, modificada el 26/02/2011 por la Ley 20.501

LEY-19.979 (06.11.2004) que establece en sus artículos:

Artículo 1º.- establece la jornada escolar completa (JEC).

Intercálese, a continuación del “Artículo 70 bis. - La evaluación de los profesionales de la educación que realizan funciones docente-directivas y técnico-pedagógicas, a que se refieren los artículos 5º y 6º, se realizará de conformidad al procedimiento que se indica más adelante.

La evaluación de los directores considerará, por una parte, el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y educacionales del establecimiento y, por otra, los objetivos y metas de desarrollo profesional establecidas anualmente mediante compromisos de gestión, de acuerdo con los estándares de desempeño de directores, definidos por el Ministerio de Educación.

Artículo 7º.- En cada establecimiento educacional subvencionado deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a lo menos por el director del

establecimiento que lo presidirá; por el sostenedor o un representante designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; un representante de los asistentes de la educación del establecimiento, elegido por sus pares mediante un procedimiento previamente establecido por éstos; el presidente del centro de padres y apoderados, y el presidente del centro de alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.

Artículo 7° bis (actualizado en la Ley 20.845). - Cada Consejo Escolar deberá convocar al menos a cuatro sesiones al año. El quórum de funcionamiento será la mayoría de sus miembros.

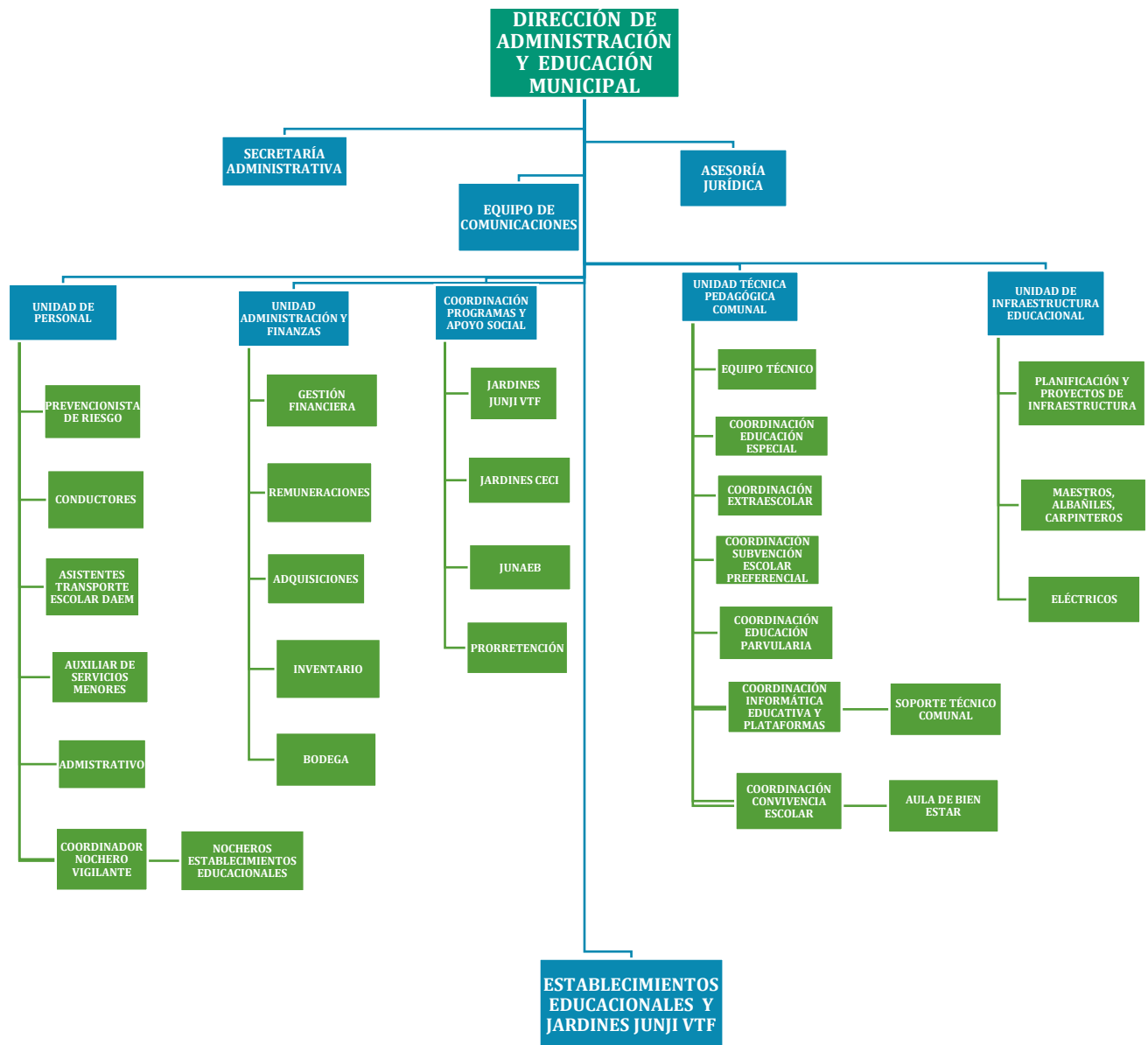
La anterior compilación señala el marco legal dentro del cual marcha y se desarrolla el quehacer educativo municipal.

Otras normas que rigen la labor profesional de la educación de nuestro país:

- Ley 19.532, de 1997 (última modificación 06 /11/2004) Crea el régimen de jornada escolar completa diurna y dicta normas para su aplicación.
- El D.F.L. N°2, de 1998 Del Ministerio de Educación sobre Subvenciones a Establecimientos Educativos.
- Ley 19.715, de 2001 Otorga un mejoramiento Especial de Remuneraciones para los Profesionales de la Educación (Asignación Excelencia Pedagógica).
- Ley 19.933, de 2004 Otorga un Mejoramiento Especial a los Profesionales de la Educación (Asignación Variable de Desempeño Individual).
- Ley 19.961, de 2004 Establece Evaluación del Desempeño Profesional Docente.
- Ley 20.158, de 2006 Establece distintos beneficios a profesionales de la educación y modifica distintos cuerpos legales.
- Ley 20.201, de 2007 Modifica el DFL N°2 de 1998 de Educación sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.
- Ley 20.244, de 2008 Introduce modificaciones a la Ley 19.464, que establece normas y concede aumento de remuneraciones para el personal no docente (Asistentes de la Educación).
- **Ley 20.370, de 2009 Ley General de Educación.**
- **Ley 20.422** establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, articulándose con el Decreto N°170, de 2010 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial y el Decreto N.º 83 de 2015, que aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

- **Ley 20.248** que establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que permite implementar en los Establecimientos Educacionales iniciativas para mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- **Ley 20.501** sobre “Calidad y Equidad de la Educación”.
- **Ley Nº20.529** sobre “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización”.
- Ley 19.410 que modifica la Ley Nº 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educacionales, y otorga beneficios que señala.
- Ley 20.452, que Establece Normas de Excepción en materia de Subvenciones a Establecimientos Educacionales.
- Ley 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.
- Ley 20.536, de 2011 Sobre violencia escolar.
- **Ley 20.550**, de 2011 Modifica la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
- **Ley 20.845/08-06-2015** Termina con lucro, copago y selección discriminatoria Título: De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimiento Educacionales que reciben Aportes del Estado.
- **Ley 20.835/05-05-2015** Nueva Institucionalidad Educación Parvularia. Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, La Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales
- **Ley 20.903/01-04-2016** Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas
- El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución Nº51, el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- **Ley 21.040/24-11-2017** Crea el Sistema de Educación Pública.
- Ley 21.109/02-10-2018 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.

ORGANIGRAMA ¹ DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL



¹ En revisión

El Departamento de Administración y Educación Municipal, es un actor clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de educación Municipal. Desde esta organización educativa se entregan los lineamientos institucionales y se definen las políticas, objetivos y acciones claves del sistema. Además, se desarrolla la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educacionales.

El obtener información actualizada y confiable, sobre el contexto general e indicadores particulares de la comuna de El Carmen, resulta determinante al momento de contextualizar las políticas públicas en educación, implementar modelos de planificación estratégica, planes y líneas de acción, que den como resultado una oferta educativa realista y sustentable, con proyección en el mundo académico y laboral, entregando satisfacción a quienes forman parte de la comunidad educativa local.

Para este efecto, se presentan indicadores demográficos de la comuna e indicadores socioeconómicos y características del nivel educacional. A nivel municipal, se presenta información de la población escolar, en cuanto a cobertura, matrícula, rendimiento escolar y calidad de vida de nuestros estudiantes del sistema municipal de El Carmen.

El Sistema Educativo de la comuna de El Carmen está compuesto casi en su totalidad por establecimientos municipales, localizados en su gran mayoría en la zona rural de la comuna. La comuna de El Carmen cuenta con 21 establecimientos municipales y 2 establecimientos particulares subvencionados.

Bajo administración municipal, la comuna cuenta con 5 establecimientos en convenio JUNJI VTF, que atienden niños y niñas desde los tres meses de edad hasta los 4 años 11 meses:

- a) Sala Cuna Concejal Emilio Martínez Sepúlveda**
- b) Jardín Infantil Parque San Andrés**
- c) Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans**
- d) Sala Cuna Santa Elvira**
- e) Jardín Infantil Ilusiones Santa Elvira**


Además, desarrolla dos programas Centro Educativo-Cultural de Infancia (CECI) en las Escuelas Capilla Norte y Luis Ortega Oyarce respectivamente y Jardín sobre ruedas en las Escuelas de Las Hormigas y Vergara.

En la zona urbana se encuentran 4 establecimientos educacionales municipales:

- a) **Escuela Elise Mottart,**
- b) **Escuela F 408 - Virgen del Carmen,**
- c) **Escuela Especial de Lenguaje**
- d) **Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque.**

En la zona rural se encuentran 17 establecimientos educacionales municipales:

- a) **Escuela F 393 - Navidad**
- b) **Escuela F 412 - Bernardino Muñoz**
- c) **Escuela F 392 - Gustavo San Martín**
- d) **Escuela G 391 - Capilla Norte**
- e) **Escuela G 395 - Luis Ortega Oyarce**
- f) **Escuela G 402 - San José Sur**
- g) **Escuela G 414 - San Vicente Alto**
- h) **Escuela G 416 - Balsa de Zapallar**
- i) **Escuela G 398 - Las Hormigas**
- j) **Escuela G 401 - Vergara**
- k) **Escuela G 397 - Los Riscos**
- l) **Escuela G 406 - Huemul**
- m) **Escuela G 403 - Chamizal**
- n) **Escuela G 413 - San Isidro**
- o) **Escuela G 403 - Mata Redonda**
- p) **Escuela G 410 - Maipo**
- q) **Escuela G 394 - Valle de Atacalco**

ESCUELA Balsa Zapallar		
RBD	3937-3	
Visión	Institución que potencia en los estudiantes las habilidades artístico culturales, para lo cual, se entregan diversas herramientas distintivas que permiten desenvolverse activamente en la sociedad.	
Misión	Somos una Unidad Educativa que desarrolla en niños y niñas habilidades artísticas, deportivas y culturales.	
Sellos	Fomentar el desarrollo artístico - cultural	
Valores y Competencias	Solidaridad: capacidad de ayudar al prójimo sin esperar recompensa. Responsabilidad: conciencia de cumplir deberes y obligaciones oportunamente. Iniciativa: ser proactivos. Honradez: veracidad, juicio y criterio del bien y el mal. Respeto: conciencia de valorar y aceptar las habilidades y debilidades de otros. Amistad: Capacidad de desarrollar lazos que permanezcan a lo largo de sus vidas. Tolerancia: respeto y consideración hacia los demás. Personalidad: capacidad de desenvolverse ante los demás con respeto y humildad. Liderazgo: conducción diferentes procesos priorizando lo colectivo por sobre lo personal.	
Reseña del encargado de escuela	<p>Nuestra Escuela nace como ayuda los niños y niñas del sector, en la década del 60 a cargo del director Don Juan Sepúlveda. En sus inicios, se impartían clases para los cursos entre 1° y 3° básico. Concentraba una matrícula de 104 estudiantes. La comunidad del sector, coopero desde un principio con el mejoramiento establecimiento, logrando construir una sala, mejorar sistemas de agua y comedor.</p> <p>A partir de la década del 70, asume las funciones de director Don Miguel Salazar Ocampo, quien se mantuvo en dicho cargo hasta el año 2008. Durante su periodo se mejoró la casa habitacional de los docentes. Entre los años 2009 a 2012, asume como director Don Douglas Marticorena Navarrete.</p> <p>Desde el año 2013, la dirección está encabezada por Don Edgardo Guajardo Cortés el cual en su periodo ha logrado relevantes mejorías en el establecimiento, por ejemplo, la nueva sala de informática, construcción de un patio techado, juegos infantiles. También avances en el desarrollo de estrategias pedagógicas como la implementación del taller artístico, huerto escolar, festival de inglés entre otros.</p> <p>El docente junto a su equipo de funcionarios brinda una gran acogida a todos los miembros de la comunidad educativa, siendo una Escuela inclusiva.</p>	

Matrícula	11	Repitencia	0 %
Promedio de asistencia	95%	Estudiantes prioritarios	91%
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	9%
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		253	263
Matemática		246	210
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		69	87
Clima de convivencia escolar		77	87
Participación y formación ciudadana		88	87
Hábitos de vida saludable		88	77
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Estrategias efectivas: El docente encargado durante el año escolar planifica y ejecuta estrategias pedagógicas efectivas para fortalecer, potenciar y desarrollar habilidades de los estudiantes considerando sus necesidades e intereses.		
Dimensión Liderazgo	Participación activa: El docente encargado durante el año escolar recopila, organiza, analiza los resultados educativos y de aprendizajes con el Consejo Escolar. Priorizando las necesidades de la comunidad educativa, para una adecuada evaluación de resultados y una participativa toma de decisiones en la gestión del establecimiento.		
Dimensión Convivencia Escolar	Estrategias de convivencia: El docente encargado planifica e implementa estrategias de convivencia durante el año escolar, a través de actividades formativas, culturales y recreativas, que permitan mejorar y desarrollar actitudes de respeto, responsabilidad, compañerismo y colaboración entre todos los integrantes de la comunidad Escolar.		
Dimensión Gestión de Recursos	Espacios educativos: El docente encargado durante el año escolar fomenta el hábito lector y el pensamiento matemático, a través de la implementación de espacios educativos que reúna colecciones de libros, revistas y material didáctico de apoyo al aprendizaje, para responder a los intereses y necesidades de los estudiantes.		
Funcionarios			
Docentes	03	Asistentes	01
Auxiliares	01		

ESCUELA BERNARDINO MUÑOZ GONZÁLEZ	
RBD	3914-4
Visión	El principio fundamental es formar jóvenes íntegros, actores y promotores de su propio aprendizaje, capaces de descubrir y desarrollar sus talentos sociales, culturales, científicos y artísticos para que desempeñen con éxito en los diversos ambientes para enfrentar la vida en la nueva sociedad.
Misión	Nuestra misión es generar aprendizajes significativos y fundamentales en cada uno de nuestros alumnos, respetando sus necesidades, debilidades y el desarrollo de sus potencialidades cognitivas, sociales, morales para que logren las metas que puedan y quieran alcanzar en un ambiente de sana y alegre convivencia.
Sellos	Fomento y Respeto a la Diversidad en una Buena Convivencia Escolar.
Valores y Competencias	Empáticos, con alta autoestima académica y motivación especial, en un ambiente de buena convivencia, de respeto, organizado y seguro valorando la diversidad, evitando la discriminación y contando con normas claras. Alumnos entendidos, eficientes, perseverantes, equilibrados y pensadores.
Reseña del encargado de escuela	La escuela Bernardino Muñoz González lleva el nombre del vecino de Trehualemu que hace más de 100 años atrás, abrió las puertas de su casa para alfabetizar a jóvenes del sector. Ese fue el primer paso en educación que ocurrió en la comuna alcanzando una matrícula de más de 250 estudiantes. Hoy la escuela se levanta en terreno donado por la familia de don Bernardino. José Oyarce Millar (ex director), contribuyó a importantes logros en el deporte escolar y artístico; además, de la implementación del nivel parvulario en el establecimiento. Hoy en día, su profesora encargada es la Sra. Viviana Tapia Rubilar, la escuela cuenta con una matrícula de 36 alumnos/as desde prekindergarten a octavo básico con JEC. Se han destacado en los últimos años por buenos resultados en la evaluación SIMCE. La escuela se encuentra ubicada en el sector rural al este de la comuna, actualmente con camino pavimentado, cercano a posta rural y cancha deportiva. La profesora encargada trabaja con los docentes, asistentes, apoderados/as y alumnos/as en los distintos reglamentos y proyectos a desarrollar en la escuela. Los resultados de pruebas estandarizadas han demostrado el avance en los diferentes niveles y la representación a nivel provincial de concursos avalan el trabajo realizado con los niños, niñas y adolescentes.




Matrícula	38	Repitencia	0
Promedio de asistencia	98%	Estudiantes prioritarios	31
Deserción	0	Estudiantes preferentes	5
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		306	-
Matemática		243	-
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		69	-
Clima de convivencia escolar		87	-
Participación y formación ciudadana		80	-
Hábitos de vida saludable		72	-
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Implementación, análisis de resultados y cobertura curricular. Los docentes del establecimiento, mejorarán el proceso de planificación e implementación curricular, incorporando estrategias pedagógicas diversificadas para mejorar los resultados de aprendizaje.		
Dimensión Liderazgo	Empoderamiento y compromiso de la comunidad educativa con el PEI. Los docentes del establecimiento, deberán involucrar y comprometer a todos los actores de la comunidad educativa con el PEI, a través de la implementación de actividades explicativas, de difusión y socialización para mejorar el compromiso de éstos con el sello del establecimiento.		
Dimensión Convivencia Escolar	Implementación del Plan de Convivencia Escolar. Los docentes del establecimiento, durante el año escolar implementarán el Plan de Convivencia, a través de la ejecución de actividades concretas según dicho plan, para que la comunidad educativa afiance sus relaciones interpersonales.		
Dimensión Gestión de Recursos	Mejorando la velocidad y comprensión lectora. Los docentes del establecimiento, durante el año, fortalecerán los aprendizajes de los alumnos en la asignatura de lenguaje, a través de la implementación de un plan lector, para promover la lectura y mejorar sus aprendizajes.		
Funcionarios			
Docentes	04	Asistentes	03
Auxiliares	01		


ESCUELA DE CAPILLA NORTE	
RBD	3916-0
Visión	Ser una escuela que destaque a nivel comunal por sus logros académicos, artísticos y deportivos, con un equipo humano comprometido, enfocado en el afecto y la alegría al momento de educar, que permita a todos nuestros estudiantes proyectarse como adolescentes preparados para ingresar a la enseñanza media.
Misión	Asegurar una educación de calidad a todos nuestros estudiantes, generando en ellos nuevos conocimientos, aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades artístico-deportivas, mediante el trabajo en equipo y una visión compartida de la formación que queremos entregar a todos nuestros niños y niñas, acorde al contexto y necesidades de la comunidad.
Sellos	Educación basada en el afecto y la alegría para la formación cognitiva, emocional, corporal y artística de todos los estudiantes. Formación artística y deportiva orientada al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades artísticas y deportivas de todos los estudiantes según sus intereses y necesidades.
Valores y Competencias	Identidad, autonomía, solidaridad, compañerismo, respeto, tolerancia, empatía, inclusión, honestidad, disciplina y responsabilidad.
Reseña del encargado de escuela	Escuela Capilla Norte, distante a 25 kilómetros de la zona urbana de la comuna de El Carmen, es un establecimiento que imparte enseñanza de 1° a 8° año básico, actualmente con una población de 37 niños y niñas, todos de alta vulnerabilidad. La escuela cuenta con Programa de Integración Escolar y un equipo multiprofesional que procura responder a las necesidades de cada estudiante, para ello se trabaja en torno a un equipo humano fortalecido, que orienta su labor pedagógica hacia la formación de estudiantes integrales, dotados de habilidades académicas, artísticas y deportivas. Actualmente en la escuela funciona un programa CESI que atiende a niños en edad preescolar, preparándolos para su ingreso a la enseñanza básica. El establecimiento cuenta con una amplia dependencia física; 4 salas de clase, 1 sala de integración, sala de informática, sala multiuso, sala de profesores, patio techado, comedor y un amplio espacio para el esparcimiento y la actividad física. Se destacan los logros de nuestros estudiantes en el área artística y deportiva, sello que nuestra escuela promueve a diario en cada una de las actividades curriculares y extracurriculares. Se cuenta con docentes especialistas y un gran equipo profesional que ve en sus estudiantes un desafío diario.




Matrícula	37	Repitencia	0%
Promedio de asistencia		Estudiantes prioritarios	35
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	2
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		262	250
Matemática		242	206
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		63	80
Clima de convivencia escolar		74	82
Participación y formación ciudadana		86	90
Hábitos de vida saludable		77	90
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	El profesor encargado de escuela genera diversas instancias de trabajo y reflexión entre todos los profesionales del establecimiento a lo largo del año escolar, promoviendo el aprendizaje colaborativo, intercambio de experiencias y recursos educativos, capacitación entre pares y discusiones técnicas, para fortalecer el desarrollo profesional y la mejora en los procesos de enseñanza - aprendizaje.		
Dimensión Liderazgo	El profesor encargado articula y sistematiza en conjunto con el equipo docente las orientaciones, prioridades y metas educativas del establecimiento para incorporarlas en el Proyecto Educativo Institucional y comprometer a todos los actores de la comunidad a apropiarse de este proyecto mediante diferentes instancias de participación y reflexión continua a lo largo de todo el año escolar.		
Dimensión Convivencia Escolar	El profesor encargado construye una identidad positiva en el establecimiento, con actividades que fomenten el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa para generar y fortalecer el sentido de pertenencia hacia ésta y la identificación del proyecto Educativo Institucional durante todo el año escolar.		
Dimensión Gestión de Recursos	El profesor encargado implementa y promueve entre todo el personal ambientes de colaboración, apoyo, respeto, sentido de equipo, comunicación fluida, un espacio de trabajo cómodo, sentido de pertenencia y valoración mediante diferentes actividades de autocuidado, talleres reflexivos, dinámicas grupales e incentivos profesionales para mantener un clima laboral positivo durante todo el año.		
Funcionarios			
Docentes	09	Asistentes	03
Auxiliares	01		

ESCUELA DE CHAMIZAL		
RBD	3927-6	
Visión	Establecimiento que forma integralmente a los estudiantes logrando alumnos autocríticos, autónomos y con sentido de pertenencia hacia su escuela y comunidad, siendo personas respetuosas y conscientes con el medio natural ambiental que los rodea.	
Misión	Educación de calidad con estándares de excelencia e igualdad para todo el estudiantado, promoviendo el sentido de pertenencia a su escuela, comunidad y medio natural en que viven.	
Sellos	Formación de estudiantes integrales en el ámbito artístico, valórico y ambiental. Logrando con ello alumnos autocríticos y autónomos con conciencia ambiental, respetuosos de su medio natural y social.	
Valores y Competencias	Respeto, empatía, sensibilidad, honestidad, sentido de justicia, solidaridad, responsabilidad, iniciativa, honradez, alegría, amistad, tolerancia, liderazgo.	
Reseña del encargado de escuela	<p>Con una matrícula de 7 estudiantes compuestos por familias que se dedican principalmente a la pequeña agricultura, mueblería, comercio al detalle, crianza y venta de animales de granja, trabajo de temporada y servicios menores nuestra comunidad crece con esfuerzo y dedicación. Nuestra escuela plantea como objetivo proveer una educación de calidad a todos los estudiantes. Chamizal tiene como finalidad formar personas con capacidades, habilidades y competencias que los acompañen en el éxito de sus vidas y provean de conocimiento a su comuna en el futuro cuando ellos ya sean profesionales. Esta escuela data su creación de antes del año 1938, pero no existen antecedentes que lo comprueben. Su denominación en un comienzo fue escuela San Gregorio, N° 45. Por Resolución N° 0030 del 09.01.1980 se le identifica con el nombre de escuela CHAMIZAL.</p> <p>A partir del año 1972 se inicia el año escolar en un nuevo local que es la actual escuela ubicada en km.25 camino lomas blancas, construcción hecha por los propios apoderados de la época, el terreno fue donado por el matrimonio de don Ricardo Rubilar y su esposa Clara Elena Ocampo.</p>	


Matrícula	07	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	96%	Estudiantes prioritarios	100%
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	0%
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		354	-
Matemática		291	-
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		79	-
Clima de convivencia escolar		-	-
Participación y formación ciudadana		97	-
Hábitos de vida saludable		90	-
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Buenas prácticas: El docente encargado durante el año escolar, responde a las necesidades educativas de la escuela, proporcionando apoyo a los estudiantes para la mejorar sus aprendizajes.		
Dimensión Liderazgo	Monitoreo Plan de mejoramiento: El docente encargado monitorea su plan PME donde evalúa el estado de las acciones y metas planteadas y así tomar decisiones que permitan actuar con tiempo para modificar, adecuar o mantener lo planificado. Genera instancias de participación en donde da cuenta de los resultados académicos en reuniones de apoderados, consejo escolar, consejo de curso y reuniones internas con el personal, para promover la toma de decisiones en común para el desarrollo del establecimiento.		
Dimensión Convivencia Escolar	Prácticas de sana convivencia: El docente encargado implementa estrategias y acciones dentro y fuera de la escuela para mejorar la convivencia interna de los estudiantes. Implementa estrategias que favorezcan los hábitos de vida sana, el auto cuidado para reconocer riesgos en los estudiantes de su integridad física social y afectiva.		
Dimensión Gestión de Recursos	Optimización de los recursos: El docente encargado realiza encuestas durante el año escolar para ver las necesidades de recursos educativos que la comunidad escolar desea o necesita y así direccionar la adquisición de recursos según preferencias y prioridades. El docente encargado genera instancias para afianzar el desarrollo de destrezas y habilidades para mejorar los aprendizajes		
Funcionarios			
Docentes	03	Asistentes	01
Auxiliares	01	Manipuladora	01

ESCUELA ELISE MOTTART			
RBD	18006-8		
Visión	Ser una escuela que entrega educación formadora de personas felices mediante el desarrollo de sus potencialidades y el fomento de su bienestar integral.		
Misión	Formar estudiantes integrales en un clima de confianza y seguridad para potenciar y estimular los talentos y la conciencia ecológica.		
Sellos	_Comunidad educativa acogedora que potencia las habilidades académicas, culturales, sociales y deportivas de sus estudiantes. _Escuela formadora de personas integrales comprometida con el bienestar físico y mental de todos sus estudiantes.		
Valores y Competencias	Responsabilidad, respeto y solidaridad.		
Reseña del director	<p>La escuela Elise Mottart es uno de los establecimientos urbanos de la comuna de El Carmen. Lleva su nombre en homenaje a la religiosa y educadora belga Elise Mottart Brevan, por su destacada labor social a favor de los niños más desposeídos de la comuna.</p> <p>La escuela nace producto de la separación de la enseñanza básica del Liceo Juvenal Hernández Jaque del cual era parte. Esta separación es a partir del mes de agosto del 2004. Su primer director fue el señor Mario Campos Marchant, quien se desempeñó en el cargo en forma transitoria hasta marzo del 2005, fecha en la que asume como director titular don Luis Ernel Mejías Casanova, quien ha permanecido en el cargo desde su creación. Esta comenzó a funcionar como un establecimiento autónomo e independiente desde el 02 de agosto del año 2004 y reconocida oficialmente a través de la Resolución Exenta N° 001457 del 20 de junio del 2004 que asigna el RBD N° 18006-8. En la actualidad cuenta con un total de 11 cursos en el nivel educación básica y dos en el nivel parvulario. En cada curso o nivel existe atención a estudiantes con NEE de carácter permanente o transitorio.</p>		
Matrícula	296	Repitencia	1%
Promedio de asistencia	94%	Estudiantes prioritarios	255
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	39
SIMCE – 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		236	202
Matemática		237	229


Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		82	75
Clima de convivencia escolar		80	74
Participación y formación ciudadana		88	77
Hábitos de vida saludable		71	70
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Acompañamiento pedagógico: El director y el equipo técnico directivo en conjunto con los docentes realiza un plan de monitoreo mensual que contemple un acompañamiento al aula en las asignaturas de lenguaje y matemática para una posterior retroalimentación individual y reflexión pedagógica para consensuar estrategias que permitan mejorar la gestión docente en el aula.		
Dimensión Liderazgo	Evaluación de los equipos de trabajo: El director monitorea semestralmente en forma participativa y reflexiva los procesos pedagógicos y formativos de los planes de gestión para la toma de decisiones, promoviendo el reconocimiento y estímulo al trabajo de los diferentes equipos para la toma de decisiones en beneficio de los estudiantes.		
Dimensión Convivencia Escolar	Plan de desarrollo de la convivencia: El comité de convivencia escolar implementará semestralmente actividades de interacción e intervención para la formación afectiva, social y física de la comunidad educativa a través de prácticas que aseguren un ambiente adecuado que contribuya al logro de los objetivos educativos.		
Dimensión Gestión de Recursos	Desarrollo profesional y técnico: El director y el equipo de gestión diseñan e implementan un plan anual de formación y capacitación para docentes y asistentes de la educación según levantamiento de información de necesidades pedagógicas y administrativas para contribuir al desarrollo profesional y técnico del personal.		
Funcionarios			
Docentes	33	Asistentes	32
Auxiliares	7		

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE MUNICIPAL “EL CARMEN”		
RBD	31097-2	
Visión	La Escuela Especial de Lenguaje Municipal de la Comuna de El Carmen, busca responder a las necesidades de la comunidad, ofreciendo una educación inclusiva, innovadora y eficaz para la atención de niños y niñas con Trastornos Específicos de Lenguaje, facilitando y potenciando el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan crecer como personas integrales y desenvolverse exitosamente.	
Misión	Lograr que los estudiantes de la Escuela Especial de Lenguaje aprendan a ser personas integrales con valores definidos, potenciando así sus competencias pedagógicas y lingüísticas que le permitan comunicarse de manera efectiva.	
Sellos	Escuela Especial de Lenguaje que desarrolla una educación temprana específica, eficaz y con logros de aprendizajes de calidad progresiva, fomentando la creatividad a través de las habilidades del pensamiento superior, destrezas motrices y uso adecuado de las TICS, para lograr así desenvolverse adecuadamente en actividades de la vida diaria.	
Valores y Competencias	Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Tolerancia, Autonomía, Participación, Paz, Igualdad y Cooperación.	
Reseña de la directora	<p>La Escuela Especial de Lenguaje Municipal El Carmen entrega una habilitación y rehabilitación específica para el normal desarrollo y estimulación del lenguaje, mediante un Plan Específico Individual y un Plan General, realizado por profesionales especializados, por sobre todo tendiente a favorecer el desarrollo lingüístico verbal y no verbal, acorde a la edad cronológica de los niños con el propósito fundamental de que el niño o niña se integre al sistema escolar de educación formal, acceda al Currículo oficial y progrese en él, posibilitando una sólida formación valórica.</p> <p>En sus orientaciones más generales, "La Escuela Especial de Lenguaje Municipal El Carmen" pretende, como orientación fundamental, formar a los niños y niñas para una vida ciudadana activa; para ser capaces de elegir y tomar decisiones; respetar al otro; valorar la contribución personal y de los demás para una convivencia pacífica y solidaria. En este contexto, cabe considerar que niños y niñas deben crecer, desarrollarse y aprender en un ambiente de afectos, seguridad y oportunidades, sustentado en el marco de valores que comparte la sociedad.</p>	

	A la Escuela Especial de Lenguaje, le corresponde entonces proveer de experiencias educativas que permitan a niños y niñas adquirir los aprendizajes necesarios, mediante una intervención profesional, oportuna, intencionada y significativa.		
Matrícula	44 estudiantes	Repitencia	No Aplica
Promedio de asistencia	95%	Estudiantes prioritarios	84,09 %
Deserción	No Aplica	Estudiantes preferentes	15,91%
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		-	-
Matemática		-	-
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		-	-
Clima de convivencia escolar		-	-
Participación y formación ciudadana		-	-
Hábitos de vida saludable		-	-
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Generar prácticas de implementación y evaluación del currículum, considerando las necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes a través de lineamientos para el trabajo colaborativo entre docentes, apoyo del recurso humano necesario, para que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje superando el trastorno específico del lenguaje que presentan.		
Dimensión Liderazgo	Generar espacios y condiciones de trabajo que permitan la elaboración, ejecución y monitoreo del Proyecto de Mejoramiento Educativo, a través de reuniones técnicas con el fin de tomar decisiones educativas y de gestión del establecimiento.		
Dimensión Convivencia Escolar	Implementar y difundir entre los estamentos de la unidad educativa prácticas que promuevan la formación valórica, intelectual y conductual de los estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional a través del plan de convivencia escolar, plan de formación ciudadana y el Plan integral de seguridad escolar.		
Dimensión Gestión de Recursos	Implementar procedimientos que permitan organizar y administrar eficientemente los recursos humanos y materiales de la Unidad Educativa en función de los aprendizajes de los y las estudiantes favoreciendo el funcionamiento del establecimiento.		
Funcionarios			
Docentes	04	Asistentes	06
Auxiliares	02		

ESCUELA GUSTAVO SAN MARTÍN		
RBD	3912-8	
Visión	Como escuela queremos crear las condiciones que permitan a nuestros niños y niñas una formación integral e inclusiva, para desarrollar en ellos capacidades, competencias académicas y valores deseables por la sociedad.	
Misión	Entregar una educación de calidad con un alto compromiso docente, utilizando estrategias pedagógicas innovadoras, que permitan lograr en todos los estudiantes una educación integral, que lleve a los estudiantes hacia la mejora continua de los aprendizajes y puedan acceder exitosamente a la enseñanza media científico-humanista o técnico profesional.	
Sellos	<u>FORMACIÓN VALORICA Y ARTISTICA:</u> Promover una educación que impulse el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos mediante la exploración artística. Así mismo abordar el desarrollo formativo de los estudiantes desde la formación integral y los valores como un elemento central del quehacer pedagógico.	
Valores y Competencias	La dimensión social involucra todo el proceso educativo, permitiendo a los estudiantes comprender y asumir la relación entre educación y sociedad. La formación ética basada en valores universales como la verdad, respeto mutuo y la justicia. La dimensión afectiva entrega autonomía progresiva y valoración de su entorno familiar y escolar.	
Reseña de la directora	La escuela ubicada en el km. 9 camino San Vicente, tiene JECD, imparte educación parvularia y básica, tiene 5 cursos combinados. Clasificada por la Agencia de Calidad como de Desempeño Medio, tiene excelencia académica. Su matrícula es de 64 estudiantes. Cuenta con programa PIE, docentes especialistas en educación diferencial, fonoaudióloga, kinesióloga, psicopedagoga, trabajadora social y psicólogo. Su directora fue elegida por alta dirección pública, el equipo docente está integrado por 6 docentes de EGB, 2 docentes especialistas de inglés y ed. Física y 3 docentes de educación diferencial. Cuenta con una confortable infraestructura, 6 salas de clases con data y computador, biblioteca, laboratorio computacional móvil, laboratorio de ciencias móvil, amplia variedad de recursos didácticos. Ofrece talleres curriculares (danza, teatro, inglés, desafíos matemáticos, estrategias de comprensión lectora) y extracurriculares (música, pintura, deportes, manualidades). Contamos con un equipo docente altamente comprometido con el aprendizaje de sus estudiantes, brindando educación personalizada. Nuestro PEI tiene por objetivo considerar la realidad actual y definir los desafíos del proceso educativo, para con un trabajo en equipo, debidamente monitoreado, nos lleve al progresivo y permanente mejoramiento de nuestro quehacer en forma objetiva, para lograr aprendizajes de calidad en todos nuestros estudiantes.	

Matrícula	64	Repitencia	0 %
Promedio de asistencia	96 %	Estudiantes prioritarios	58
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	3
SIMCE – 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		263	254
Matemática		254	272
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		76	80
Clima de convivencia escolar		82	76
Participación y formación ciudadana		88	83
Hábitos de vida saludable		74	77
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	<u>Clases dinámicas y estrategias efectivas:</u> Los profesores durante el año escolar realizan sus clases enseñando de manera clara, con rigurosidad conceptual y los énfasis necesarios, facilitando la comprensión de conocimientos y habilidades, utilizando actividades y estrategias, como ejemplos, preguntas desafiantes, esquemas, mapas conceptuales, entre otra para lograr un proceso de enseñanza aprendizaje efectivo.		
Dimensión Liderazgo	<u>Proactividad y movilización hacia la mejora:</u> La directora durante el año escolar y mediante autoevaluaciones institucionales detecta junto a la comunidad educativa aspectos del establecimiento que se pueden mejorar, abordando las dificultades como oportunidades y revertir problemáticas, buscar soluciones y lograr la movilización y mejora continua del establecimiento.		
Dimensión Convivencia Escolar	<u>Facilitando las actividades pedagógicas:</u> directora y docentes elaboran lineamientos y estrategias para proceder en situaciones enfocadas a lo pedagógico y funcionamiento administrativo del establecimiento, difundidas a la comunidad educativa para que tengan conocimiento del procedimiento a seguir en determinada situación durante el año y se conviertan en hábitos y facilite el desarrollo de actividades pedagógicas.		
Gestión de Recursos	<u>Potenciando el aprendizaje de los estudiantes:</u> La directora durante el año gestiona recursos educativos, materiales fungibles básicos, materiales de oficina, sistema de impresión y multicopiado, para que sea utilizado por cada nivel y asignatura con la finalidad de potenciar el aprendizaje de los estudiantes, incorporando su uso en las planificaciones de forma innovadora dentro del aula.		
Funcionarios			
Docentes	11	Asistentes	8
Auxiliares	1		

ESCUELA G- 406 HUEMUL		
RBD	3930-6	
Visión	Ser una institución respetada y destacada dentro del quehacer de la comunidad, otorgando una educación integral, con equidad y calidad a todos los estudiantes, entregando una formación que faciliten la continuidad de estudios y la futura integración en la vida laboral y social.	
Misión	Entregar una educación integral y de calidad. Para ello el establecimiento es capaz de adoptar y si es necesario adaptar los contenidos del currículum, y la estructura del sistema a las necesidades que impone la modernización, las estructuras sociales, económicas y culturales teniendo en cuenta las necesidades y el entorno de nuestros alumnos.	
Sellos	Entregar una Educación Integral	
Valores y Competencias	La comunidad Educativa basa su quehacer en la consideración de la persona como un ser racional único, consiente, libre y solidario con los demás. Un ser responsable, social, creativo e innovador, capaz de aportar soluciones a situaciones nuevas, emprendedor, democrático y solidario, que busca la justicia y el bien común. Un ser integral que practica los valores de un mundo cristiano, inmerso en una realidad en la que asume una actitud y un accionar tolerante frente a la diversidad y el pensamiento divergente, respetuoso de los derechos humanos, del medio ambiente natural y cultural, diversas situaciones a las que asume una actitud crítica, constructiva y de respuesta activa.	
Reseña del encargado de escuela	La escuela G406 Huemul, se destaca, junto a su comunidad educativa, por el progreso educativo y el trabajo mancomunado por los objetivos del establecimiento, tanto en el aspecto estructural como educacional, siendo pioneros en movilización escolar rural, salidas pedagógicas. En estos 12 años de gestión se cuenta con los mejores promedios históricos Simce en 4° básico, con 297 pts en Lenguaje y Comunicación y 270 en Matemáticas, obteniendo desde el 2014 hasta la actualidad con el reconocimiento de Excelencia Académica. Se ha destacado por lograr en el alumnado un desarrollo integral orientados en valores, habilidades, actitudes y conocimientos, para la continuidad de estudios, además de una muy buena Convivencia Escolar en la comunidad educativa. Son variadas actividades artísticas, deportivas y culturales que el establecimiento ofrece, organizando el festival de inglés, fiestas de rescate cultural y folclóricas. El encargado actual de la escuela es el profesor César Garay.	

Matrícula	10	Repitencia	0%
Promedio de asistencia		Estudiantes prioritarios	9
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	1
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		276	---
Matemática		265	---
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		88	---
Clima de convivencia escolar		94	---
Participación y formación ciudadana		96	----
Hábitos de vida saludable		93	----
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	APOYO AL ESTUDIANTE: Docentes y asistentes implementan estrategias y procedimientos para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, durante el año escolar, mediante un trabajo integral para prevenir, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, sociales, y conductuales con el apoyo de profesionales competentes.		
Dimensión Liderazgo	REALIZACIÓN DE ACCIONES Y MONITOREO: El Director en conjunto con la comunidad escolar, llevan a cabo un sistema de monitoreo de las acciones del plan de mejoramiento, además de otros planes de acción, a través de pauta de avance, durante el transcurso del primer y segundo semestre en reuniones de microcentro y CGPA, para llevar un trabajo más organizado por parte del establecimiento, para así lograr mejores aprendizajes.		
Dimensión Convivencia Escolar	CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES: El profesor encargado genera instancias de participación con la comunidad educativa, mediante el desarrollo de celebraciones de diferentes efemérides, durante todo el año escolar, a través de actos convivencias, actividades especiales con los alumnos y apoderados para fortalecer lazos y el sentido de pertenencia con su unidad educativa y desarrollar su formación integral.		
Dimensión Gestión de Recursos	MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS: El director promueve y gestiona el uso de todos los espacios educativos del establecimiento, durante todo el año, para lo cual estos deben estar en condiciones óptimas, con el material y equipamiento adecuado, para crear un ambiente propicio para el aprendizaje.		
Funcionarios			
Docentes	3	Asistentes	3
Auxiliares	1		

ESCUELA LAS HORMIGAS	
RBD	3921
Visión	Lograr tener una escuela inclusiva, familiar para todos, con una educación efectiva; desarrollando habilidades, competencias y conocimientos de todos los estudiantes, utilizando para ello el pensamiento reflexivo, crítico y creativo; velando por la internalización de valores acordes a su desarrollo intelectual y realidad social.
Misión	Formar estudiantes integrales, a través de metodologías innovadoras y trabajo en equipo, haciendo de ellos constructores de sus propios aprendizajes, con espíritu innovador y creativo, que le permita la continuidad de estudios y proyectarse hacia el futuro, con respeto a la persona y su entorno.
Sellos	Formación valórica participativa familiar y, Compromiso permanente con el aprendizaje de todos los estudiantes.
Valores y Competencias	La escuela promueve valores como la solidaridad, responsabilidad, iniciativa, honradez, respeto, alegría, amistad, tolerancia, personalidad, liderazgo, empatía e inclusivas.
Reseña del encargado de escuela	La escuela fue fundada el día 16 de septiembre de 1968 y se ubica en la precordillera del Diguillín. Actualmente la escuela cuenta con una matrícula de 11 niños de primero a sexto básico un profesor encargado más especialista de inglés y educación física. Por medio de la SEP, el proyecto ENLACES y la JEC, se han logrado avances tecnológicos importantes, como sala de computación para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Desde el año 1988 tuvo directores como Don Gustavo Oyarce, Don José Muñoz hasta que, por concurso público, asume la dirección el profesor Víctor Ramón Vilches Seguel. Se obtuvo excelencia por 8 años consecutivos, se inició el PIE, se implementó el aula con cable e internet, data y otros, se implementó una sala de computación con internet, se construyeron servicios higiénicos, transporte escolar gratuito, uniforme para todos los estudiantes y otros. Hoy la escuela se proyecta como escuela participativa, abierta a la comunidad y la familia, comprometida con el aprendizaje de todos los estudiantes, a mantener un espacio abierta a las demás organizaciones, donde hombres y mujeres puedan desarrollar sus potencialidades y transformarse en agentes de cambio para forzar una sociedad mejor.




Matrícula	10	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	97%	Estudiantes prioritarios	100%
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	0%
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		273	-
Matemática		255	-
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		72	-
Clima de convivencia escolar		92	-
Participación y formación ciudadana		88	-
Hábitos de vida saludable		79	-
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Buenas prácticas: El docente encargado durante el año escolar implementa diferentes estrategias para mejorar sus prácticas metodológicas en el aula, que permitan desarrollar aprendizajes de calidad en todos los estudiantes.		
Dimensión Liderazgo	Monitoreo Plan de mejoramiento: El docente encargado junto a la comunidad, durante el segundo semestre monitorea y revisa, los avances de las acciones programadas en el Plan de mejoramiento a través de diferentes actividades para mejorar la gestión.		
Dimensión Convivencia Escolar	Prácticas de sana convivencia: El docente encargado durante el año escolar planifica estrategias de sana convivencia al interior de la comunidad, que permitan mejorar las prácticas de convivencia de todos los integrantes a través de diferentes actividades		
Dimensión Gestión de Recursos	Optimización de los recursos: El docente encargado durante el año escolar implementa acciones orientadas a la optimización del buen uso de los recursos educativos, tecnológicos didácticos y humano a través de variadas actividades.		
Funcionarios: 5			
Docentes	3	Asistentes	1
Auxiliares	1		


LICEO POLIVALENTE “JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE”	
RBD	3909
Visión	“Liceo con formación integral, centrado en crear oportunidades para el desarrollo de competencias sociales, académicas, artísticas, tecnológicas y laborales vinculadas con su entorno”
Misión	“Formar estudiantes para el mundo académico o laboral, apasionados por el medio ambiente, el arte, las ciencias y el deporte”
Sellos	” Educación integral con equidad y calidad” “Formando una conciencia deportiva, ecológica y artística” “Aprendiendo a vivir juntos”
Valores y Competencias	Promueve valores como: amor, respeto, justicia, tolerancia, responsabilidad, perseverancia, esfuerzo, solidaridad, disciplina, honestidad, resiliencia y conciencia medioambiental. El proyecto educativo del Liceo Polivalente “Juvenal Hernández Jaque” fomenta la adquisición de competencias, valores y hábitos que le permiten desarrollarse responsable y asertivamente en una sociedad en constante evolución.
Reseña de la directora	Nuestro Liceo imparte modalidades: Humanístico -Científica, Técnico - Profesional, Taller Laboral y Educación para jóvenes y adultos. La matrícula efectiva al mes de agosto es de 740 estudiantes, estos pertenecen a familias estratificadas en los tramos de escasos recursos y extrema pobreza, con un IVE de 96,18 % a julio de 2019.
Matrícula	699
Promedio de asistencia	89,6
Deserción	50
SIMCE - 2018	2° MEDIO
Lenguaje y Comunicación: Lectura	232
Matemática	239
Ciencias	222




Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		69	
Clima de convivencia escolar		72	
Participación y formación ciudadana		75	
Hábitos de vida saludable		73	
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	OBJETIVO: Sistematizar entre los docentes el trabajo colaborativo en la planificación, metodologías, implementación, seguimiento y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, considerando la diversidad de ritmos y estilos en la adquisición de los aprendizajes de todos los estudiantes. REFLEXIONANDO NUESTRO QUEHACER PEDAGÓGICO CONSTRUYENDO COLABORATIVAMENTE		
Dimensión Liderazgo	OBJETIVO: Fortalecer la participación de la comunidad educativa en el proceso de diseño, articulación, conducción y planificación institucional sobre la base de datos actualizados que asegure el funcionamiento organizado y sinérgico del Establecimiento. MONITOREO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA ACTUALIZANDO LA GESTIÓN		
Dimensión Convivencia Escolar	OBJETIVO: Fortalecer los procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, de acuerdo con las políticas, currículo vigente y Proyecto educativo, a través de acciones formativas, propiciando un ambiente de sana convivencia donde prime el respeto, el buen trato, la participación de toda la comunidad educativa y así aportar constructivamente a la sociedad. MEJORANDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR CONVIVENCIA SALUDABLE		
Dimensión Gestión de Recursos	OBJETIVO: Fortalecer los procedimientos y prácticas dirigidas a contar con equipos de trabajo, recursos financieros, materiales y redes externas, necesarias para la implementación y ejecución de los procesos educativos. MEJORANDO LA GESTIÓN ESCOLAR ECONOCIMIENTOS		
Funcionarios			
Docentes	60	Asistentes	33
Auxiliares	12		

ESCUELA LUIS ORTEGA OYARCE		
RBD	3918-7	
Visión	<p>Crear las condiciones que permitan a los estudiantes responder a los distintos ámbitos de la vida, promoviendo el desarrollo de una educación integral basada en el fomento de la cultura local, las cuales favorezcan el aprender a ser, a conocer, a hacer y a vivir juntos en un ambiente armónico y solidario.</p>	
Misión	<p>Ofrecer las herramientas necesarias que permitan a los estudiantes enfrentar con éxito los distintos ámbitos de la vida y que a la vez contribuyan al desarrollo de capacidades, habilidades y competencias necesarias, dando respuesta a una educación integral basada en el fomento de la cultura local.</p>	
Sellos	<p>RESCATE Y FOMENTO DE LA CULTURA LOCAL: Al inculcar de manera formativa y transversal las actividades típicas del sector rural, donde se puedan rescatar las tradiciones, acompañadas de los valores positivos y propios del lugar donde se enmarca la escuela.</p>	
Valores y Competencias	<p>Desarrollo Individual de cada persona, ayuda y solidaridad, autoestima, sensibilización, respeto, gestión escolar democrática y participativa, autonomía, compromiso, iniciativa, responsabilidad, disciplina, autorregulación, resiliencia, am solidaridad, empatía, perseverancia, confianza, valentía, sensibilización, amor, generosidad, participación, justicia, igualdad, valoración, patriotismo y tolerancia.</p>	
Reseña del director	<p>Ubicada en el sector rural Capilla Sur, km 25. Atiende al 100% de la población escolar desde 1° a 8° básico, contando además con un CECI que atiende el nivel preescolar. Posee una infraestructura moderna y multicancha pavimentada. Posee 3 aulas multigrado, una amplia Sala de Informática con conexión a internet y un aula de recursos donde realiza su labor el equipo multiprofesional PIE. La escuela cuenta con un Profesor Encargado que realiza docencia en aula. Laboran en total 8 docentes y 6 Asistentes de la Educación. Además, se cuenta con un Técnico Agrónomo que se ocupa del Taller de Huerto Escolar. La comunidad escolar se destaca por llevar a cabo distintas actividades que permitan potenciar su sello institucional. Una de las más destacadas a nivel comunal es la Fiesta de la Castaña, en la cual se realizan concursos literarios y gastronómicos con este producto tan importante para las familias carmelinas. Actualmente el establecimiento posee excelentes resultados SIMCE en 4° básico, lo que permite seguir potenciando los aprendizajes de los educandos mediante la implementación de talleres JEC, salidas pedagógicas, apoyo personalizado a todos los</p>	


	estudiantes, entre otras.		
Matrícula	32	Repitencia	0
Promedio de asistencia	95%	Estudiantes prioritarios	28
Deserción	0	Estudiantes preferentes	4
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		292	182
Matemática		262	195
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		64	86
Clima de convivencia escolar		66	78
Participación y formación ciudadana		67	90
Hábitos de vida saludable		64	88
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Identificando y apoyando oportunamente a los estudiantes: Docentes, asistentes de la educación y profesionales especialistas durante el año escolar identifican y apoyan oportunamente a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas, conductuales y de aprendizaje, implementando estrategias pedagógicas efectivas para potenciar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los educandos.		
Dimensión Liderazgo	Recopilando información cuantitativa para la toma decisiones educativas oportunas: Los docentes durante el año escolar crean una base de datos, recopilando información cuantitativa de los resultados de aprendizaje y educativos, los que permitan tomar decisiones pedagógicas oportunas, con el propósito de mejorar los resultados académicos de los estudiantes.		
Dimensión Convivencia Escolar	Fomentando la participación de la comunidad educativa: Los docentes durante el año escolar fortalecen la participación y el sentido de pertenencia, incorporando a la comunidad educativa en actividades culturales, recreativas, deportivas, artísticas o de esparcimiento, para favorecer el desarrollo de una identidad positiva, fortalecer la convivencia, el arte, el deporte, la recreación y la relación familia escuela.		
Dimensión Gestión de Recursos	Promoviendo la implementación curricular: Los docentes durante el año escolar utilizan diferentes recursos educativos en la implementación curricular a través de estrategias metodológicas activo-participativas, las que permitan mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.		
Funcionarios			
Docentes	08	Asistentes	05
Auxiliares	01	Otros	01 (Técnico agrónomo)

Escuela Maipo		
RBD	3932-2	
Visión	Formar estudiantes que desarrollen todas sus potencialidades tanto cognitivas como psicosociales, llegando a ser agente de cambios social y líderes positivos dentro de la comunidad.	
Misión	Garantizar como institución la formación de todos los estudiantes mediante un proceso de educación participativa, innovadora, e integradora dirigido a proveer aprendizajes significativos y fundamentales, utilizando los avances tecnológicos desarrollados en un clima de respeto mutuo, con igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, exceptuando las diferencias individuales y basadas en todo el quehacer educativo en principios de calidad, equidad y participación que les permita proyectarse con éxito una enseñanza superior y vida del trabajo.	
Sellos	Educación Integral. La escuela tiene un perfil propio, les ofrece a las familias una educación integral centrada en la persona. Nuestro enfoque es el de una educación concebida para pensar y decidir, en la que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico sustentado por una opción ética.	
Valores y Competencias	Respeto, equidad y participación activa.	
Reseña de la encargada de escuela	<p>La escuela Maipo se crea en la década del cincuenta en casas patronales, entre los primeros profesores se registra la Sta. Julia Vega. Posteriormente se desarrollan gestiones para trasladar la escuela a un terreno adquirido por los apoderados y donde se ubica actualmente, construyéndose con aportes comunitarios.</p> <p>La profesora y ex alumna Carmen Gloria Medina Flores, llegó a trabajar como profesora el año 1980, siendo la actual encargada de escuela. En 1997 se conforma como unidocente por baja matrícula. Dadas las bajas condiciones de funcionamiento de la estructura, se reconstruye la escuela, contando desde el 25 de agosto del año 2005, con un moderno y cómodo local escolar, de acuerdo a la matrícula actual. La escuela mantiene un buen estándar educativo, con docentes especialista en inglés, Educación Física y asistente de aula. Cuenta con una sala de clases, oficina, comedor, cocina, bodega y servicios higiénicos. Tiene modernos computadores y con la tecnología que requiere hoy en día la educación básica. (conexión a Internet, wi-fi,) TV cable, DIRECTV escuela+, variedad de equipamiento deportivo, cancha empastada y juegos al aire libre.</p>	


Matrícula	06	Repitencia	00
Promedio de asistencia	96,6%	Estudiantes prioritarios	100%
Deserción	00	Estudiantes preferentes	00
SIMCE 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		-	-
Matemática		-	-
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		-	-
Clima de convivencia escolar		-	-
Participación y formación ciudadana		-	-
Hábitos de vida saludable		-	-
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	-La docente encargada y el personal del establecimiento entregan apoyo pedagógico a los y las estudiantes aventajados y también a los que requieren reforzamiento educativo mediante estrategias didácticas efectivas, guías, uso de TIC'S durante el año escolar, para movilizar los aprendizajes de todos los y las estudiantes.		
Dimensión Liderazgo	-La docente encargada durante el año escolar organiza y articula un trabajo colaborativo con el personal y comunidad educativa en diversas actividades vinculadas con el P.E.I, para conducir un trabajo pedagógico y comprometido, garantizando el buen funcionamiento del Establecimiento educacional para mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes.		
Dimensión Convivencia Escolar	-La docente encargada involucra a la comunidad educativa en reuniones bimensuales de Padres y Apoderados, en torno a la temática de Convivencia escolar y protocolos que permitan desarrollar la labor docente en un clima apropiado para el aprendizaje escolar previniendo conductas de riesgo de los estudiantes dentro y fuera del aula.		
Dimensión Gestión de Recursos	-La docente encargada durante el año escolar solicita y organiza los recursos educativos y humanos para promover adecuadamente su uso y mejorar la enseñanza y formación de los y las estudiantes en las asignaturas del plan de estudio vigente.		
Funcionarios			
Docentes	3	Asistentes	1
Auxiliares	1	Asistente y auxiliar es la misma persona que cumple los dos roles.	

ESCUELA MATA REDONDA		
RBD	3922-5	
Visión	Nuestra visión es formar personas integrales, defensores del medio ambiente, respetuosos de sí mismo y con los demás. Que aporten a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Capaces de insertarse con responsabilidad y esfuerzo en la realidad que deberán enfrentar a futuro.	
Misión	Entregar una educación de calidad, con identidad campesina, integral e inclusiva, que se desarrolle en un ambiente ameno, familiar y feliz, realzando los valores, las competencias, el cuidado por el medio ambiente para engrandecer las habilidades de cada uno como ser único.	
Sellos	-Desarrollo de una Conciencia Ecológica Ambiental: Es el hogar donde todos vivimos, el planeta entero donde gozamos de los bienes naturales, preserva el bienestar tanto de los seres humanos como el de los animales y plantas.	
Valores y Competencias	La comunidad Educativa basa su quehacer en la consideración de la persona como un ser racional único, consciente, libre y solidario con los demás. Un ser responsable, social, creativo e innovador. Un ser integral. Además, promoción de ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática.	
Reseña de la encargada de escuela	La escuela funciona con jornada escolar completa, en un contexto rural, con cursos combinados de pre kínder a octavo año básico con una planta docente de 11 profesores incluido inspector, gracias a quien se ha mejorado la convivencia, y especialistas, más equipo PIE. Desde el año 2014, bajo la dirección de la profesora Elia Sáez Rubilar, la escuela ha obtenido un rendimiento sostenido en SIMCE, mejorando los indicadores de desarrollo personal y social. Excelencia académica por dos periodos consecutivos, se han hecho mejoras continuas en la infraestructura, tanto en salas como patio techado, se ha implementado una cocina para trabajo de taller de alimentos y otros talleres que funcionan con docentes especialistas. Se han adquirido materiales para satisfacer las necesidades de los estudiantes y mejoren sus rendimientos. Un Centro de Padres comprometido y colaborador con el Establecimiento.	


Matrícula	36	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	97%	Estudiantes prioritarios	29
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	5
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		284	260
Matemática		255	240
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		78	81
Clima de convivencia escolar		74	92
Participación y formación ciudadana		83	95
Hábitos de vida saludable		81	90
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Estrategias efectivas: Los profesores fomentan, mediante estrategias efectivas, que los estudiantes elaboren su propia información; que apliquen y practiquen habilidades ya aprendidas de manera guiada y/o autónoma, a través de una práctica constante y graduada que sean aplicadas en distintas situaciones y etapas del quehacer pedagógico, para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes.		
Dimensión Liderazgo	Analizando resultando: Los docentes conducen un proceso de autoevaluación anual, que considera al menos el análisis de resultados académicos educativos y de aprendizaje y otros indicadores de desarrollo personal y social que nos sirven de base para elaborar el PME, considerando las necesidades de todos los estudiantes		
Dimensión Convivencia Escolar	Valorar y promover la diversidad: Los docentes promueven la riqueza y el valor de la diversidad, mediante la implementación de actividades efectivas en que los estudiantes con intereses y habilidades diferentes puedan aportar, reconociendo las riquezas de las distintas culturas, experiencias de vida, para prevenir cualquier tipo de discriminación durante el año escolar		
Dimensión Gestión de Recursos	Desarrollando habilidades: El director gestiona durante el año escolar la compra de materiales para trabajar en los distintos talleres tales como: deportivo, artístico, cocina, medio ambiente que se realizan en la escuela para que todos los estudiantes desarrollen sus habilidades y destrezas para el logro en la mejora de los aprendizajes		
Funcionarios			
Docentes	11	Asistentes	2
Auxiliares	17		

Escuela Navidad		
RBD	3913-6	
Visión	Lograr una educación de calidad brindando oportunidad a todos los estudiantes durante la trayectoria escolar con una enseñanza efectiva, una organización y ambiente escolar inclusivo y participativo, para formar personas con valores que sean un aporte a su comuna y al país.	
Misión	Brindamos una educación integral y de calidad, donde se cultiva el desarrollo de actividades físicas, artísticas y culturales; incorporando el uso de la tecnología, bajo un clima de convivencia escolar armónico que promueve la asimilación de valores, como el respeto en todas sus dimensiones mediante un liderazgo pedagógico cercano, orientado a la formación de un estudiante responsable y comprometido con su aprendizaje para continuar sus estudios.	
Sellos	Escuela que promueve el desarrollo intelectual, integrando las tradiciones culturales, la vida saludable, el respeto hacia el entorno y la utilización de la tecnología que favorecen la calidad de los aprendizajes.	
Valores y Competencias	Estudiantes que investigan nuevos conceptos, ideas y problemas significativos. Respetuosos y empáticos. Que practican hábitos de vida saludable, se expresan artísticamente y aprecian la naturaleza. Capaces de realizar un trabajo efectivo, perseverante y colaborativo.	
Reseña del director	La escuela Navidad nace a inicios de la década del sesenta como una necesidad de la comunidad de crear un centro educativo para hijos, nietos y sobrinos que iban aumentando considerablemente la población en edad escolar del sector y debían caminar grandes distancias para acceder a la educación primaria impartida a muchos kilómetros. Entendiendo que la formación de una persona contempla variadas dimensiones, nuestra escuela se auto declara como el medio y la oportunidad para que niños/as observen el futuro con esperanzas y expectativas reales de avance y superación en lo personal y social. Nos caracterizamos como una comunidad comprometida al servicio de nuestros educandos y con el permanente desafío de vincularnos estrechamente con nuestros apoderados, no solo en la tarea que demanda enseñar, sino que también en la mejora y enriquecimiento del clima de convivencia en nuestra escuela. Desarrollando habilidades, actitudes, valores y destrezas necesarias para el crecimiento de nuestros niños/as, redoblando nuestro esfuerzo con aquellos que tienen condiciones de desarrollo diferentes, dando sentido a los nuevos paradigmas que orientan a la inclusión con especial énfasis en la educación de las emociones.	


Matrícula	117	Repitencia	4
Promedio de asistencia	98,1%	Estudiantes prioritarios	107
Deserción	1	Estudiantes preferentes	10
SIMCE – 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		263	268
Matemática		251	250
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		77	87
Clima de convivencia escolar		87	89
Participación y formación ciudadana		87	95
Hábitos de vida saludable		84	89
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Acompañamiento al aula: El equipo de gestión organiza semestralmente el acompañamiento al aula, a través de la visita de la directora, un docente par o el jefe técnico, quienes llevan una pauta consensuada, para observar la rigurosidad conceptual con la que se realizan los procesos pedagógicos de las clases y generar un aprendizaje significativo.		
Dimensión Liderazgo	Análisis de resultados: El equipo de gestión, implementa instancias de análisis de resultados de aprendizaje tres veces en el año, a través de reuniones de trabajo colaborativo y de un sistema digital que permitan contar con la información necesaria para realizar estrategias remediales y mejorar resultados.		
Dimensión Convivencia Escolar	Actividades que favorecen la convivencia: El encargado de Convivencia Escolar, planifica y coordina la realización de diversas actividades mensuales insertas en el plan de gestión y los lineamientos del MINEDUC que favorecen la formación valórica y los índices de desarrollo personal y social.		
Dimensión Gestión de Recursos	Programa de uso de TICS y CRA en el aula con énfasis en la comprensión lectora: El equipo CRA y la encargada de informática organiza semestralmente acciones que potencien el uso de las TICS y el CRA como herramientas de aprendizaje, a través de un programa entregado a toda la comunidad educativa que se centre en el mejoramiento de la comprensión lectora.		
Funcionarios			
Docentes	18	Asistentes	10
Auxiliares	02		

ESCUELA SAN ISIDRO		
RBD	3934-9	
Visión	Ser reconocidos por la integralidad de la propuesta educativa, centrado en la formación del ser y altos estándares de calidad, apoyados por una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional y el de su entorno.	
Misión	Formando personas respetuosas, autónomas, responsables y competentes desarrollando habilidades, competencias y conocimiento en todos los estudiantes a través de metodologías innovadoras, trabajo en equipo y desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, con respeto al medio ambiente e identidad local que le permitan la continuidad de estudios.	
Sellos	Compromiso permanente con el aprendizaje.	
Valores y Competencias	Estudiantes tolerantes, equilibrados, empáticos, responsables, reflexivos, respetuosos del medio ambiente.	
Reseña de la encargada de escuela	<p>En sus orígenes la escuela estaba ubicada en el camino Los Puquios, comuna de El Carmen. Posterior al terremoto de 1939, se realizaron las gestiones en el sector de San Isidro para trasladar la Escuela, la cual se levantó en un edificio de madera, la que se mejoraría con dos nuevas salas de adobe. En 1994 se logra el financiamiento del ministerio de educación más fondos del departamento de educación levantando tres salas de clases muy confortables, más cocina, comedor, oficina, hall central y servicios higiénicos.</p> <p>En el año 2014 se fusiona con la escuela de Temucutillo trayendo a toda la comunidad educativa a este establecimiento.</p> <p>A contar del año 2014 la profesora encargada es Ana Mardones Mardones, la escuela es unidocente con una matrícula de 08 estudiantes de primero a sexto. Gracias a los aportes de la Subvención Escolar Preferencial se ha logrado avances tecnológicos como sala de computación se han desarrollado diferentes actividades que han permitido un mejor aprendizaje de los estudiantes, actualmente se cuenta con profesores especialista en inglés, educación física, profesional de apoyo, asistente de aula y auxiliar de servicios menores.</p>	


Estudiantes	08	Repitencia	0
Promedio de asistencia	97%	Estudiantes prioritarios	07
Deserción	0	Estudiantes preferentes	01
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		-	-
Matemática		-	-
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		-	-
Clima de convivencia escolar		-	-
Participación y formación ciudadana		-	-
Hábitos de vida saludable		-	-
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Apoyo a los estudiantes. La docente encargada, asistente de aula y la especialista apoyan a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje a través de un plan de trabajo anual con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje.		
Dimensión Liderazgo	Actividades de socialización. La docente encargada socializa los distintos planes durante el año escolar para que los apoderados se sientan partícipes y apoyen al establecimiento en el logro de resultados educativos.		
Dimensión Convivencia Escolar	Mejorando la sana convivencia. La docente encargada planifica actividades durante el año escolar que permitan mejorar los aprendizajes y la formación integral de todos los integrantes de la comunidad escolar mediante la participación en eventos sociales, culturales, deportivos y recreativos.		
Dimensión Gestión de Recursos	Mejorando las prácticas pedagógicas. La docente encargada participa de diversas instancias de perfeccionamiento durante el año escolar a través de charlas, cursos, talleres u otros que permitan potenciar el aprendizaje de los estudiantes.		
Funcionarios			
Docentes	03	Asistentes Profesionales	01
Auxiliares	01	Asistentes de la Educación	01

ESCUELA SAN JOSÉ SUR		
RBD	3926	
Visión	Crea condiciones que permiten ofrecer una cobertura integral en la educación básica, que garantiza una enseñanza de calidad donde los niños y niñas desarrollan competencias con estrecha relación de los avances tecnológicos y la valoración del medio ambiente”.	
Misión	Proyectar una educación que inserta en el programa oficial del ministerio de educación, haga posible la formación integral haciendo que nuestros niños y niñas puedan valerse por sí mismos y desempeñarse con honestidad en todo momento y en todo lugar.	
Sellos	Educación con competencias y destrezas: Procurar que los alumnos y alumnas alcancen todos los objetivos de aprendizaje en cada uno de los ejes temáticos por asignatura y desarrollar en ellos habilidades artísticas, sociales y cognitivas. Conciencia ambiental: Desarrollo en los alumnos y alumnas el sentido de pertenencia hacia el ecosistema.	
Valores y Competencias	Solidaridad, responsabilidad, iniciativa, respeto, alegría, amistad, tolerancia, personalidad, liderazgo, empatía, inclusión.	
Reseña del encargado de escuela	<p>Escuela básica rural pre-cordillerana, distante a 35 kilómetros del área urbana. Este establecimiento, en el afán de transformarse en un agente de cambio significativo para el sector, ha priorizado sus áreas de trabajo en términos pedagógicos, medio ambientales, culturales y sociales, destacando el trabajo colectivo por sobre lo individual, para ello se ha trabajado conjuntamente en la construcción de una herramienta direccional que ordene tanto a los propios actores como los diferentes programas y acciones que se desarrollan en el día a día.</p> <p>Esta escuela se inició con la profesora Iris Pino Pérez, integrándose posteriormente el profesor Ferrifco Sáez Acuña, con una matrícula sobre los 50 alumnos/as. Desde al año 1993 es su director el señor Octavio Martínez Uribe hasta el año 2009 y desde el año 2013 su profesor encargado es el señor Wladimir Mendoza Nova. En el año 1996 llega al sector la luz eléctrica y en el año 2015 se inauguran los servicios higiénicos. La escuela cuenta con una plantación de castaños, lo cual permite a sus estudiantes contar con recursos propios para la adquisición de nuevos materiales. En 2019 asume como Docente Encargado el señor Claudio Bustamante Lagos proyectando el establecimiento a mantener un espacio abierto a la comunidad, donde hombres y mujeres puedan desarrollar sus potencialidades y transformarse en agentes de cambio para forzar una sociedad mejor.</p>	

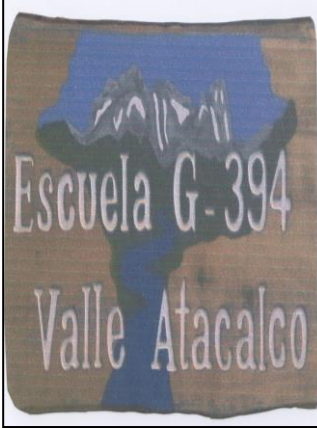
Matrícula	07	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	97%	Estudiantes prioritarios	100%
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	0%
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		-	236
Matemática		-	212
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		-	89
Clima de convivencia escolar		-	93
Participación y formación ciudadana		-	97
Hábitos de vida saludable		-	89
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Innovando para el aprendizaje de los estudiantes: El docente encargado durante el año escolar implementa diferentes acciones pedagógicas a través de actividades académicas para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes mediante la innovación dentro y fuera del aula.		
Dimensión Liderazgo	Análisis al desempeño académico de los estudiantes: El docente encargado durante el año escolar; recopila y organiza los resultados de aprendizajes, indicadores de desarrollo personal y social, repitencia, promedios de notas y satisfacción de apoderados, socializándolos y analizándolos semestralmente con el Consejo Escolar para una adecuada evaluación y la toma oportuna de decisiones mediante la participación activa de todos los actores.		
Dimensión Convivencia Escolar	Evaluación del impacto del plan de gestión de la convivencia escolar: El docente encargado durante el año escolar realiza de manera sistemática encuestas, carta Gantt y consultas abiertas a la comunidad para evidenciar la importancia y pertinencia de las actividades insertas en el plan de gestión de la convivencia escolar, para reforzar y/o modificar aquellas acciones más débiles y de menor impacto.		
Dimensión Gestión de Recursos	Gestión y pertinencia de los recursos: El docente encargado, durante el año escolar organiza y prioriza la adquisición de recursos mediante un plan de compras para adquirir, reparar y reponer oportunamente su equipamiento y material educativo generando las mejores condiciones de aprendizaje dentro y fuera del aula para todos y todas las estudiantes.		
Funcionarios			
Docentes	03	Asistentes	01
Auxiliares	01		

ESCUELA SAN RICAEL G - 397		
RBD	3920 - 9	
Visión	Crear las condiciones que permitan a los estudiantes responder a las distintas exigencias educativas, promoviendo el desarrollo de una educación integral que permita en los estudiantes el aprender a ser, a conocer, a hacer y a vivir juntos.	
Misión	Implementar diferentes estrategias educativas que permitan el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias, dando respuesta a los diferentes ámbitos de desarrollo de los estudiantes.	
Sellos	Educación Participativa, que favorezca: <ul style="list-style-type: none"> - La relación familia – escuela - Los procesos de enseñanza y aprendizaje y en cuestiones relativas a la convivencia y actividades de la escuela, para que puedan asimilar los valores de la participación democrática. 	
Valores y Competencias	Desarrollar valores en los estudiantes, para que estos sean responsables, participativos, sociales, equilibrados, creativos e innovadores, reflexivos, capaces de aportar soluciones a situaciones nuevas, emprendedores, pensadores, democráticos y solidarios, audaces y comunicadores, que busquen la justicia y el bien común, respetuosos, empáticos y con principios.	
Reseña de la Encargada de escuela	<p>La escuela San Ricael se encuentra ubicada a 35 km del centro urbano de la comuna El Carmen. El nombre de la escuela obedece al señor Ricael Cortés, quien fue la persona que donó el terreno, sumado a ello el aporte de toda la comunidad. Se inicia la labor docente con el primer Profesor que abrió la escuela, don Mario Campos Marchant, el día 19 de agosto de 1968, con una matrícula de 40 estudiantes. A lo largo de los años muchos docentes han contribuido y trabajado en el establecimiento. El establecimiento cuenta con el pabellón antiguo, el cual se utiliza para oficinas y sala de recursos, aula, cocina comedor y casa habitación construida con recursos del Municipio.</p> <p>La escuela unidocente cuenta con una matrícula de 08 estudiantes, que corresponde al 100 % de los niños del sector, trabajando metodologías más participativas y dinámicas. La escuela otorga un lugar de encuentro para la comunidad, destacando por su valor pedagógico y el enriquecimiento de su aula multigrado.</p>	


Matrícula	08	Repitencia	0
Promedio de asistencia	98 %	Estudiantes prioritarios	100%
Deserción	0	Estudiantes preferentes	0
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		191	209
Matemática		182	241
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		69	84
Clima de convivencia escolar		72	88
Participación y formación ciudadana		79	86
Hábitos de vida saludable		62	88
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Los docentes implementan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje, durante el año escolar, utilizando diferentes metodologías y atención personalizada, para el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes en todos los estudiantes		
Dimensión Liderazgo	La profesora encargada junto con la comunidad educativa, mediante la recopilación, organización y el análisis de resultados educativos y de aprendizaje, define metas concretas, plazos y presupuestos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes durante el año escolar.		
Dimensión Convivencia Escolar	Los docentes promueven sistemáticamente el sentido de pertenencia y la motivación de la comunidad educativa, a través de actividades recreativas, deportivas o artísticas, que permitan la participación y el desarrollo integral de los estudiantes durante el año escolar.		
Dimensión Gestión de Recursos	Los docentes, durante el año escolar, gestionarán a través de un inventario, la adquisición de material didáctico y perfeccionamiento docente, para detectar las necesidades de adquisición de recursos, fomentar la participación, motivación y apoyar el rendimiento académico de todos los estudiantes.		
Funcionarios			
Docentes	03	Asistentes	01
Auxiliares	01		

ESCUELA SAN VICENTE ALTO		
RBD	3935-7	
Visión	Formar una persona integral, entregando para ello una educación de calidad e inclusiva que le permita desarrollar sus habilidades y contar con un pensamiento reflexivo, crítico junto con la capacidad para adaptarse a los distintos contextos, respetando así la diversidad y rescatando la cultura y los valores de la democracia para aportar al desarrollo de su comunidad en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.	
Misión	Educar en un clima culto formal, entregando una educación integral de calidad, de sana convivencia escolar, de respeto al medio ambiente, poniendo a disposición para ello un equipo de profesionales de la educación, profesionales de apoyo y asistentes conformado por personas idóneas, con el fin de innovar y facilitar el desarrollo personal, escolar intelectual, humanista, religioso y social de nuestros/as niños y niñas para que alcancen los más altos logros estudiantiles cuando egresen de la Escuela.	
Sellos	Escuela inclusiva que promueve el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando sus habilidades intelectuales, artísticas, deportivas y de autocuidado.	
Valores y Competencias	Esfuerzo, Constancia, Perseverancia, Solidaridad, Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Familia y Disciplina.	
Reseña del director	El Establecimiento “San Vicente Alto”, se encuentra emplazado en un sector rural del mismo nombre ubicada a 28 km de El Carmen. Fundada en 1914 con carácter de particular, siempre ha tenido una marcada línea artístico - musical que ha significado participación en competencias de Bandas escolares, Comunes de cueca y Coro Escolar. En la actualidad, está bajo administración municipal, con una matrícula de 69 alumnos a cargo del director Profesor Víctor Roca Lara, con una trayectoria profesional de 38 años, de los cuales 24 a ejercido en el hábito rural y se encuentra en un terreno donado por don Guillermo Orellana. El establecimiento cuenta con una dotación docente calificada para las exigencias de la gestión educativa compuesta por seis profesores de Educación General básica permanentes y tres rotativos (inglés, Educación Física y Música), más una Educadora de Párvulos y dos profesores Especialistas. Cuenta también con dos asistentes de sala, una asistente de párvulos y una auxiliar de servicios menores. La Escuela cuenta con Proyecto de Integración PIE desde el año 2004.	

Matrícula	69	Repitencia	0
Promedio de asistencia	96.99	Estudiantes prioritarios	67
Deserción	0	Estudiantes preferentes	2
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		261	247
Matemática		218	233
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		75	75
Clima de convivencia escolar		83	83
Participación y formación ciudadana		87	87
Hábitos de vida saludable		85	85
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	POTENCIO MIS HABILIDADES: Estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas. COENSEÑANZA: Trabajo colaborativo por medio de planificaciones DUA y material para la implementación didáctica.		
Dimensión Liderazgo	COMUNIDAD COMPROMETIDA: Compromiso con la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento, a través de reuniones, talleres y actividades. LIDERAZGO DEL DIRECTOR: El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.		
Dimensión Convivencia Escolar	SAN VICENTE EN ACCIÓN: El encargado de Convivencia escolar construye una identidad positiva con el fin de generar un sentido de pertenencia y motivar la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común, a través de reuniones, talleres y diversas actividades durante el año.		
Dimensión Gestión de Recursos	ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS: Los docentes cuentan con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar los aprendizajes de los estudiantes a través de requerimientos realizados durante el año, para asegurar los aprendizajes necesarios de los estudiantes de acuerdo al currículum nacional.		
Funcionarios			
Docentes	13	Asistentes	03
Auxiliares	01		

ESCUELA VALLE DE ATACALCO		
RBD	3917-9	
Visión	Somos una escuela que acoja y respete la diversidad, abierta a la comunidad, que se preocupa de la enseñanza y aprendizaje significativo y de calidad, con estudiantes de pensamiento reflexivo y crítico, con autoestima, confianza en sí mismos y sentido positivo de la vida.	
Misión	Escuela formadora de estudiantes integrales, con empatía, razonamiento crítico, respeto y valoración del otro, con competencias educativas que le permitan desarrollarse en la sociedad en que le corresponde vivir.	
Sellos	<ul style="list-style-type: none"> -Educación en ambiente familiar e inclusivo. -Escuela que permite y fomenta la comunicación en conversaciones sobre temas que preocupan o interesan a los estudiantes y/o a la comunidad escolar. 	
Valores y Competencias	Estudiantes acogedores, respetuosos, con razonamiento crítico, empáticos, reflexivos, integrales y confianza en sí mismos.	
Reseña del encargado de escuela	<p>El Profesor Encargado llega a la Escuela Valle de Atacalco, en agosto del año 2004, después de terminar los estudios Universitarios que inicio cuando tenía 40 años y se encontraba trabajando en el Hogar Nuestra Señora de la Paz en El Carmen, los que fueron terminados el año 2003 – diciembre.</p> <p>En el sector existe poco matrimonio joven, lo que explica que año a año la matrícula decaiga en número. El Profesor está comprometido con la Educación de los menores, con su gente y con el sector. La escuela se encuentra ubicada en el sector de Atacalco, lugar de rio, montañas, bosque nativo, ovejas, leña, niños que juegan con animales y otros. Es un colegio en el que la preocupación, de los Profesores y sus familias, son la felicidad y aprendizaje de los estudiantes (en 12 años, solo una alumna queda repitiendo, por inasistencia – 55%), los alumnos egresados nunca han quedado repitiendo en el curso superior.</p> <p>Se trabaja, principalmente para el aprendizaje, ética, empatía, la autoafirmación personal y la relación con el entorno, entre otros. Nuestro Currículum se centra en el desarrollo integral y armónico de la persona, lo que implica que todas las variables implícitas en su quehacer educativo como: organización escolar, planes y programas, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, entre otro; tengan a la persona del alumno y alumna como centro y horizonte.</p>	

Matrícula	2	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	96%	Estudiantes prioritarios	1
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	1
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		263	-----
Matemática		189	-----
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		76	
Clima de convivencia escolar		84	
Participación y formación ciudadana		90	
Hábitos de vida saludable		80	
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	El Docente encargado mejora las prácticas pedagógicas, implementadas en el aula, para lograr una mejor enseñanza y aprendizaje, durante el año, mediante capacitación docente y planificaciones multigrado en lenguaje.		
Dimensión Liderazgo	El docente encargado gestiona el apoyo de la comunidad escolar en la planificación y ejecución de proyectos, durante el año escolar, para ayudar a profundizar los aprendizajes de todos los estudiantes.		
Dimensión Convivencia Escolar	El docente encargado planifica estrategias, durante el año escolar, que permiten mejorar el aprendizaje y la formación valórica de todos los integrantes de la comunidad escolar, mediante actividades sociales, culturales y recreativas.		
Dimensión Gestión de Recursos	El docente gestiona, durante el año escolar, acciones orientadas a la optimización de recursos educativos y humanos que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.		
Funcionarios			
Docentes	03	Asistentes	0
Auxiliares	0	Otros	0

ESCUELA VERGARA		
RBD	3924	
Visión	<p>Ser la alternativa educacional para la comunidad, que se diferencie por su personalización del proceso educativo, formando una persona integral, justa, solidaria, crítica y participativa, autónomos, capaces de usar responsablemente su libertad, dispuesto a estar al servicio de la construcción de una sociedad.</p>	
Misión	<p>La escuela G 401- Vergara ofrece una educación personalizada, trabaja en base a los principios de autonomía, singularidad y apertura acorde con los valores que aportan fuerza y dinamismo, dando sentido y dirección a la educación y formación del alumno que es eminentemente activo-participativo, junto a un profesor guía, facilitador y animador del aprendizaje, a través de métodos, medios y materiales coherentes con este modelo pedagógico, manteniendo una evaluación continua en el inicio, desarrollo y culminación de todo el quehacer educativo.</p>	
Sellos	Estudiantes participativos y autónomos.	
Valores y Competencias	<p>Ofrecer a todos los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones.</p>	
Reseña de la encargada de escuela	<p>La escuela Vergara pasó de ser bidocente a unidocente, funciona en modalidad diurna sin JEC, con cursos combinados de 1° a 6° básico, se cuenta de profesores especialistas para las asignaturas de inglés y educación física, además, con apoyo de fonoaudióloga, también cuenta con un taller de folklor. Desde el año 2014, Liliana Herrera Gutiérrez es la encargada de escuela. Desde el 2019 funciona el Jardín Sobre ruedas para dar atención a los niños de pre-básica que abarca Vergara y sectores aledaños.</p> <p>Durante la gestión de la actual encargada de escuela, se han obtenido buenos resultados en el SIMCE, han subido considerablemente los indicadores de desempeño, sin embargo, no se puede llevar una continuidad año a año ya que debido a la baja matrícula no se rinde el SIMCE en forma sistemática. Desde el año 2014 la escuela tiene Excelencia Pedagógica hasta la actualidad de forma continua. En infraestructura se ha pintado interior y exterior</p>	

	de todas las dependencias del establecimiento, hizo pasillo para unir salas con comedor, se instaló biblioteca CRA, se renovó cierre perimetral, mejoras en casa para docente. Nuestro compromiso como escuela es entregar una educación de calidad, mantener activa y comprometida a la comunidad educativa.		
Matrícula	04	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	96%	Estudiantes prioritarios	04
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	0
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		Sin resultados	256
Matemática		Sin resultados	223
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		Sin resultados	89
Clima de convivencia escolar		Sin resultados	94
Participación y formación ciudadana		Sin resultados	98
Hábitos de vida saludable		Sin resultados	88
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Fortalecer procedimientos y prácticas de organización, preparación y evaluación del proceso educativo para asegurar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los y las estudiantes, mediante estrategias adecuadas y monitoreo de la evolución de los estudiantes.		
Dimensión Liderazgo	Fortalecer procedimientos, prácticas de organización y lineamientos globales del establecimiento mediante la recopilación, análisis sistemático de datos para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.		
Dimensión Convivencia Escolar	Fortalecer procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo integral de los y las estudiantes a través de, valores y vivencias para que adquieran actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente con los demás y con el medio en general.		
Dimensión Gestión de Recursos	Fortalecer los procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento mediante la provisión, organización y uso de los recursos educativos, para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar sus aprendizajes.		
Funcionarios			
Docentes	03	Asistentes	01
Auxiliares	01		

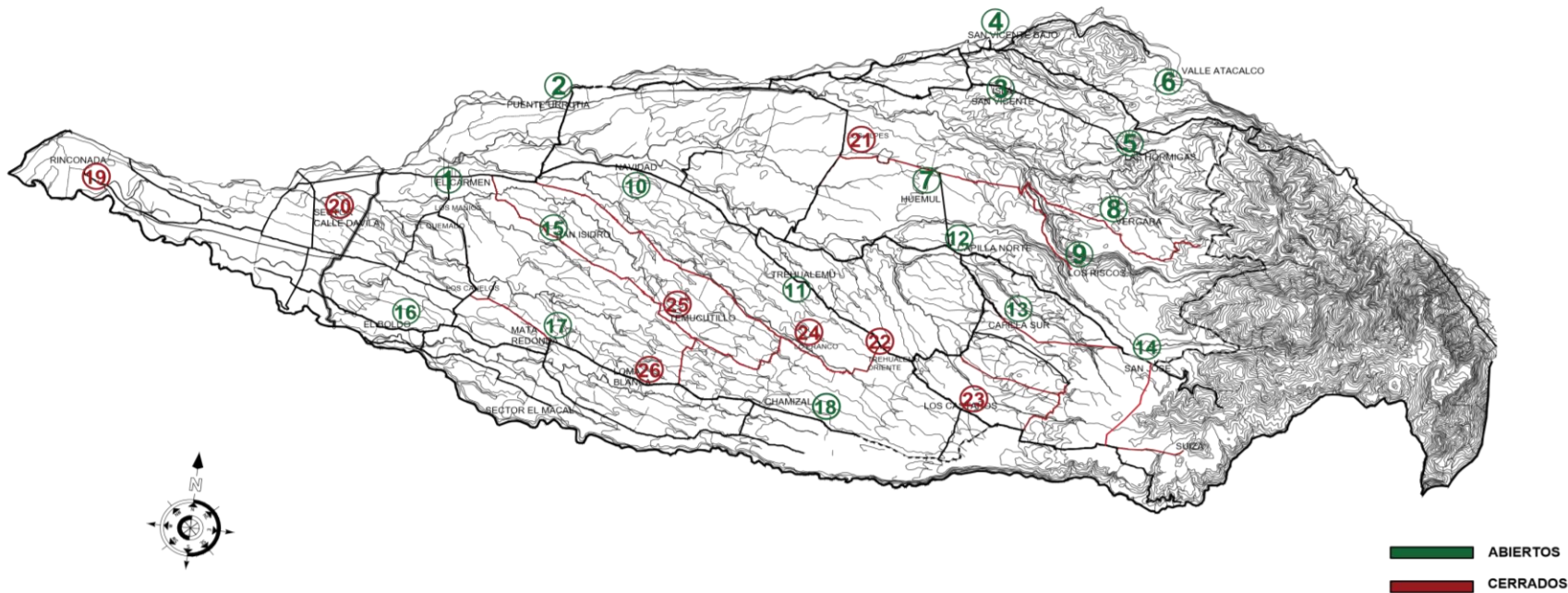
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	
RBD	3910-1
Visión	<p>La escuela Virgen del Carmen garantiza una enseñanza de calidad que permite a todos y todas sus estudiantes adquirir y afianzar las competencias necesarias para un aprendizaje en todas las áreas del currículum en un ambiente de sana convivencia, alcanzando aprendizajes significativos que los inserte adecuadamente en la educación media y en la sociedad.</p>
Misión	<p>Somos una institución que forma estudiantes autónomos, líderes y proactivos. Desarrollando competencias transversales y vinculantes con la comunidad en un ambiente participativo; cumpliendo con estándares de calidad educativa; que permitan a nuestros estudiantes enfrentar exitosamente los desafíos futuros de orden personal, académico y laboral.</p>
Sellos	<p>1° Somos formadores de estudiantes con altas expectativas, basada en la integralidad tanto académica, valórica y del desarrollo de potencialidades cívicas, artísticas y deportivas.</p> <p>2° Entregamos una educación actualizada que requiere e incluye la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar con sus distintas capacidades y creencias.</p>
Valores y Competencias	<p>La escuela “Virgen del Carmen” sustenta los siguientes valores como base de la formación ético-moral de sus alumnos(as): Responsabilidad, respeto, compañerismo, solidaridad, honestidad, disciplina, empatía, conciencia ambientalista y autoestima positiva.</p>
Reseña del director	<p>Nuestra Escuela Virgen del Carmen es una institución que nació en el año 1917, con cursos de primero a cuarto año básico y con poco más de 40 alumnas. Actualmente cuenta con una matrícula de más de 800 alumnos desde pre - kínder a octavo año básico atendida por 69 profesores y 63 asistentes de la educación. Hoy somos una comunidad educativa con más de 100 años al servicio de la educación pública, sembrando saberes, concretando proyectos y haciendo historia.</p>



Matrícula	816	Repitencia	0.6%
Promedio de asistencia	97.5	Estudiantes prioritarios	623
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	165
SIMCE - 2018		4° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura		271	244
Matemática		255	231
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			
Autoestima académica y motivación escolar		79	82
Clima de convivencia escolar		80	80
Participación y formación ciudadana		87	88
Hábitos de vida saludable		78	80
Acciones PME 2019			
Dimensión Gestión Pedagógica	Los profesores, implementan un proceso de planificación curricular con estrategias metodológicas diversificadas que sean coherentes y articuladas por medio de lineamientos institucionales que mejoren los aprendizajes de todos los estudiantes.		
Dimensión Liderazgo	El equipo de gestión implementa durante el año un proceso que permita el manejo y utilización de indicadores de aprendizaje, IDPS e institucionales, con el objetivo de visualizar el panorama global de la Escuela, permitiendo promover la mejora continua de la gestión institucional.		
Dimensión Convivencia Escolar	El equipo directivo y los profesores desarrollan un plan de apoyo a la inclusión que permita a todos los estudiantes desarrollarse con mejores actitudes y un desarrollo valórico acorde al PEI, cambiando hábitos inadecuados por medio de la difusión y realización de actividades prácticas durante el año escolar.		
Dimensión Gestión de Recursos	El Equipo Directivo implementa, durante el año escolar, espacios educativos que tienen por objetivo ser una contribución en los procesos de enseñanza aprendizaje, entregando al docente y el estudiante una oportunidad de diversificación de la enseñanza, con centros didácticos, laboratorios móviles y rincones temáticos.		
Funcionarios			
Docentes	69	Asistentes	63

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Comuna de El Carmen



ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

- 1 ESTABLECIMIENTOS URBANOS
- Escuela Virgen del Carmen
- Escuela Elise Mottart
- Escuela de Lenguaje
- Liceo Polivalente Juvenal Hernandez Jaque
- 2 Escuela F-392 Gustavo San Martín
- 3 Escuela G-414 San Vicente Alto

- 4 Escuela G-416 Balsa Zapallar
- 5 Escuela G-398 Las Hormigas
- 6 Escuela G-394 Valle de Atacalco
- 7 Escuela G-405 Huemul
- 8 Escuela G-401 Vergara
- 9 Escuela G-397 San Rical
- 10 Escuela F-393 Navidad

- 11 Escuela F-412 Bernardino Muñoz
- 12 Escuela G-391 Capilla Norte
- 13 Escuela G-395 Luis Ortega Oyarce
- 14 Escuela G-402 San José Sur
- 15 Escuela G-413 San Isidro
- 16 Escuela G-410 Maipo Bajo
- 17 Escuela G-399 Mata Redonda

- 18 Escuela G-403 Chamizal

ESTABLECIMIENTOS CERRADOS

- 19 Escuela G-404 Rinconada Diguillín
- 20 Escuela G-377 El Bosque
- 21 Escuela G-407 Los Alpes
- 22 Escuela G-396 Trehualemu Oriente
- 23 Escuela G-400 Castañal
- 24 Escuela G-409 Cardenio Franco
- 25 Escuela G-415 Temucuilillo
- 26 Escuela G-411 Lomas Blancas

CARACTERIZACIÓN

DISTRIBUCION MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO (SEPTIEMBRE 2019)

ESTABLECIMIENTO	RBD	P ^a K ^a	K ^a	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	7 ^o	8 ^o	PARV.	BAS.	TOTAL
G-391 Capilla Norte	3916-0			2	5	3	4	8	5	5	5	0	37	37
F-392 Gustavo San Martín Otárola	03912-8	3	4	5	6	7	8	5	8	9	9	7	57	64
F-393 Navidad	3913-6	8	4	12	11	12	14	13	17	13	8	12	100	112
G-394 Valle de Atacalco	3917-9					1		1				0	2	2
G-395 Luis Ortega Oyarce	03918-7			1	2	5	2	4	8	4	5	0	31	31
G-397 San Ricael	03920-5			1			2	2	3			0	8	8
G-398 Las Hormigas	03921-7				2	2	1	3	2			0	10	10
G-399 Mata Redonda	03922-5	3	2	2	4	7	1	5	5	4	3	5	31	36
G-401 Vergara	03924-1					2		1				0	3	3
G-402 San José Sur	03926-8			1		1	5					0	7	7
G-403 Chamizal	03927-6					1	3	2	1			0	7	7
G-406 Huemul	03930-6						1	6	3			0	10	10
F-408 Virgen del Carmen	03910-1	45	60	77	76	85	79	87	92	103	113	105	712	817
G-410 Maipo	03932-2				1		1	2	2			0	6	6
F-412 Bernardino Muñoz González	03914-4	5	4	3	3	9	6	5	1		2	9	29	38
G-413 San Isidro	03934-9			1		2	1	1	3			0	8	8
G-414 Isla San Vicente	03935-7	6	6	8	7	7	10	6	5	7	7	12	57	69
G-416 Balsa Zapallar	03937-3			2		1	3	2	3			0	11	11
Escuela Elise Mottart	18006-8	22	24	25	25	23	31	24	27	28	63	46	246	292
	Totales	92	104	140	142	168	172	177	185	173	215	196	1362	1568
Liceo Polivalente JHJ	3909-8	H-CIENTIF.		210	152	106	122					590		

		TEC-PROF.			49	46					95		
		3° Jornada	20	9							29		
		Taller Lab.	16								16		
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE		MM	P° K	K°	Tt								
RBD 31097-2		21	11	12	44								

DISTRIBUCION MATRICULA POR TIPO DE ENSEÑANZA	
Tipo de Enseñanza	N° Matricula
EDUC. PARVULARIA	219
EDUC. BASICA	1.362
EDUC. MEDIA (H-C)	590
EDUC. MEDIA (T-P)	95
EDUC. ADULTOS	29
Taller Laboral (Liceo)	16
Opción 4 (Virgen del Carmen)	10
Medio Mayor (EEL)	21
TOTAL	2.342

PROYECCION MATRICULA AÑO 2020

ESTABLECIMIENTO	RBD	P ^a K ^a	K ^a	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	7 ^o	8 ^o
G-391 Capilla Norte	03916-0			2	5	3	4	8	5	5	5
F-392 Gustavo San Martín Otárola	03912-8	3	4	5	6	7	8	5	8	9	9
F-393 Navidad	03913-6	8	4	12	11	12	14	13	17	13	8
G-394 Valle de Atacalco	03917-9					1		1			
G-395 Luis Ortega Oyarce	03918-7			1	2	5	2	4	8	4	5
G-397 San Ricael	03920-5			1			2	2	3		
G-398 Las Hormigas	03921-7				2	2	1	3	2		
G-399 Mata Redonda	03922-5	3	2	2	4	7	1	5	5	4	3
G-401 Vergara	03924-1					2		1			
G-402 San José Sur	03926-8			1		1	5				
G-403 Chamizal	03927-6					1	3	2	1		
G-406 Huemul	03930-6						1	6	3		
F-408 Virgen del Carmen	03910-1	45	60	77	76	85	79	87	92	103	113
G-410 Maipo	03932-2				1		1	2	2		
F-412 Bernardino Muñoz González	03914-4	5	4	3	3	9	6	5	1		2
G-413 San Isidro	03934-9			1		2	1	1	3		
G-414 Isla San Vicente	03935-7	6	6	8	7	7	10	6	5	7	7
G-416 Balsa Zapallar	03937-3			2		1	3	2	3		
Escuela Elise Mottart	18006-8	22	24	25	25	23	31	24	27	28	63
	Totales	92	104	140	142	168	172	177	185	173	215
Liceo Polivalente JHJ	3909-8	H-CIENTIF.		210	152	106	122				
		TEC-PROF.				49	46				
		3° Jornada		20	9						
		Taller Lab.		16							
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE RBD 31097-2		MM:	21	P° K:	11	K°:	12	Total:	44		

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

El diagnóstico financiero del Departamento de Educación, es entregado por la Unidad de Finanzas DAEM y en él se presentan los ingresos y egresos según cuenta y denominación de gasto.

Dentro de la tabla que se anexa sobre el presupuesto de ingresos y egresos, se aprecian los ingresos y egresos por subvención percibida, ya sea PIE, SEP, SG, Mantenimiento, FAEP, JUNJI, entre otras.

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN "EGRESOS AÑO 2020"									
CUENTA	DENOMINACION	TOTAL EGRESOS GENERAL \$M	TOTAL EGRESOS PIE \$M	TOTAL EGRESOS SEP \$M	TOTAL EGRESOS MANTENIMIENTO \$M	TOTAL EGRESOS PRO RETENCION \$M	TOTAL EGRESOS FAEP \$M	TOTAL EGRESOS JUNJI \$M	TOTAL EGRESOS \$M
21	C x P Gastos en Personal	4.881.772	178.055	881.527	10.502	0	58.863	249.067	6.259.786
21.01	Personal de Planta	1.782.800	58.467	0	0	0	0	0	1.841.267
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	1.668.917	57.852	0	0	0	0	0	1.726.769
21.01.001.001	Sueldos base	436.230	38.228	0	0	0	0	0	474.458
21.01.001.001.001	Sueldos base	421.591	38.228						459.819
21.01.001.001.002	Sueldo Art. 5 Ley N° 20903	14.639							14.639
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	209.611	2.308	0	0	0	0	0	211.919
21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹	209.611	2.308						211.919
21.01.001.003	Asignación Profesional	333.115	0	0	0	0	0	0	333.115
21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 ¹ (BRP)	333.115							333.115
21.01.001.004	Asignación de Zona	148.918	13.373	0	0	0	0	0	162.291
21.01.001.004.004	Complemento de Zona ¹	148.918	13.373						162.291
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	496.677	3.943	0	0	0	0	0	500.620

21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715 ¹	15.235							15.235
21.01.001.009.999	Asignaciones Especiales	481.442	3.943						485.385
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	6.414	0	0	0	0	0	0	6.414
21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200 ¹	6.414							6.414
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	36.097	0	0	0	0	0	0	36.097
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	36.097							36.097
21.01.001.999	Otras Asignaciones ³	1.855	0	0	0	0	0	0	1.855
21.01.001.999.002	Fondo Bono Laboral	1.855							1.855
21.01.002	Aportes del Empleador	42.266	615	0	0	0	0	0	42.881
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	42.266	615	0	0	0	0	0	42.881
21.01.002.002.001	Aporte Seguro de Invalides y Sobreviviencia	24.169	383						24.552
21.01.002.002.002	Cotización ACHS, Seguro Ley 16744	18.097	232						18.329
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	46.259	0	0	0	0	0	0	46.259

21.01.003.001	Desempeño Institucional	809	0	0	0	0	0	0	809
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia ¹	809							809
21.01.003.002	Desempeño Colectivo	37.015	0	0	0	0	0	0	37.015
21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹ SNED	37.015							37.015
21.01.003.003	Desempeño Individual	8.435	0	0	0	0	0	0	8.435
21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	8.435							8.435
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	25.358	0	0	0	0	0	0	25.358
21.01.005.001	Aguinaldos	19.780	0	0	0	0	0	0	19.780
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	8.654							8.654
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad ¹	6.008							6.008
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	5.118							5.118
21.01.005.003	Bonos Especiales	5.578	0	0	0	0	0	0	5.578
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual ¹ (bono Vacaciones)	5.578							5.578
21.02	Personal a Contrata	1.984.645	21.808	599.466	0	0	0	0	2.605.919

21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	1.881.659	21.159	584.582	0	0	0	0	2.487.400
21.02.001.001	Sueldos base	665.511	12.883	361.367	0	0	0	0	1.039.761
21.02.001.001.001	Sueldos base	665.511	12.883	361.367					1.039.761
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	179.090	1.759	94.162	0	0	0	0	275.011
21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹	179.090	1.759	94.162					275.011
21.02.001.003	Asignación Profesional	398.203	0	32.264	0	0	0	0	430.467
21.02.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479 de 1974	398.203		32.264					430.467
21.02.001.004	Asignación de Zona	190.323	3.221	96.789	0	0	0	0	290.333
21.02.001.004.003	Complemento de Zona ¹	190.323	3.221	96.789					290.333
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	436.094	3.291	0	0	0	0	0	439.385
21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715 ¹	8.310	3.291						11.601
21.02.001.009.999	Asignaciones Especiales	427.784							427.784
21.02.001.018	Asignación de Responsabilidad	7.162	3	0	0	0	0	0	7.165
21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica ¹	7.162	3						7.165

21.02.001.999	Otras Asignaciones ⁴	5.276	2	0	0	0	0	0	5.278
21.02.001.999.002	Fondo Bono Laboral	5.276	2						5.278
21.02.002	Aportes del Empleador	33.206	649	14.884	0	0	0	0	48.739
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	33.206	649	14.884	0	0	0	0	48.739
21.02.002.002.001	Aporte Seguro de Invalidez y Supervivencia	18.852	403	5.941					25.196
21.02.002.002.002	Cotización ACHS, Seguro Ley 16744	14.354	246	8.943					23.543
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	46.520	0	0	0	0	0	0	46.520
21.02.003.001	Desempeño Institucional	5.500	0	0	0	0	0	0	5.500
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia ¹	5.500							5.500
21.02.003.002	Desempeño Colectivo	31.917	0	0	0	0	0	0	31.917
21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹ SNED	31.917							31.917
21.02.003.003	Desempeño Individual	9.103	0	0	0	0	0	0	9.103
21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	9.103							9.103
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	23.260	0	0	0	0	0	0	23.260

21.02.005.001	Aguinaldos	20.670	0	0	0	0	0	0	20.670
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	8.766							8.766
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad ¹	6.537							6.537
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	5.367							5.367
21.02.005.003	Bonos Especiales	1.545	0	0	0	0	0	0	1.545
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual ¹ (bono Vacaciones)	1.545							1.545
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.045	0	0	0	0	0	0	1.045
21.02.005.004.002	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.045							1.045
21.03	Otras Remuneraciones	1.114.327	97.780	282.061	10.502	0	58.863	249.067	1.812.600
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	5.000	11.000	63.466	10.502	0	58.863	12.716	161.547
21.03.001.001	Honorarios	5.000	11.000	63.466	10.502		58.863	12.716	161.547
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	983.140	54.592	218.595				234.081	1.490.408
21.03.004.001	Sueldos	828.723	52.064	206.307	0	0	0	213.121	1.300.215
21.03.004.001.001	Sueldos	811.970	52.064	206.307				142.956	1.213.297
21.03.004.001.002	SNED	16.753							16.753
21.03.004.001.006	Ley N° 20905 Incentivo Junji							70.165	70.165
21.03.004.002	Aporte del Empleador	66.924	2.528	12.288	0	0	0	8.061	89.801

21.03.004.002.001	Aporte Seguro de Invalidez y Supervivencia	17.409	796	6.121				2.657	26.983
21.03.004.002.002	Cotización ACHS, Seguro Ley 16744	10.949	484	2.522				1.811	15.766
21.03.004.002.003	Seguro de Cesantía	16.771	1.248	3.645				3.593	25.257
21.03.004.003	Remuneraciones Variables (horas extras)	21.795							21.795
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	87.493	0	0	0	0	0	12.899	100.392
21.03.004.004.001	Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad	12.039						2.965	15.004
21.03.004.004.002	Bono Escolar Personal Código del Trabajo	5.413						1.737	7.150
21.03.004.004.003	Bono Adicional Escolaridad Personal Código del Trabajo	574						633	1.207
21.03.004.004.005	Bono de Vacaciones	39.875						2.974	42.849
21.03.004.004.007	Bono Termino Conflicto	29.592						4.590	34.182
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	112.586	31.395	0	0	0	0	0	143.981
21.03.005.001	Sueldos Suplencias y Reemplazos	107.480	29.941						137.421
21.03.005.002	Aporte Empleador Suplencias y Reemplazos	5.106	1.454						6.560
21.03.999	Otras	13.601	793	0	0	0	0	2.270	16.664

21.03.999.999	Otras (Viáticos)	13.601	793					2.270	16.664
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	341.593	507.594	413.512	37.290	98.048	515.348	68.898	1.982.283
22.01	Alimentos y Bebidas	94.100	0	35.056	0	20.971	0	3.000	153.127
22.01.001	Para Personas	94.100	0	35.056	0	20.971	0	3.000	153.127
22.01.001.001	Alimentos Para Personas	94.100		35.056		20.971		3.000	153.127
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.828	0	35.417	0	62.077	0	500	100.822
2202001	Textiles y Acabados Textiles			3.840				500	4.340
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.599		24.637		46.242			72.478
22.02.003	Calzado	1.229		6.940		15.835			24.004
22.03	Combustibles y Lubricantes	11.000	0	10.640	0	0	0	0	21.640
22.03.001	Para Vehículos	11.000		10.640					21.640
22.04	Materiales de Uso o Consumo	36.344	452.244	244.569	36.790	15.000	247.728	47.453	1.080.128
22.04.001	Materiales de Oficina	5.500	99.750	40.100				6.975	152.325
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7.000	252.744	137.696		15.000	207.351	11.845	631.636
22.04.004	Productos Farmacéuticos	100							100
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5.531						1.323	6.854

22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	13.361						7.956	21.317
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.352	99.750	31.152			5.000	7.696	144.950
2204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles				36.790		28.877	6.190	71.857
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.000					6.500		9.500
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos							3.178	3.178
22.04.013	Equipos Menores	500		14.993				1.990	17.483
2204999	Otros	0	0	20.628	0	0	0	300	20.928
2204999001	Estímulos			16.694					16.694
2204999002	Insumos para actividades (comidas)			3.934				300	4.234
22.05	Servicios Básicos	106.834	0	18.408	0	0	0	13.801	139.043
22.05.001	Electricidad	64.291						3.749	68.040
22.05.002	Agua	28.532						5.342	33.874
22.05.003	Gas	2.596						2.160	4.756
22.05.005	Telefonía Fija	2.000							2.000
22.05.006	Telefonía Celular	6.570						850	7.420
22.05.007	Acceso a Internet	2.345		18.408					20.753
22.05.999	Otros	500	0	0	0	0	0	1.700	2.200

22.05.999.006	Leña Calefacción	500						1.700	2.200
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	7.403	0	0	0	0	0	3.324	10.727
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.000							4.000
22.06.007	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	1.420						3.000	4.420
22.06.999	Otros	1.983	0	0	0	0	0	324	2.307
22.06.999.001	Recarga Extintores	1.983						324	2.307
22.07	Publicidad y Difusión	1.550	0	0	0	0	0	0	1.550
22.07.001	Servicios de Publicidad	1.000							1.000
22.07.002	Servicios de Impresión	550							550
22.08	Servicios Generales	52.625	14.300	36.011	500	0	250.995	250	354.681
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	901	900					250	2.051
22.08.999.008	Hotel, Hospedaje y Otros		6.100	18.350					24.450
22.08.999.001	Transporte Escolar Rural	51.724	0	0	0	0	250.995	0	302.719
22.08.999.001.001	Transporte Escolar Rural Escuelas	51.724							51.724
22.08.999.001.003	Transporte Escolar Fondos FAEP						250.995		250.995

22.08.999.009	Otros	0	7.300	17.661	500	0	0	0	25.461
2208999004	Servicio de Limpieza de alcantarillado				500				500
22.08.999.009	Otros (eventos educativos)		7.300	17.661					24.961
22.09	Arriendos	4.600	9.700	22.400	0	0	0	0	36.700
22.09.002	Arriendo de Edificios	4.100							4.100
22.09.003	Arriendo de Vehículos	500	9.700	22.400					32.600
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	19.209	0	0	0	0	0	270	19.479
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	19.209	0	0	0	0	0	270	19.479
22.10.002.001	Seguro de Incendio Edificio Escuelas	9.228						270	9.498
22.10.002.002	Seguro Robo de Edificios	2.940							2.940
22.10.002.003	Seguro Automotriz Vehículos	7.041							7.041
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	300	30.050	9.031	0	0	16.625	0	56.006
22.11.002	Cursos de Capacitación	300	21.500	9.031			11.000		41.831
22.11.999	Otros		8.550				5.625		14.175
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.800	1.300	1.980	0	0	0	300	8.380
22.12.002	Gastos Menores	4.800	1.300	1.980				300	8.380

23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	32.795	61.000	0	0	0	0	0	93.795
23.01	Prestaciones Previsionales	32.795	61.000	0	0	0	0	0	93.795
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	32.795	61.000						93.795
26	C x P Otros Gastos Corrientes	3.350	32.500	0	0	0	0	0	35.850
26.01	Devoluciones	3.350	32.500	0	0	0	0	0	35.850
26.01.003	Otras Devoluciones	3.350	32.500						35.850
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	111.100	8.983	0	0	6.000	4.695	130.778
29.03	Vehículos								0
29.04	Mobiliario y Otros						6.000	2.800	8.800
29.05	Máquinas y Equipos	0	69.100	4.583	0	0	0	0	73.683
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina		31.800	2.683					34.483
29.05.999	Otras		37.300	1.900					39.200
29.06	Equipos Informáticos	0	42.000	4.400	0	0	0	1.895	48.295
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		42.000	4.400				1.895	48.295
	TOTAL GASTOS 2020	5.259.510	890.249	1.304.022	47.792	98.048	580.211	322.660	8.502.492

PRESUPUESTO DE EDUCACION "INGRESOS AÑO 2020"		
CUENTA	DENOMINACION	TOTAL INGRESOS 2020 \$M
05	C x C Transferencias Corrientes	8.159.077
05.03	De Otras Entidades Públicas	8.159.077
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación ¹	8.159.077
05.03.003.001	Subvención de Escolaridad ¹	4.410.839
05.03.003.001.001	Subvención Normal Cuenta Oficial	3.534.730
05.03.003.001.002	Subvención de Integración Cuenta Oficial	876.109
05.03.003.002	Otros Aportes ¹	3.444.288
05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial	1.197.972
05.03.003.002.002	Otros Aportes Nueva Cuenta Fiscal	2.246.316
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles ¹	246.380
05.03.004.001	Convenios Educación Prebásica ¹	175.513
05.03.004.002	Asignación Ley N° 20905	70.867

05.03.101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	57.570
05.03.101.001	Aporte Municipal a Educación	7.070
05.03.101.001	Aporte Municipal a Educación	50.500
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	184.441
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	183.431
08.01.001	Recuperaciones Art. 4 Ley N° 19.345	7.261
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	176.170
08.99	Otros	1.010
08.99.999.001	Reintegros	1.010
15	SALDO INICIAL DE CAJA	158.974
15.02	Saldo Inicial Caja Fondos PIE	14.140
15.03	Saldo Inicial Caja Fondos SEP.	106.050
15.05	Saldo Inicial Caja Fondos FAEP	32.320
15.06	Saldo Inicial Caja Fondos Pro Retención	6.464
	TOTAL INGRESOS 2020	8.502.492

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La ley 20.248, crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que fue promulgada el 2008, con el fin de mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales, que reciben subvención del estado y que imparten enseñanza regular diurna en el nivel de educación parvularia, básica y media.

Se firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa el año 2008, el cual establece condiciones básicas de equidad, calidad y metas de aprendizaje. En el año 2013 se firma un nuevo convenio, cuya duración es de cuatro años. Posteriormente en octubre del 2015, se firma un nuevo convenio que reemplaza al anterior donde se incorporan la categoría de alumnos preferentes, según artículo 4° de la ley N° 20.845, que otorga nuevos recursos, lo que se traduce en nuevas oportunidades educativas para los estudiantes.

Los Establecimientos Educacionales deberán destinar los recursos que la Ley contempla para diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), de cuatro años de duración. El plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo. El PME debe contener acciones desde el primer nivel de transición de educación parvularia hasta la enseñanza media, en las dimensiones de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos, además de gestión de resultados.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN CATEGORIZACIÓN

Desde 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica entra en régimen y se entrega anualmente. De forma posterior se incorporan los establecimientos de educación media. La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

CATEGORIAS DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BAJO DEPENDENCIA MUNICIPAL

Alto	Medio	Medio bajo	Insuficiente
Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

RESULTADOS DE LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LA COMUNA DE EL CARMEN

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CATEGORIA DE DESEMPEÑO
Escuela Virgen del Carmen	Medio
Escuela Elise Mottart	Medio
Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	Medio
Escuela Navidad	Medio
Escuela Capilla Norte	Alto
Escuela Gustavo San Martín	Medio
Escuela Valle Atacalco	Sin categoría
Escuela Luis Ortega	Sin categoría
Escuela San Rical	Sin categoría
Escuela Las Hormigas	Sin categoría
Escuela Mata Redonda	Sin categoría
Escuela San José Sur	Sin categoría
Escuela Chamizal	Sin categoría
Escuela Vergara	Sin categoría
Escuela Huemul	Sin categoría
Escuela Maipo	Sin categoría
Escuela Bernardino Muñoz	Sin categoría
Escuela San Isidro	Sin categoría
Escuela San Vicente	Medio
Escuela Balsa Zapallar	Sin categoría

NÚMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS, PREFERENTES Y PROYECCIÓN 2020

CUADRO HISTÓRICO Y PROYECCIÓN 2020.

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROYECCION 2020
	PRIOR.	PREF.	PRIOR.	PREF.	PRIOR.	PREF.	PRIORITARIOS
Capilla Norte	40	8	42	6	35	2	34
Gustavo San Martín	63	1	58	8	60	4	61
Navidad	118	8	113	11	107	10	103
Atacalco	2	1	3	1	1	1	1
Luis Ortega	43	1	33	3	27	4	26
San Rical	14	0	11	0	8	0	8
Las Hormigas	10	0	10	0	10	1	10
Mata Redonda	39	2	38	2	31	5	31
Vergara	8	0	7	0	4	0	4
San José	10	0	9	0	6	0	7
Chamizal	14	0	8	1	7	0	7
Huemul	10	0	9	0	9	1	8
Maipo	6	0	7	0	6	0	6
Bernardino Muñoz	36	3	33	3	32	5	32
San Isidro	7	0	7	0	7	1	7
San Vicente	65	4	65	2	67	1	67
Balsa Zapallar	18	1	12	0	11	1	11
Virgen del Carmen	629	154	642	173	615	165	600
Elise Mottart	307	32	277	44	270	43	260
Liceo JHJ	593	113	584	113	636	104	649
Totales	2.032	328	1.968	367	1.949	348	1.932

En el marco de la Reforma Educacional que se lleva a cabo en nuestro país, y teniendo presente la Ley de Educación Pública que se está implementando, es que surgen estrategias de fomento de los principios de equidad y calidad en el proceso formativo de nuestros estudiantes. Una de estas estrategias es el Fondo **de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)**, el que busca generar condiciones de equilibrio en el sistema educativo municipal con la finalidad de entregar herramientas financieras que mejoren la gestión del sistema educativo municipal.

DETALLE DE INICIATIVAS APROBADAS

COMPONENTES	ACTIVIDADES	RBD	CC	MONTO POR RBD	TOTAL RENDIDO MES DE JULIO DE 2019	TOTAL, ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal	ASISTENCIA TÉCNICA PADEM 2019	AC	AC	0	0	0	0
	CONCURSO DIRECTORES ADP	3909-8	960201	1.875.000	0	0	1.875.000
	CONCURSO DIRECTORES ADP	3910-1	960219	1.875.000	0	0	1.875.000
	CONCURSO DIRECTORES ADP	18006-8	960228	1.875.000	0	0	1.875.000
	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE U OTRAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	AC	AC	5.000.000	0	5.000.000	0
	CAPACITACIÓN PERSONAL DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	AC	AC	8.500.000	0	1.460.000	7.040.000
	CAPACITACIÓN DEL EQUIPO ADMINISTRADOR DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN	AC	AC	2.500.000	0	642.000	1.858.000
Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes	FOMENTO DEL USO DE RECURSOS PEDAGÓGICOS QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y COMPRENSIÓN LECTORA	3914-4	960223	1.500.000	0	0	1.500.000
		3937-3	960227	1.500.000	0	0	1.500.000
		3926-8	960214	1.500.000	0	0	1.500.000
		3924-1	960213	1.500.000	0	0	1.500.000
		3934-9	960224	1.500.000	0	0	1.500.000
		3932-2	960221	1.500.000	0	0	1.500.000
		3927-6	960215	1.500.000	0	0	1.500.000
		3917-9	960206	1.500.000	0	0	1.500.000

		3921-7	960210	1.500.000	0	134.188	1.365.812
		3920-5	960209	2.000.000	0	0	2.000.000
Administración y normalización de los establecimientos	GASTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	AC	AC	126.500.000	10.354.254	109.196.925	17.303.075
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA JARDINES VTF	8407006	960301	2.800.000	0	0	2.800.000
		8407009	960305	1.500.000	0	0	1.500.000
		8407007	960303	3.000.000	0	0	3.000.000
		8407019	960306	1.700.000	0	0	1.700.000
		8407008	960302	3.000.000	0	0	3.000.000
	HABILITACIÓN, MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO Y HERMOSEAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	3912-8	960204	6.000.000	0	0	6.000.000
		3913-6	960205	4.500.000	0	0	4.500.000
		3916-0	960203	4.000.000	0	0	4.000.000
		3918-7	960207	8.000.000	0	0	8.000.000
		3920-5	960209	1.000.000	0	0	1.000.000
		3921-7	960210	600.000	0	0	600.000
		3922-5	960211	8.500.000	0	0	8.500.000
		3924-1	960213	1.000.000	0	0	1.000.000
		3927-6	960215	2.000.000	0	0	2.000.000
		3931-4	960220	1.500.000	0	0	1.500.000
		3932-2	960221	1.000.000	0	0	1.000.000
		3914-4	960223	7.500.000	0	0	7.500.000
		3934-9	960224	3.000.000	0	0	3.000.000
		3937-3	960227	3.400.000	0	0	3.400.000
		18006-8	960228	3.000.000	0	0	3.000.000
3910-1	960219	3.000.000	0	0	3.000.000		
Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento mobiliario	RENOVACIÓN DEL MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	3926-8	960214	1.600.000	0	1.447.656	152.344
		3921-7	960210	1.600.000	0	900.000	700.000
		3937-3	960227	1.800.000	0	0	1.800.000
Transporte escolar y servicios de apoyo	TOTAL, DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE LA COMUNA DE EL CARMEN CON TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO A SUS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	3910-1	960219	76.000.000	1.143.327	69.475.079	6.524.921
		3909-8	960201	70.000.000	90.088	69.604.841	395.159
		18006-8	960228	20.000.000	46.356	19.901.513	98.487
		3913-6	960205	35.000.000	164.000	34.362.600	637.400
		3912-8	960204	5.000.000	0	3.090.000	1.910.000

		3920-5	960209	5.000.000	456.000	4.479.180	520.820
		3922-5	960211	13.000.000	1.400.300	12.387.200	612.800
		3924-1	960213	4.000.000	0	4.000.000	0
		3926-8	960214	6.000.000	523.926	6.000.000	0
		3927-6	960215	6.000.000	466.860	6.000.000	0
		3930-6	960218	4.000.000	437.000	3.954.000	46.000
		3932-2	960221	3.000.000	172.659	3.000.000	0
		3931-4	960220	3.000.000	0	1.548.700	1.451.300
		3914-4	960223	12.000.000	560.000	10.990.000	1.010.000
		31097-2	960235	7.000.000	165.847	6.498.418	501.582
	FINANCIAMIENTO DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL RURAL	AC	960227	6.500.000	1.058.858	1.058.858	5.441.142
Participación de la comunidad educativa	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUSIVAS, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y DE HáBITOS DE VIDA SALUDABLE CON TODOS LOS ESTAMENTOS DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS	3916-0	960203	1.000.000	0	0	1.000.000
		3912-8	960204	1.000.000	0	0	1.000.000
		3913-6	960205	1.000.000	0	0	1.000.000
		3917-9	960206	1.500.000	0	0	1.500.000
		3918-7	960207	1.000.000	0	0	1.000.000
		3920-5	960209	1.500.000	0	0	1.500.000
		3921-7	960210	1.500.000	0	0	1.500.000
		3922-5	960211	1.000.000	0	0	1.000.000
		3924-1	960213	1.500.000	0	0	1.500.000
		3926-8	960214	1.500.000	0	0	1.500.000
		3927-6	960215	1.500.000	0	0	1.500.000
		3930-6	960218	1.500.000	0	0	1.500.000
		3931-4	960220	1.500.000	0	0	1.500.000
		3932-2	960221	1.500.000	0	0	1.500.000
		3914-4	960223	1.000.000	0	0	1.000.000

		3934-9	960224	1.500.000	0	0	1.500.000
		3935-7	960225	1.000.000	0	0	1.000.000
		3937-3	960227	1.500.000	0	0	1.500.000
		31097-2	960235	1.500.000	0	0	1.500.000
	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS QUE MEJORAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	3916-0	960203	600.000	0	61.379	538.621
		3912-8	960204	600.000	0	61.379	538.621
		3913-6	960205	600.000	0	61.379	538.621
		3917-9	960206	900.000	0	61.379	838.621
		3918-7	960207	600.000	0	61.379	538.621
		3920-5	960209	900.000	0	61.379	838.621
		3921-7	960210	900.000	0	61.379	838.621
		3922-5	960211	600.000	0	61.379	538.621
		3924-1	960213	940.500	0	61.379	879.121
		3926-8	960214	900.000	0	61.379	838.621
		3927-6	960215	900.000	0	61.379	838.621
		3930-6	960218	900.000	0	61.379	838.621
		3931-4	960220	900.000	0	61.379	838.621
		3932-2	960221	900.000	0	61.379	838.621
		3914-4	960223	600.000	0	61.379	538.621
		3934-9	960224	900.000	0	61.379	838.621
		3935-7	960225	600.000	0	61.379	538.621
		3937-3	960227	900.000	0	61.379	838.621
		31097-2	960235	1.200.000	0	61.378	1.138.622
					554.465.500	17.039.475	376.297.358

CONVENIO FAEP 2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDAD PARAMETRIZADA	INDICADOR PARAMETRIZADO	MONTO (\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	GASTO POR CONCEPTO HOMOLOGACIÓN JUNJI	DECRETO DE PAGO	DE OTROS	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	15.000.000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DECRETO DE PAGO	DE PAGO REMUNERACIONES	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	140.615.633
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES JUNJI VTF	ORDEN DE COMPRA	DE INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	45.507.763
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	ORDEN DE COMPRA	DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	28.030.781
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	ASISTENCIA TÉCNICA	ORDEN DE COMPRA	DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	2.500.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LA GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	GASTOS REQUERIDOS PARA CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORDEN DE COMPRA	DE MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	1.500.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	RENOVACIÓN DE MOBILIARIO Y REPARACIONES DE MENORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES JUNJI VTF	ORDEN DE COMPRA	DE MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	10.961.456
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS, MUSICALES, ARTÍSTICOS, CÍVICOS, ENTRE OTROS	ORDEN DE COMPRA	DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	2.500.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL TRASLADO DE ESTUDIANTES	ORDEN DE COMPRA	DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	288.769.811
				TOTAL:	535.385.444

El FAEP 2019, que será implementado en el periodo 2019-2020 y que involucra un aporte financiero desde el Ministerio de Educación por \$ 535.385.444, constituye una gran oportunidad para nuestro sistema educativo ya que las iniciativas planificadas por el Departamento de Educación benefician directamente a todos los establecimientos de nuestra comuna. Gracias a estos recursos se implementarán importantes proyectos relacionados con innovación pedagógica, estrategias de fortalecimientos de la convivencia escolar y la vida sana, renovación de mobiliarios y mejoramiento de infraestructura, regularización de establecimientos, transporte escolar, perfeccionamiento, etc.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE EL CARMEN, MODALIDAD CONVENIO JUNJI

FUNDAMENTACIÓN.

OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES JUNJI VTF EL CARMEN:

“Desarrollar integralmente la personalidad del niño y la niña y su adaptación inteligente al medio social y natural estableciendo para esto un vínculo con las familias y la comunidad con el fin de orientarlos y apoyarlos en su misión educativa. Asimismo, entregar educación pertinente y de calidad a niños y niñas de 3 meses hasta 3 años 11 meses preferentemente de la Comuna de El Carmen, basada en buenas prácticas pedagógicas, buen trato, trabajo en conjunto con redes de apoyo e incorporar la educación emocional dentro de los establecimientos educacionales”.

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA DE LA COMUNA.

JARDÍN INFANTIL PARQUE SAN ANDRÉS:



Posee un sello institucional Ecológico con una capacidad de atención de 24 niños y niñas, siendo su misión el otorgar y promover una educación de calidad y bienestar integral a los párvulos, familias y comunidad, fomentando el cuidado por el medio ambiente a través de una formación integral y valórica potenciada por actividades y experiencias significativas, que fomente la conciencia ecológica; todo esto en un contexto de respeto, amor y solidaridad.

JARDÍN INFANTIL ILUSIONES



Posee un sello institucional de habilidades, destrezas y competencias para la vida con una capacidad de atención de 32 niños y niñas, siendo su misión brindar formación y competencias para la vida, nutrida en valores, hábitos, aprendizaje y cultura, con la participación de la comunidad educativa, para lograr autonomía y el fortalecimiento de la identidad del niño y la niña, que le permita un sólido desarrollo para insertarse en la sociedad.

SALA CUNA CONCEJAL EMILIO MARTÍNEZ



Posee un sello institucional de prácticas educativas de calidad y buen trato con una capacidad de atención de 20 niños y niñas, siendo su misión fortalecer el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas colaborando en el desarrollo de su rol protagónico y el de su medio brindando protección, seguridad, valores y afecto, con el fin de ampliar sus potencialidades individuales, generando a su vez una red de apoyo para las familias.

SALA CUNA SANTA ELVIRA



Posee un sello institucional ecológico con una capacidad de atención de 20 niños y niñas, siendo su misión despertar el placer del descubrimiento y el saber. Logrando una fuerte sensibilidad ecológica-ambiental y social, incluyendo a la familia como núcleo central del desarrollo infantil, en un ambiente de buen trato, seguro confortable, amable e inclusivo. Potenciando además la individualidad de género y formación de hábitos y valores con la orientación de las bases curriculares de la educación Parvularia.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TÍA EDITH JANS



Posee un sello institucional “por una educación de calidad, a través del buen trato” con una capacidad de atención de 52 niños y niñas (20 lactantes y 32 párvulos) siendo su misión otorgar educación de calidad a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, principalmente de la comuna de El Carmen propiciando y creando un clima de confianza y seguridad, basado en el buen trato e interacciones positivas y significativas ente todos los miembros de la comunidad educativa, los valores que en este establecimiento se trabajan son empatía, sensibilidad, respeto y responsabilidad.

MATRÍCULA Y PROYECCIÓN 2020

Nº	Nombre Establecimiento	Matrícula 2019	Proyección 2020
1	S.C Santa Elvira	20	20
2	J.I Ilusiones Santa Elvira	29	32
3	S.C y J.I Tía Edith Jans	20-25	20-32
4	S.C Concejal Emilio Martínez S.	20	20
5	J.I Parque San Andrés	24	24

CENTROS EDUCATIVOS CULTURALES DE INFANCIA (CECI), MODALIDAD CONVENIO JUNJI

Los Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) corresponden a una de las modalidades Alternativas de Atención de la JUNJI, que busca entregar educación inicial de calidad a niños y niñas que no hayan recibido atención por parte de los programas convencionales y otros de carácter alternativo. Tiene como objetivo brindar apoyo a la formación, crianza, cuidado y educación de niños y niñas proveniente de sectores rurales concentrados y /o urbanos que no acceden a la educación formal, dando acceso preferente a las familias ingresadas al Sistema Intersectorial de Protección Social Ley 20.379, con el propósito de que desarrollen aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística y cultural.

CECI CAPILLA NORTE “EL AROMITO”: Inició su funcionamiento en el mes de marzo de 2014. Se encuentra ubicada en la Escuela Capilla Norte. Tiene una matrícula de 7 niños(as) (desde los 2 años a los 5 años 11 meses de edad). Su personal está compuesto por: 2 Agentes Comunitarios y 1 Manipuladora de Alimentos.

CECI CAPILLA SUR “LAS CUNCUNITAS”: Su funcionamiento se inicia en el mes de marzo de 2015. Se encuentra ubicada en la Escuela Luis Ortega. Tiene una matrícula de 12 niños(as) (desde los 2 años a los 5 años 11 meses de edad). Su personal está compuesto por: 1 Técnico en Educación Parvularia, 1 Agente Comunitario y 1 Manipuladora de Alimentos.

JARDÍN SOBRE RUEDAS, MODALIDAD CONVENIO INTEGRAL

El Jardín Sobre Ruedas corresponde a una modalidad Alternativa de Atención de INTEGRAL, que busca entregar educación Parvularia gratuita a los niños y niñas (desde los 2 años a los 5 años 11 meses de edad) de las zonas rurales y urbanas de difícil acceso. Consiste en un vehículo completamente equipado con material pedagógico que recorre las distintas comunas de la Región de Ñuble para llevar el jardín infantil hacia aquellos lugares donde factores como la baja densidad poblacional y la dispersión geográfica, dificultan la instalación de un establecimiento formal.

Una educadora de párvulos y un animador-conductor conforman el equipo que visita cada localidad, un día a la semana, transformando un espacio cedido por la comunidad en una sala educativa donde, por un mínimo de 4 horas, se reúnen los niños y niñas, junto a sus familias, para participar de experiencias educativas.

Tras la jornada, las familias se llevan ideas y tareas con actividades educativas para desarrollar en sus casas el resto de la semana.

JARDÍN SOBRE RUEDAS “LAS HORMIGAS”: Su funcionamiento se inicia en el mes de marzo de 2015. Se encuentra ubicada en la Escuela Las Hormigas. Tiene una matrícula de 12 niños(as). Su personal está compuesto por: 1 educadora de párvulos y 1 animador-conductor.

JARDÍN SOBRE RUEDAS “VERGARA”: Su funcionamiento se inicia en el mes de marzo de 2019. Se encuentra ubicada en la Escuela Vergara. Tiene una matrícula de 12 niños(as). Su personal está compuesto por: 1 educadora de párvulos y 1 animador-conductor.

La **Unidad de Personal** gestiona la provisión del recurso humano a los diferentes estamentos del sistema educacional, velando por otorgar de manera oportuna la mejor calidad de profesionales, técnicos y personal en base al perfil requerido para el adecuado funcionamiento de estos establecimientos, conforme la normativa vigente.

La organización del recurso humano se clasifica en dos grupos, de acuerdo a las funciones desarrolladas por los funcionarios y funcionarias de las distintas unidades educativas y D.A.E.M., así como el régimen contractual de cada sector que presta servicios:

- Dotación Docente (profesionales de la educación, adscritos a la ley N 19.070 de 1991 y supletoriamente por el Código del Trabajo).
- Dotación de Asistentes de la Educación (funcionarios profesionales, administrativos y de servicios, regidos por el Código del Trabajo y la ley N° 19.464 de 1996, modificada por la ley N° 20.244 de 2008).

DOTACIÓN DOCENTE 2019 - PROYECCIÓN 2020

La dotación docente se compone por el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requiere para el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, **expresada en horas cronológicas de trabajo semanales.**

Es de responsabilidad del DAEM fijar la dotación docente conforme al número de estudiantes del establecimiento, niveles y cursos según el tipo de educación y la modalidad curricular.

Se presenta a continuación, la composición de nuestra dotación de personal docente durante el presente año a agosto de 2019, por establecimiento:

TOTAL, HORAS DOCENTES: ACTUAL Y PROYECCIÓN 2020

	ESTABLECIMIENTOS	HORAS TOTAL DOCENTES 2019	HORAS TOTAL DOCENTES 2020	HR. TITULAR DOCENTE SG 2020	HR. TITULAR DOCENTE PIE 2020	HR. TITULAR DOCENTE SEP 2020	HR. CONTRATA DOCENTE SG 2020	HR. CONTRATA DOCENTE PIE 2020	HR. CONTRATA DOCENTE SEP 2020	TOTAL HORAS DOCENTES 2020
1	ESC. BERNARDINO MUÑOZ	254	254	168			47		39	254
2	ESC. LUIS ORTEGA OYARCE	231	231	80	3		82	64	2	231
3	ESC. VALLE DE ATACALCO	64	64	44			12		8	64
4	ESC. GUSTAVO SN MARTIN	385	393	143	80		156		14	393
5	ESC. SAN RICAEL	56	56	0			56			56
6	ESC. NAVIDAD	676	686	389	76	1	129	74	17	686
7	ESC. DE LENGUAJE	162	162	132			30			162
8	ESC. ELISE MOTTART	1395	1435	702	69	20	321	194	129	1435
9	ESC. CAPILLA NORTE	316	316	153	38	6	60	35	24	316
10	ESC. CHAMIZAL	54	54	44			10			54
11	ESC. MAIPO	53	53	49			4			53
12	ESC. Balsa Zapallar	66	66	44			11	9	2	66
13	ESC. HUEMUL	52	52	43		1	8			52
14	ESC. LAS HORMIGAS	55	55	30			25			55
15	ESC. MATA REDONDA	305	305	145	45		69	25	21	305
16	ESC. SAN ISIDRO	54	54	38			16			54
17	ESC. SAN JOSÉ	57	57	4			53			57
18	ESC. VERGARA	52	52	44			8			52
19	ESC. VIRGEN DEL CARMEN	2791	2791	1287	331	175	509	249	240	2791
20	ESC. SAN VICENTE	492	494	236		50	103	94	11	494
21	LICEO POLIVALENTE JHJ	2469	2469	889	181	158	771	222	248	2469
22	DAEM	176	176	88			44		44	176
		10215	10275	4752	823	411	2524	966	799	10275

La planilla anterior nos permite visualizar la cantidad de Docentes Titulares y sus respectivas horas semanales que tienen bajo esta misma característica. De igual manera se presenta la cantidad de Docentes a contrata con sus respectivas horas, con lo que nos da un total de 10.275 horas, como proyección para el año 2020.

Dentro de la tabla también se incorpora las horas de los Asistentes de la Educación, con la cantidad de horas año 2019 y proyección 2020.

En el año 2019 mediante la ley 21.152/25.04.2019, que renovó la vigencia de la Ley N° 19.648/1999, que otorga Titularidad a los Profesionales de la Educación Parvularia, Básica o Media, resultaron beneficiados un número importante de Profesionales de la Educación que pasaron a Titulares en la planta Docente Municipal, los cuales también se incorporaron en la planilla anterior y a continuación se detalla el número total y la cantidad de horas:

NÚMERO DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS TITULARES
55	2072

PLAN DE RETIRO DOCENTE

Conforme la ley N° 20.976, se renovó la vigencia del plan de retiro docente, hasta el año 2024, en las condiciones y con los beneficios señalados en dicha normativa.

Postulaciones de retiro docente efectuadas al 1° de julio 2019

RUT	NOMBRE DOCENTES	HORAS DE CONTRATO	ESTABLECIMIENTO
6.472.959-4	José Silvano Martínez San Martín	35	Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque
8.383.090-5	Cecilia Isabel Campos Gallegos	38	Escuela Virgen del Carmen
8.059.042-3	Elsa del Carmen Muñoz Candia	44	Escuela Virgen del Carmen
7.400.127-0	Cecilia del Carmen Uribe Figueroa	44	Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque
7.051.049-9	Ruth Brígida Maureira Rodríguez	44	Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque.
6.607.391-2	Hesmita del Carmen Troncoso Salazar	39	Escuela Navidad
5.940.098-3	Claudio Eduardo Gamboa Aravena	40	Escuela Gustavo San Martín
6.487.717-8	Jorge Antonio Andrade Quezada	38	Escuela San Vicente
TOTAL, HORAS		322	

CONCURSOS PÚBLICOS DE CARGOS DIRECTIVOS

La Municipalidad de El Carmen a través del DAEM, llamará a concurso de Alta Dirección Pública, los siguientes cargos directivos:

N°	ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS	FECHA DE CESE
1	Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	Director/a	44	28/02/2019
2	Escuela Virgen del Carmen	Director/a	44	28/02/2019
3	Elise Mottart	Director/a	44	28/02/2019

De acuerdo a la normativa vigente, la concursabilidad de estos cargos estará sujeta a lo dispuesto en Ley 19.070 Estatuto Docente, en concordancia con el artículo 31 bis de la Ley 20.501/2011, donde se establecen mecanismos de selección directiva para proveer las vacantes de los cargos de director de establecimientos educacionales.

DOTACIÓN DE PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

PROYECCIÓN 2020.

Los asistentes de la educación desempeñan distintas actividades de colaboración al proceso educativo, de control, mantención, supervisión y administración, según sea el caso y encontramos su definición legal en la ley N° 19.464 de 1996:

- a) **De carácter profesional**, que es aquella que realizan los profesionales no afectos a la ley N° 19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste;
- b) **De paradocencia**, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia de enseñanza media y, en su caso, con un título técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado,
- c) **De servicios auxiliares**, que es aquella que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media...”

El personal asistente de la educación, regido por la ley N° 19.464, 20.244 y Código del Trabajo, antes citado, está afecto al artículo 159, 160 y 161 del estatuto laboral para prescindir de sus servicios.

En la siguiente planilla se identifica cada uno de nuestros establecimientos educacionales y sus respectivos Asistentes de la Educación, donde se proyecta mantener la dotación para el año 2020 por un total de 9842 horas.

	ESTABLECIMIENTOS	HORAS ASIST. 2019	TOTAL 2020	GESTIÓN	SEP	INTEGRACION	TOTAL 2020
1	ESC. BERNARDINO MUÑOZ	100	100	30	70	0	100
2	ESC. LUIS ORTEGA OYARCE	154	154	44	84	26	154
3	ESC. VALLE DE ATACALCO	0	0	0	0	0	0
4	ESC. GUSTAVO SN MARTIN	227	227	78	114	35	227
5	ESC. SAN RICAEL	69	69	28	41	0	69
6	ESC. NAVIDAD	396	396	249	94	53	396
7	ESC. DE LENGUAJE	492	492	492	0	0	492
8	ESC. ELISE MOTTART	1340	1340	796	290	254	1340
9	ESC. CAPILLA NORTE	143	143	45	80	18	143
10	ESC. CHAMIZAL	50	50	15	35	0	50
11	ESC. MAIPO	34	34	15	19	0	34
12	ESC. Balsa Zapallar	70	70	25	7	38	70
13	ESC. HUEMUL	47	47	0	47	0	47
14	ESC. LAS HORMIGAS	106	106	42	64	0	106
15	ESC. MATA REDONDA	180	180	30	114	36	180
16	ESC. SAN ISIDRO	58	58	25	33	0	58
17	ESC. SAN JOSÉ	47	47	10	37	0	47
18	ESC. VERGARA	47	47	9	38	0	47
19	ESC. VIRGEN DEL CARMEN	2699	2699	1348	1009	342	2699
20	ESC. SAN VICENTE	182	182	82	68	32	182
21	LICEO JHJ	1712	1712	1241	152	319	1712
22	DAEM	1689	1689	1315	330	44	1689
		9842	9842	5919	2726	1197	9842

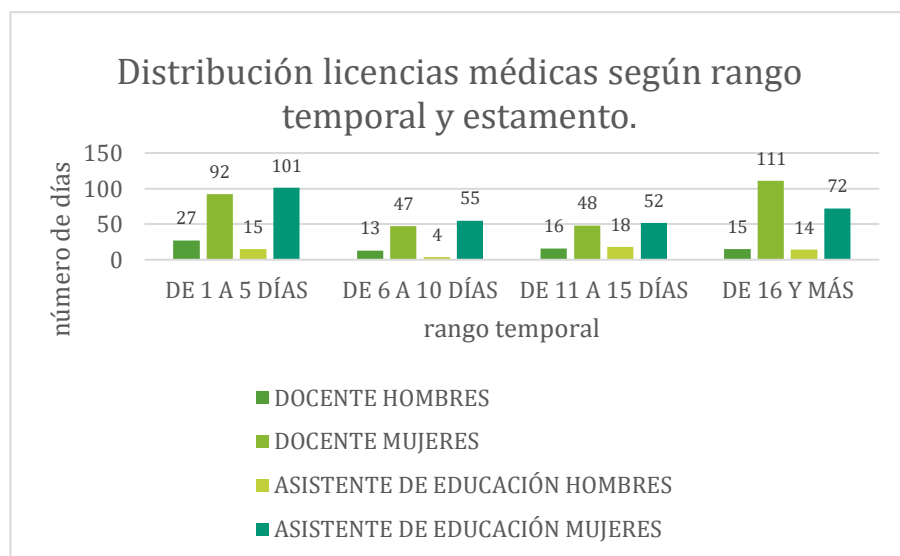
El 29 de octubre de 2016 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.964 y con fecha 09 de mayo de 2017, el Reglamento del citado cuerpo legal, que otorga una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación del sector público, con un total de 9000 cupos disponibles, el que se extenderá entre los años 2016 y 2022.

Son beneficiarios de este plan de retiro los asistentes de la educación del sector público que, hasta el 30 de junio de 2022, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres. Con todo, las mujeres podrán impetrar el beneficio a partir de los 60 años y hasta los 65 años.

Este plan de retiro considera una bonificación por retiro voluntario, de cargo del empleador y equivalente a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio prestado en las entidades indicadas, con un máximo de once meses. Asimismo, los asistentes de la educación que se acojan a retiro voluntario y que tengan a la fecha del retiro una antigüedad mínima de diez años continuos de servicios efectivamente prestados en la calidad de asistentes de la educación en el sector público tendrán derecho a percibir, por una sola vez, una bonificación adicional por antigüedad de cargo fiscal. El monto de la bonificación adicional dependerá de los años de servicios de cada trabajador prestados en la calidad de asistentes y el número de horas de contrato, en un monto que va desde 80 UF por 10 años de servicio a 560 UF por 35 años o más, para una jornada de 44 horas.

En el proceso de este año 2019, que fue de enero a junio, presentó su formulario de postulación a retiro voluntario:

UNIDAD	RUN	NOMBRE	HRAS DE CONTRATO	RELACIÓN LABORAL VIGENTE
LICEO JHJ	7.377.093-9	ISABEL AUDELINA MILLAR CID	44	VIGENTE



De la información señalada se desprenden los siguientes antecedentes solicitados al Encargado de Licencias Médicas de la Dirección Municipal de Educación:

DOCENTES:

- En el tramo de 1 a 5 días un 77% de los que acceden a ellas corresponden a mujeres docentes y un 23% a varones.
- En el tramo de 6 a 10 días, el 78% de ellas son del cuerpo docente femenino y solo un 22% corresponde a los varones.
- En el tramo de 11 a 15 días, un 75% de quienes acceden a ellas son mujeres y un 25% hombres.
- En el tramo de 16 días a más un 88% corresponde al sexo femenino y un 12% a varones del cuerpo docente.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- En el tramo de 1 a 5 días el 87% corresponde a damas y 13% a varones.
- En el tramo de 6 a 10 días el 93% corresponde a Licencias de damas y el 7% a varones.
- En el tramo de 11 a 15 días el 74% corresponde a Licencias de mujeres y el 26% a varones.
- En el tramo de 16 días a más Licencias, el sexo femenino representa el 84% y el sexo masculino solo el 16%.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.774/1968, que declara obligatorio el seguro y establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en concordancia con la Ley 19.345/1994, que hace exigible la aplicación de tales normativas también para trabajadores del sector público; la Municipalidad de El Carmen, como ente empleador de un significativo número de trabajadores, dando cumplimiento a tal disposición, se mantiene adherida a la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS. Interpretamos en este sentido, que la gestión de seguridad y salud en el trabajo se basa en el concepto de la protección de las personas que desarrollan actividades de todo tipo dentro de una organización.

Es así, que, en el afán de transparentar las cifras y comportamiento de accidentabilidad, experimentado por esta administración, presentamos a continuación cuadro resumen, con estadísticas a la fecha.

DATOS ESTADÍSTICOS

ESTADÍSTICAS POR PERÍODO	PERÍODO I 01 DE JULIO 2018 AL 30 DE JUNIO 2019
N° de Accidentes del Trabajo	17
N° de Enfermedades Profesionales	0
Total, Invalidez	0
Total, Muerte	0
Días Perdidos Accidentes del Trabajo	15
Días Perdidos Enfermedad Profesional	0
Total, Días Perdidos	15

El cuadro muestra un resumen de la cantidad total de accidentes y días de ausencia laboral. Esta administración ha realizado un sin número de acciones, preocupados siempre por el bienestar de todos los funcionarios a fin de mejorar las condiciones laborales y disminuir efectivamente las tasas de accidentabilidad del personal.

En razón de lo expuesto, se presentan las acciones más significativas realizadas entre los años 2018 y 2019 (a la fecha)

- a) Contratación de un profesional experto en Prevención de Riesgos
- b) Actualización del reglamento interno (Orden, Higiene y Seguridad)
- c) Entrega de copia de Reglamento Interno y su actualización a todos los trabajadores.
- d) Obligación de informar los riesgos laborales (cada vez que se requiera)
- e) Implementación de un programa de orden y limpieza.
- f) Se proporcionó elementos de protección personal a todos los trabajadores expuestos al riesgo.

- g) Señalización correcta de zonas de peligro.
- h) Conformación del Comité Paritario en las unidades con más de 25 funcionarios. DS 54 art.1
- i) Asesoría a Comités Paritario del DAEM.
- j) Se crea comisión de aplicación del Protocolo Psicosocial del DAEM.
- k) Señalización de las vías de evacuación. DS 594 art. 37. Ordenanza general de urbanismo y construcción.
- l) Plan de emergencia y evacuación.
- m) Capacitación del manual de procedimientos de aseo (cada vez que se requiera)
- n) Charlas de inducción derecho a saber en todos los establecimientos de la comuna (cada vez que se requiera).
- o) Se realiza Charla a conductores y funcionarios con póliza sobre “MANEJO A LA DEFENSIVA”.
- p) Se dio continuidad a la “CAMPAÑA DE PROTECCION CONTRA RADIACION UV” en la cual se hizo entrega de protector solar además de afiches explicativos con las recomendaciones necesarias para disminuir los efectos de la radiación UV, dicho material se entregó en establecimientos urbanos y rurales.
- q) Se realiza charla de MMC (Manejo Manual de Carga) a maestros del Departamento de educación los temas tratados fueron (Manera correcta de levantar carga, Ley 20.001 regula peso máximo de carga)
- r) Procedimiento trabajo en altura maestros DAEM
- s) Uso Obligatorio de los Elementos de Protección Personal
- t) Charla sobre uso obligatorio del bloqueador Solar
- u) Charla sobre virus hanta escuela de Chamizal.
- v) Charla sobre radiación y protección solar.

INFRAESTRUCTURA

La situación actual en que se encuentran los Establecimientos Educativos del Sistema de Educación Municipal, se refleja en el cuadro siguiente (actualizado agosto 2019); ésta tabla representa las principales inversiones realizadas con los diferentes fondos recibidos.

DETALLE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ITEM	ESTABLECIMIENTO	RBD	FINANCIAMIENTO	DOCUMENTO	INVERSIÓN	SITUACIÓN
1	LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNANDEZ JAQUE	3909-8				
1.1	MANTENCION GENERAL DE SS.HH DEL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-44-SE19	\$ 500.000	TERMINADO
1.2	MEJORAMIENTO COMUNICACIÓN INTERIOR SALAS P.I.E		MANTENIMIENTO	4157-142-SE19	\$ 77.500	TERMINADO
1.3	MEJORAMIENTO INTERIOR DE SALA DE PROFESORES		MANTENIMIENTO	4157-427-SE19	\$ 555.321	TERMINADO
1.4	CONFECCION DE VENTANILLAS EN PUERTAS DE SALAS DE CLASES		MANTENIMIENTO	4157-585-SE19	\$ 75.818	TERMINADO
1.5	REINSTALACIÓN DE LAVAPELO E ILUMINACIÓN TALLER DE PELUQUERÍA TALLER P.I.E		MANTENIMIENTO	4157-697-SE19	\$ 139.982	TERMINADO
1.6	REPOSICION DE LLAVES DE LAVAMANOS FAS EN SS.HH DEL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-952-SE19	\$ 208.345	TERMINADO
1.7	REPOSOCION DE PINTURA Y PUERTAS DE ACCESO A SALAS DE CLASES		MANTENIMIENTO	4157-1291-SE19	\$ 78.000	TERMINADO
1.8	HABILITACIÓN DE CABINAS PARA INSPECTORES Y ADMINISTRATIVOS		MANTENIMIENTO	4157-1354-SE19	\$ 1.111.841	TERMINADO
1.9	REPOSICION DE TABLEROS DE BASKETBAL EN GIMNASIO MUNICIPAL		MANTENIMIENTO	4157-1522-SE19	\$ 124.698	TERMINADO
1.10	ADECUACION TALLER "SERVICIO DE COFFE BREAK" PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR		MANTENIMIENTO	4157-1515-SE19	\$ 503.629	TERMINADO
1.11	INSTALACION DE ESTUFA A COMBUSTION LENTA EN SALA P.I.E		MANTENIMIENTO	4157-2190-SE19	\$ 33.282	TERMINADO
1.12	MANTENCIÓN EN RED ELECTRICA AL INTERIOR DE SALAS DE CLASES		MANTENIMIENTO	4157-47-SE19	\$ 140.600	TERMINADO
2	CAPILLA NORTE	3916-0				
2.1	CONSTRUCCION DE BODEGA AL INTERIOR DE PABELLON PRINCIPAL		MANTENIMIENTO	4157-1100-SE19	\$ 70.247	TERMINADO
2.2	REPOSICION DE ESTUFAS A COMBUSTIÓN LENTA		MANTENIMIENTO	4157-1121-SE19	\$ 38.442	TERMINADO
2.3	CONSTRUCCIÓN COCINA CENTRO GENERAL DE PADRES PARA ACTIVIDADES CULTURALES		MANTENIMIENTO	4157-4182-SE19	\$ 237.591	TERMINADO
3	GUSTAVO SAN MARTÍN	3912-8				
3.1	REPOSICIÓN DE VENTANA Y PUERTA EN SS.HH		MANTENIMIENTO		\$ 106.500	TERMINADO
3.2	PINTURAS PARA CONFECCIÓN DE MURAL ACCESO A ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-984-SE19	\$ 136.636	TERMINADO

3.3	FABRICACION DE MUEBLES Y MANTENCION DEL ESTABLECIIENTO		MANTENIMIENTO	4157-1548-SE19	\$ 150.000	TERMINADO
3.4	EXTRACCION DE BARNIZ EXISTENTE Y APLICACIÓN DE RETARDANTE A LA ACCIÓN DE FUEGO		MANTENIMIENTO	4157-1717-MC19	\$ 2.000.000	TERMINADO
4	NAVIDAD	3913-6				
4.1	MANTENCION DE GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y SS.HH		MANTENIMIENTO	4157-120-SE19	\$ 127.511	TERMINADO
4.2	INSTALACION ADOCRETOS EN PATIO		FAEP 2017	4157-100-SE19	\$ 2.507.556	PROYECTADO
4.3	ADECUACION DE TALLER DE CIENCIAS EN EL ESTABLECIMEINTO		MANTENIMIENTO	4157-1521-SE19	\$ 950.000	TERMINADO
4.4	INSTALACION DE JUEGOS DE PATIO		MANTENIMIENTO	4157-1455	\$ 350.000	TERMINADO
4.5	FABRICACIÓN E INSTLACIÓN DE PORTÓN ELECTRICO Y AUTOMÁTICO ACCESO		MANTENIMIENTO	4157-1411-SE19	\$ 1.800.000	TERMINADO
5	LUIS ORTEGA OYARCE	3918-7				
5.1	MANTENCION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-814-SE19	\$ 200.000	TERMINADO
6	LOS RISCOS	3920-5				
6.1	REPOSICION CIERRE PERIMEYRAL DEL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-1348-SE19	\$ 538.504	TERMINADO
7	LAS HORMIGAS	3921-7				
7.1	REPARACIÓN DE RECUBRIMIENTO DE MUROS EXTERIORES		MANTENIMIENTO	4157-555-SE19	\$ 673.300	TERMINADO
8	MATA REDONDA	3922-5				
8.1	REPOSICION DE PUERTAS ACCESO A ASALAS DE CLASES		MANTENIMIENTO	4157-1276-SE19	\$ 267.500	TERMINADO
9	SAN JOSÉ	3926-8				
9.1	REPOSICION DE ESTUFA A COMBUSTION LENTA EN SALA DE CLASES DEL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-1128-SE19	\$ 13.570	TERMINADO

10	VIRGEN DEL CARMEN	3910-1				
10.1	ADECUACION DE OFICINAS PARA USO ADMINISTRATIVO		MANTENIMIENTO	4157-331-SE19	\$ 1.265.801	TERMINADO
10.2	CIERRE PERIMETRAL PATIO CUBIERTOS COSTADO ORIENTE Y PONIENTE		FAEP 2017	4157-52-SE19	\$ 13.925.500	TERMINADO
10.3	MANTENCION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y DE SS.HH		MANTENIMIENTO	4157-328-SE19	\$ 785.000	TERMINADO
10.4	CONFECCION DE INSPECTORIA SECTOR PREBÁSICA		MANTENIMIENTO	4157-424-SE19	\$ 505.403	TERMINADO
10.5	CONFECCION DE DE CIRCULACIÓN CUEBIERTA DESDE SS.HH HACIA C.RA Y COMEDOR		MANTENIMIENTO	4157-1350-SE19	\$ 1.122.798	TERMINADO
10.6	REPARACION DE GOTERAS Y MANTENCIÓN DE CUBIERTA DE TECHUMBRE		MANTENIMIENTO	4157-225-SE19	\$ 10.000	TERMINADO
11	BERNARDINO MUÑOZ	3914-4				
11.1	PINTURA INTERIOR DE SALAS DE CLASES		MANTENIMIENTO	4157-326-SE19	\$ 1.000.000	TERMINADO
11.2	CONFECCIÓN BAÑO ACCESO UNIVERSAL		FAEP 2017	4157-222-SE19	\$ 1.586.220	PROYECTADO
11.3	PINTURA REJA FRONTIS DEL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-812-SE19	\$ 115.805	PROYECTADO
12	SAN VICENTE	3935-7				
12.1	PINTURA EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-333-SE19	\$ 4.949.548	TERMINADO
12.2	CIERRE PERIMETRAL ORIENTE Y SUR PATIO CUBIERTO		FAEP 2017	4157-53-SE19	\$ 13.501.162	TERMINADO
12.3	MANTENCION GENERAL DE SS.HH Y DEL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-444-SE19	\$ 435.000	TERMINADO
13	BALSA ZAPALLAR	3937-3				
13.1	MANTENCION GENERAL DE SS.HH DEL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-2148-SE19	\$ 450.000	TERMINADO
14	ELISE MOTTART	18006-8				
14.1	PINTURA INTERIOR DEL PASILLOS DEL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-308-SE19	\$ 560.599	TERMINADO
14.2	INSTALACION DE JUEGOS EN PATIO DEL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-1082-SE19	\$ 165.280	TERMINADO
14.3	CONSTRUCCION ÁGORA PARA EL ESTABLECIMIENTO		MANTENIMIENTO	4157-2218-SE19	\$ 5.559.000	TERMINADO

15	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL TÍA EDITH JANNS					
15.1	PINTURA INTERIOR DEL ESTABLECIMEINTO		JUNJI	4157-65-SE19	\$ 654.111	TERMINADO
15.2	REDISTRIBUCIÓN DE LA RED Y SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE SANITARIA		JUNJI	4157-2219-SE19	\$ 150.000	TERMINADO
16	JARDIN INFANTIL ILUSIONES-SANTA ELVIRA					
16.1	REPOSICION DE PINTURA INTERIOR EN MUROS Y CIELOS		JUNJI	4157-40-SE19	\$ 358.000	TERMINADO

Inversión realizada durante el año 2019 a la fecha de entrega de PADEM 2020 es de \$60.815.600.

Funciones del Equipo Técnico Comunal, establecidas en el Reglamento Interno: planificar, organizar, dirigir, monitorear y ser un socio colaborador en todos los establecimientos educacionales, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de los alumnos y alumnas.

El Equipo Técnico Comunal desarrolla una gestión centrada el apoyo sistemático a los establecimientos, en:

1. Mantener información útil para la oportuna y adecuada toma de decisiones en lo relativo a lo técnico pedagógico y gestión del personal docente, asegurando un adecuado cumplimiento de los Planes y Programas de Estudio en cada establecimiento.
2. Implementar un sistema de monitoreo de cobertura curricular a nivel comunal, adoptando las medidas correctivas necesarias para asegurar una adecuada implementación de los Programas en cada comunidad educativa.
3. Entrega de orientaciones Técnicas y coordinación con los equipos directivos de los establecimientos respecto de la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo PME y visar el correcto uso de recursos de la Subvención Escolar Preferencial acorde a la normativa vigente.
4. Coordinación y apoyo directo en el proceso de inversión de los recursos SEP de cada comunidad educativa.
5. Fomentar y ejecutar las instancias derivadas de la JECD, en el marco de las actividades curriculares de libre elección.
6. Coordinar y velar por el desarrollo de actividades en las 5 áreas de acción de esta modalidad educativa: Educación Física y Deporte, Artístico Cultural, Científico Tecnológico, Ecología y Medio Ambiente, Cívico Social.
7. Gestionar iniciativas generadas desde del nivel central en relación al Programa ENLACES y que convoquen a los Establecimientos de la Comuna.
8. Generar actividades que promuevan la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital en la comuna.
9. Cumplir con plazos establecidos desde el nivel central para la declaración asistencia mensual.
10. Mantención y actualización permanente del SIGE.

El acompañamiento técnico pedagógico a los establecimientos se realiza en coordinación con el Ministerio De Educación, a través de las **Asesorías Técnicas Pedagógicas** (ATP) de la Provincial de Educación Ñuble. Estas asesorías se desarrollan como lo establece el marco legal, a partir de la Ley de Subvención Escolar Preferencial de 2008, la Ley General de Educación de 2009 y la Ley de Aseguramiento de la Calidad de 2011. Con una frecuencia mensual a través de reuniones agrupadas en los Microcentro Los Alpes, Microcentro Cordillera y las escuelas en Red.

Respecto de estas asesorías debemos señalar que permiten:

1. Recibir orientaciones técnicas directas del Ministerio de Educación respecto de los Planes Normativos.
2. Orientaciones elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME),
3. Fomentar el desarrollo de estrategias para mejorar la gestión de los Equipos Técnicos y Directivos.
4. Realizar un proceso permanente de reflexión de las prácticas docentes.

Para el año 2020 se proyecta el desafío de consolidar la sistematización del trabajo colaborativo generado entre los establecimientos rurales y urbanos, a través de las redes de colaboración educativas:

REDES COMUNALES DE INGLÉS, MATEMÁTICA Y CIENCIAS

Estrategias en proceso de instalación que ha permitido abrir espacios de intercambio de conocimiento, experiencias y metodologías entre los docentes de estas asignaturas, además, de fortalecer el apoyo coordinado y permanente entre docentes de enseñanza básica y los docentes de enseñanza media, esperando generar una trayectoria educativa coherente y sustentada en lineamientos pedagógicos comunales acordados entre los docentes.

El desafío para el año 2020 es consolidar y sistematizar el funcionamiento tanto de la red de inglés, matemática y ciencias; asignando tiempo a los docentes responsables de coordinar las redes educativas en su carga semanal, e integrar a los docentes de lenguaje y ciencias sociales.

PROGRAMA INGLÉS ABRE PUERTAS: CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INNOVADORA

El Programa Inglés Abre Puertas (PIAP) del Ministerio de Educación, fue creado en el año 2004 con la misión de “mejorar el nivel de inglés que aprenden los(as) estudiantes de 5° año básico a 4° año medio, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del inglés, de una estrategia de desarrollo profesional docente y del apoyo a los(as) profesores(as) de inglés en las salas de clases” (Decreto 81).

El DAEM, con el objetivo de fortalecer los aprendizajes de la asignatura de inglés de los estudiantes de la comuna, desde el año 2018 ha suscrito un Convenio con el Ministerio de Educación, a través del Programa Inglés Abre Puertas, para mejorar las competencias y habilidades en el idioma inglés. Este convenio permite la llegada de voluntarios/as angloparlante a las escuelas de la comuna.

Durante el primer semestre del año 2019, los establecimientos Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque y la Escuela Elise Mottart, recibieron a voluntarias del programa. Mientras en el 2°, solo la escuela Elise Mottart.

Las voluntarias, antes de llegar a los establecimientos, participan de jornadas de capacitación que les permiten contextualizar e integrar estrategias de trabajo metodológico para la eficiencia del aprendizaje de la expresión oral en inglés. En su llegada, son recibidas por una familia anfitriona y por los establecimientos, quienes cumpliendo con los requerimientos establecidos por el programa y determinados por el convenio suscrito entre la Municipalidad y el Ministerio de Educación, entregan las condiciones requeridas para el desarrollo de su voluntariado y su inmersión en la comunidad.

MESA COMUNAL DE EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA.

La educación inicial es fundamental para el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de nuestros niños y niñas. Dada la relevancia que tiene para nuestro sistema educativo la educación inicial, es que desde este año 2019 se conformó la mesa comunal de educación parvularia, con reuniones mensuales para todas las educadoras de párvulos de los diferentes establecimientos, escuelas urbanas y rurales, como también salas cunas y jardines infantiles JUNJI VTF.

Las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia, que corresponden a una modificación y actualización de las Bases del año 2001, ofrecen un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo pedagógico con los párvulos.

En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia, y que sirven de referente obligatorio para la elaboración de estas Bases Curriculares es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

Para ello, la educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Aprender sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m) En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

Dentro de este marco, durante el presente año se han desarrollados múltiples actividades técnicas y administrativos, que buscan favorecen la óptima instalación de las Bases Curriculares y formalicen los procesos pedagógicos del nivel, como:

- Visitas de acompañamientos a establecimientos
- Actualización del Reglamento Interno
- Actualización de Protocolos
- Proceso de reconocimiento oficial
- Instancias de articulación entre jardines infantiles y niveles de transición
- Convenio de Prácticas entre las egresadas de Técnico en Educación Parvularia del Liceo Polivalente Juvenil Hernández Jaque y los establecimientos administrados por el DAEM.
- Capacitación en “Evaluación y elaboración de instrumentos” (octubre, 2019)
- Celebración de la semana de la Educación Parvularia (noviembre, 2019)

Fotografías de actividades desarrolladas en la mesa comunal de Educación Parvularia:



SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, SIMCE.

El Simce evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés.

Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial. Esta evaluación se enmarca dentro de lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad sensorial, reconociendo tanto sus derechos y deberes, como su capacidad para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad.

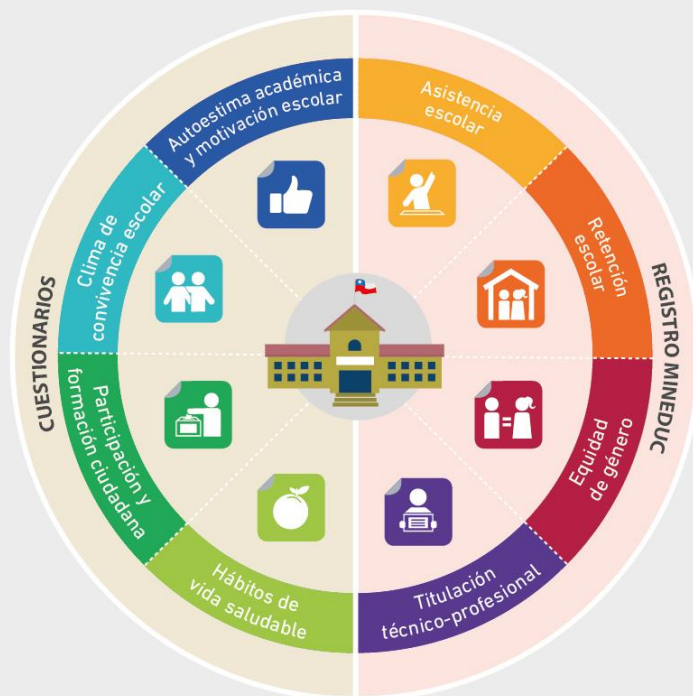
ÍNDICE DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES

Entregan información sobre aspectos no académicos fundamentales para la formación integral de los estudiantes.



¿CÓMO SE EVALÚAN?

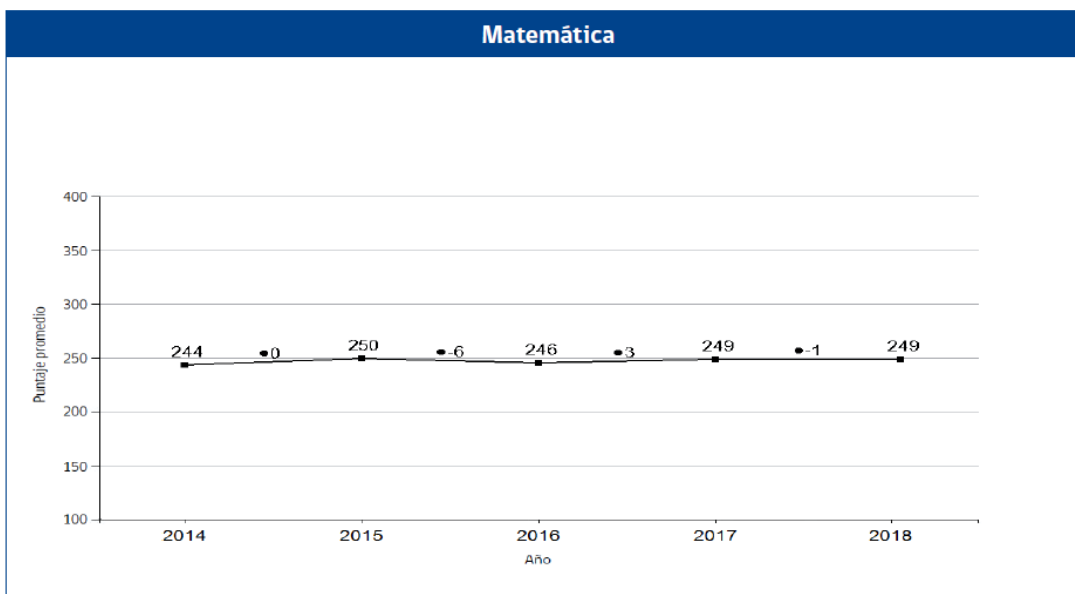
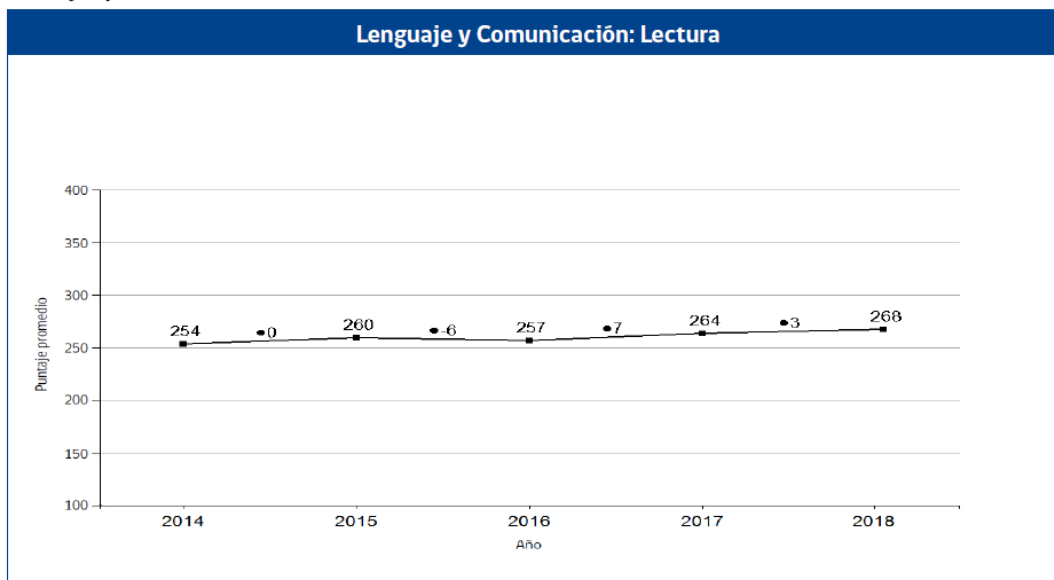
Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se evalúan por separado para educación básica y para educación media, a través de dos medios principales:

- Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación aplicados durante la prueba Simce
- Registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad

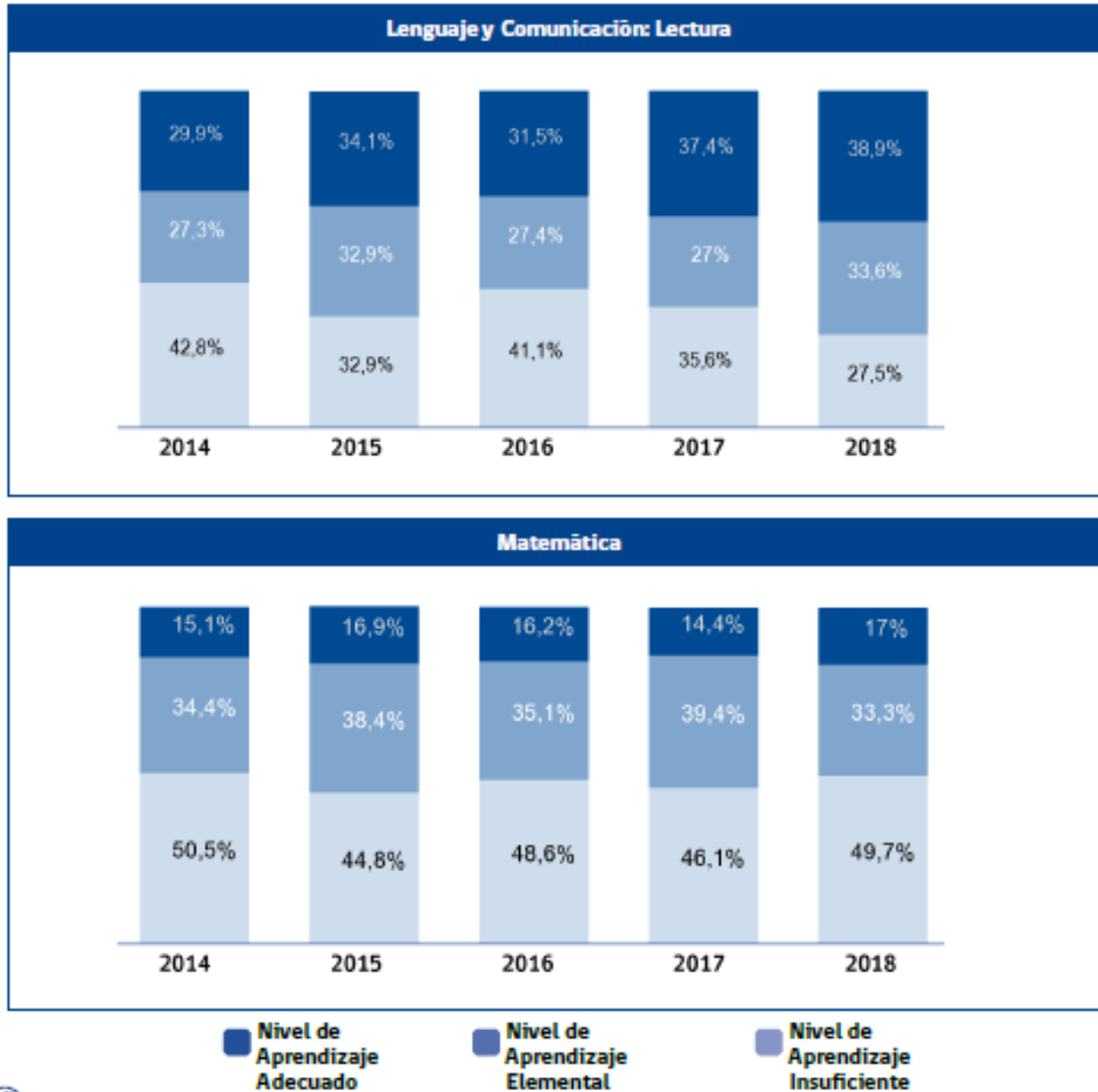
Agencia de
Calidad de la
Educación

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE, CUARTO AÑO BÁSICO COMUNAL

Puntajes promedio Simce 4º básico 2014-2018



Distribución de estudiantes de 4º básico en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje 2014-2018



Observación:

- Los gráficos anteriores permiten apreciar el nivel de aprendizaje en el cual se encuentran los estudiantes.
- Si bien durante el 2018, el porcentaje de estudiantes en el nivel adecuado aumentó, el porcentaje de estudiantes en el nivel adecuado es inferior al 50%, tanto en las asignaturas de lenguaje, como en matemática.

Niveles de aprendizaje se describen de la siguiente forma:



NIVEL DE APRENDIZAJE ADECUADO

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.



NIVEL DE APRENDIZAJE ELEMENTAL

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

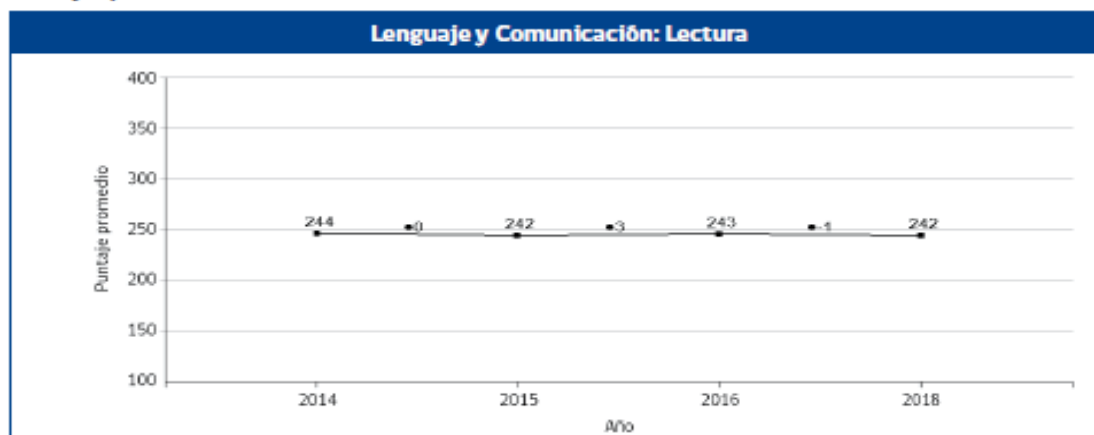


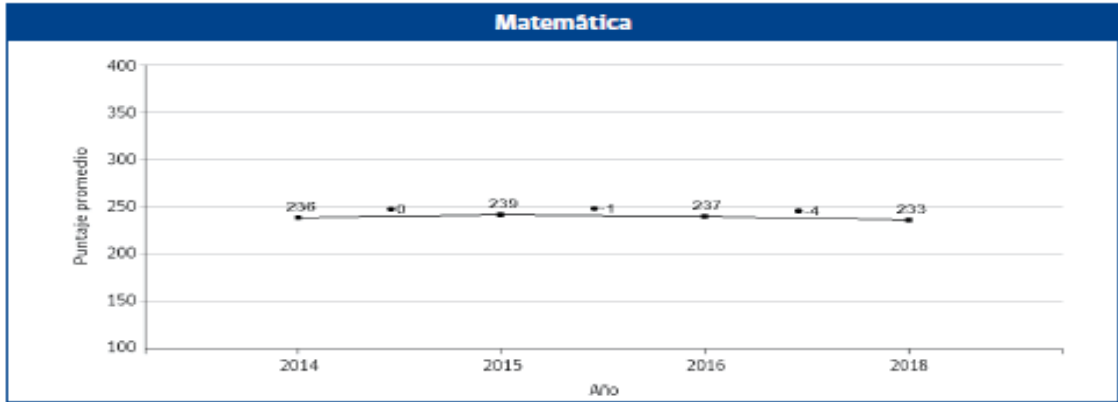
NIVEL DE APRENDIZAJE INSUFICIENTE

Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

EVOLUCIÓN RESULTADOS SIMCE, SEXTO BÁSICO COMUNAL

Puntajes promedio Simce 6° básico 2014-2018





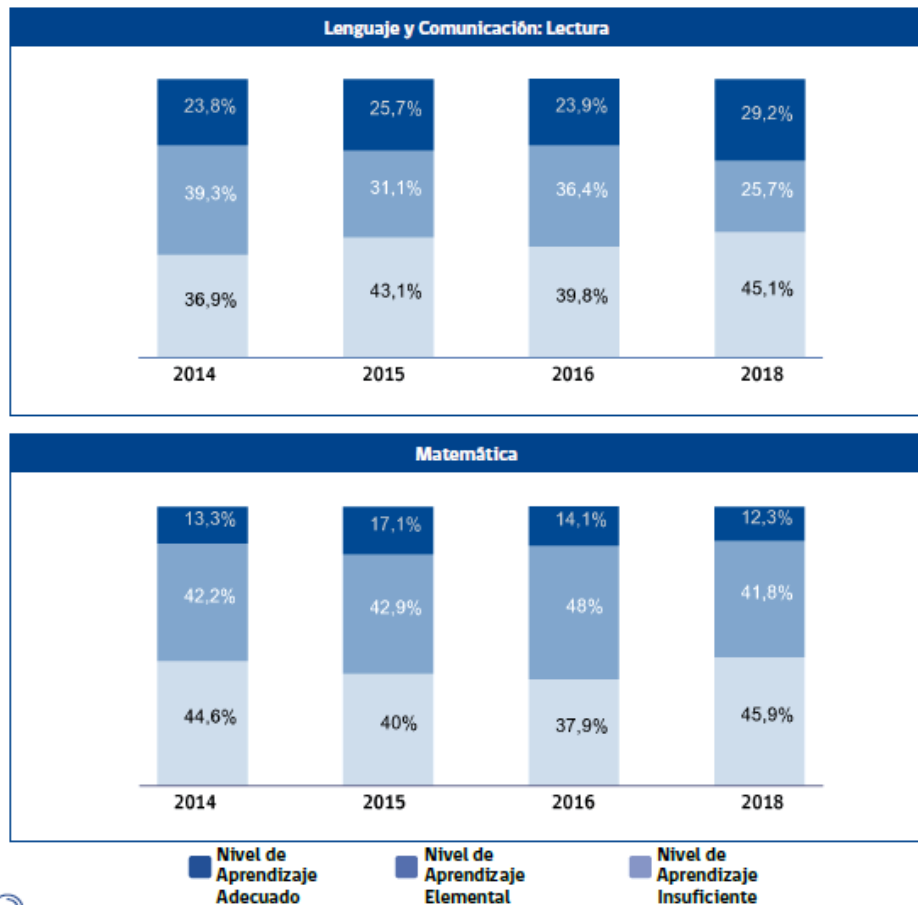
Puntajes promedio Simce Ciencias Naturales 6° básico 2014-2018 y variación entre años

6° básico	Prueba	Puntaje 2014	Variación 2014-2018	Puntaje 2018
	Ciencias Naturales	236	• 6	242

Nota: en los años 2015, 2016 y 2017 no se aplicó la prueba de Ciencias Naturales.

Al analizar los gráficos anteriores de las asignaturas de lenguaje y matemática podemos observar que la tendencia es fluctuante ya que no existe un alza o baja significativa.

Distribución de estudiantes de 6° básico en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje 2014-2018



RESULTADOS DE APRENDIZAJE SIMCE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2018.

Unidad Educativa	4TO		6TO			2DO MEDIO		
	LENGUAJE	MATEMATICA	LENGUAJE	MATEMATICA	CIENCIAS	LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS
VIRGEN DEL CARMEN	272	254	245	231	248			
ELISE MOTTART	238	237	202	229	208			
CAPILLA NORTE	262	242	250	206				
GUSTAVO SAN MARTIN	263	255	254	272				
SAN VICENTE ALTO	261	218	249	233				
NAVIDAD	263	251	268	250	252			
ATACALCO	263	189						
LAS HORMIGAS	273	255						
SAN JOSÉ SUR			236	212				
CHAMIZAL	354	291						
BALSA ZAPALLAR	253	246	263	210				
BERNARDIN O MUÑOZ	306	243						
HUEMUL	276	265						
SAN RICAEL	191	182	209	241				
MATA REDONDA	284	255	260	240				
VERGARA			256	223				
LUIS ORTEGA OYARCE	292	262	182	195				
LICEO JHJ						232	239	222

PUNTAJE PROMEDIO POR HABILIDADES Y EJES RESULTADOS SIMCE AÑO 2018

	V. DEL CARMEN	ELISE MOTTART	G. SAN MARTIN	SAN VICENTE	C. NORTE	NAVIDAD	ATACALCO	LAS HORMIGAS	SAN JOSÉ SUR	CHAMIZAL	BALSA ZAPALLAR	B. MUÑOZ	HUEMUL	SAN RICHAEL	MATA REDONDA	VERGARA	LUIS ORTEGA.
4° BÁSICO																	
HABILIDADES LECTURA																	
• Localizar	5	4	5	5	4	5	6	4		8	4	6	5	3	6		5
• Interpretar	5	4	4	5	5	5	4	6		9	5	6	5	2	6		7
• Reflexionar	4	3	6	5	5	5	3	5		7	4	7	5	2	5		5
EJES MATEMÁTICA																	
• Números y operaciones	5	4	5	3	4	4	3	4		7	4	4	6	3	5		5
• Patrones y algebra	5	5	5	4	6	4	3	6		6	6	5	6	4	4		6
• Geometría	5	4	6	2	3	5	2	5		5	4	4	4	1	5		5
• Medición	5	5	5	3	5	5	2	5		8	5	4	4	2	5		5
• Datos y probabilidades	5	4	5	4	4	6	2	6		5	6	5	5	2	5		5
6° BÁSICO																	
HABILIDADES LECTURA																	
• Localizar	5	3	5	5	6	6		5		5				3	5	6	2
• Interpretar	5	3	5	5	5	6		4		6				3	6	4	2
• Reflexionar	5	4	5	5	4	5		4		5				4	5	5	3
EJES MATEMÁTICA																	
• Números y operaciones	4	4	6	3	3	4		3		4				5	5	4	3
• Patrones y algebra	4	4	4	5	4	5		4		4				3	4	3	4
• Geometría	4	5	5	5	4	5		4		5				4	4	5	4
• Medición	4	4	6	6	4	5		5		4				3	4	4	4
• Datos y probabilidades	5	4	6	4	4	5		4		2				5	5	4	3

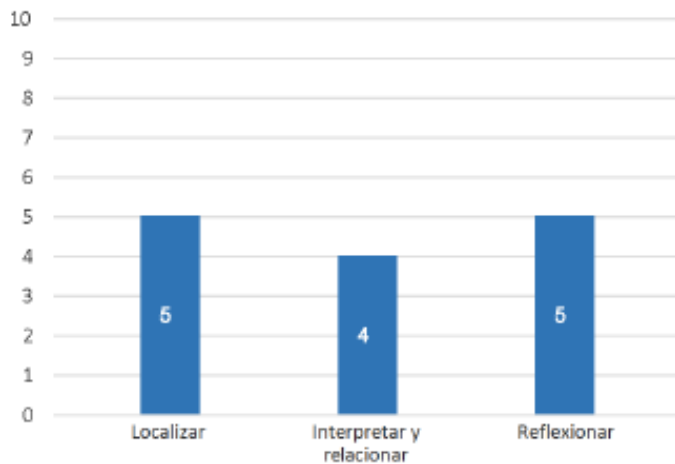
- Puntaje máximo de habilidad por eje es de 10 puntos.
- El año 2018 los octavos años no rindieron evaluación SIMCE, ya que para este curso la evaluación es año por medio.

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE SEGUNDO MEDIO.

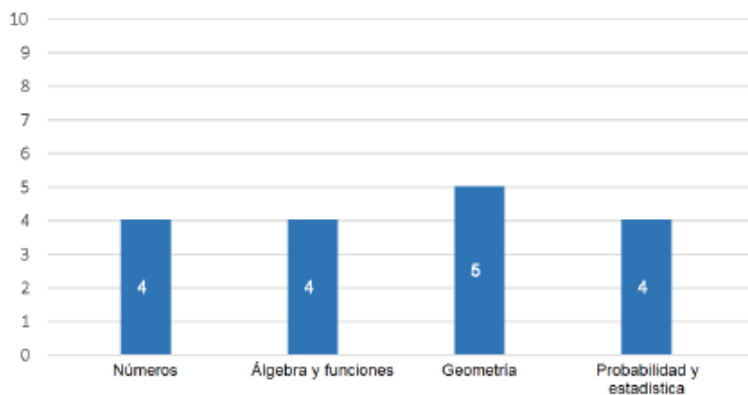
LICEO POLIVALENTE JHJ					
	2015	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2017-2018
LENGUAJE 2° MEDIO	222	246	228	232	+ 4
MATEMÁTICA 2° MEDIO	227	246	237	239	+ 2

Observación: Podemos establecer, de la tabla anterior, que la tendencia en los puntajes es fluctuante.

PUNTAJE PROMEDIO HABILIDADES DE LECTURA SEGUNDO AÑO MEDIO.



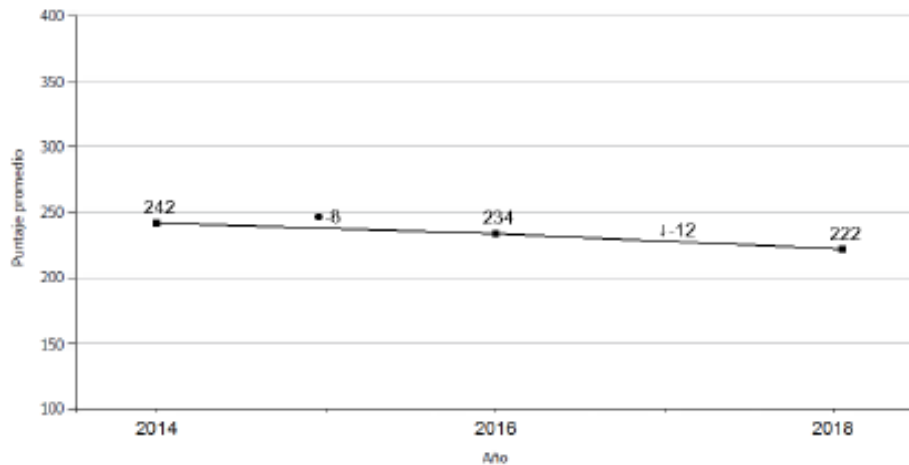
PUNTAJES PROMEDIO EN CADA EJE TEMÁTICO DE MATEMÁTICA SIMCE 2° MEDIO



- Puntaje mayor para evaluar habilidades 10 puntos.

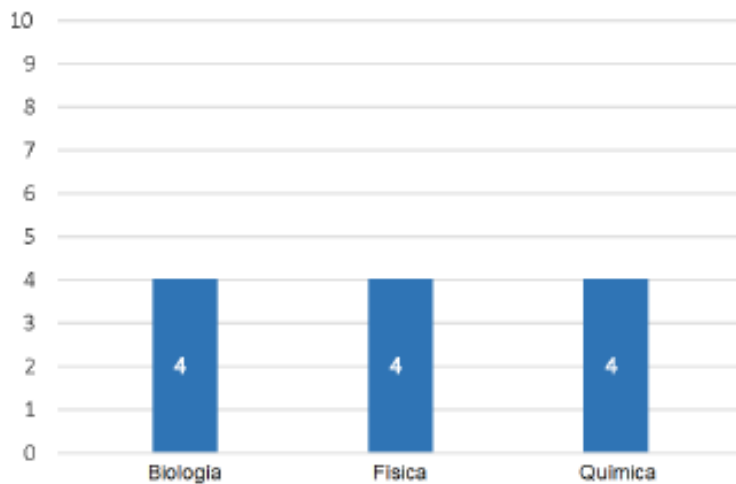
RESULTADOS APRENDIZAJE SIMCE CIENCIAS NATURAL SEGUNDO AÑO MEDIO.

a.- Puntajes promedio Simce Ciencias Naturales 2° medio 2014-2018 y su variación



Observación: del grafico anterior podemos establecer que la tendencia es a la baja.

b.- Puntajes promedio en cada eje temático de Ciencias Naturales Simce 2° medio.



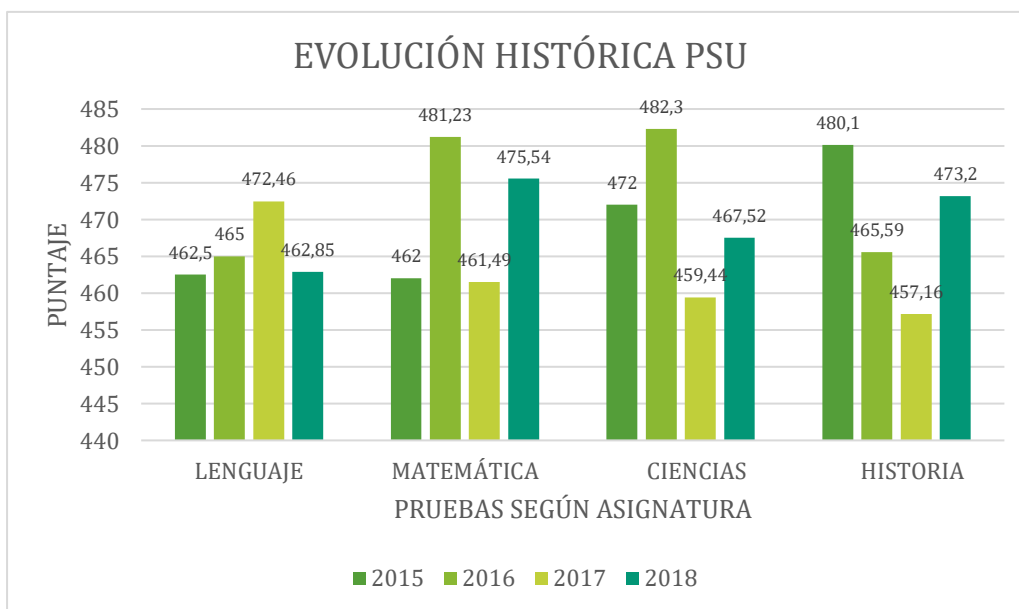
- El puntaje mayor para evaluar 10 puntos.

RESULTADOS PSU 2018

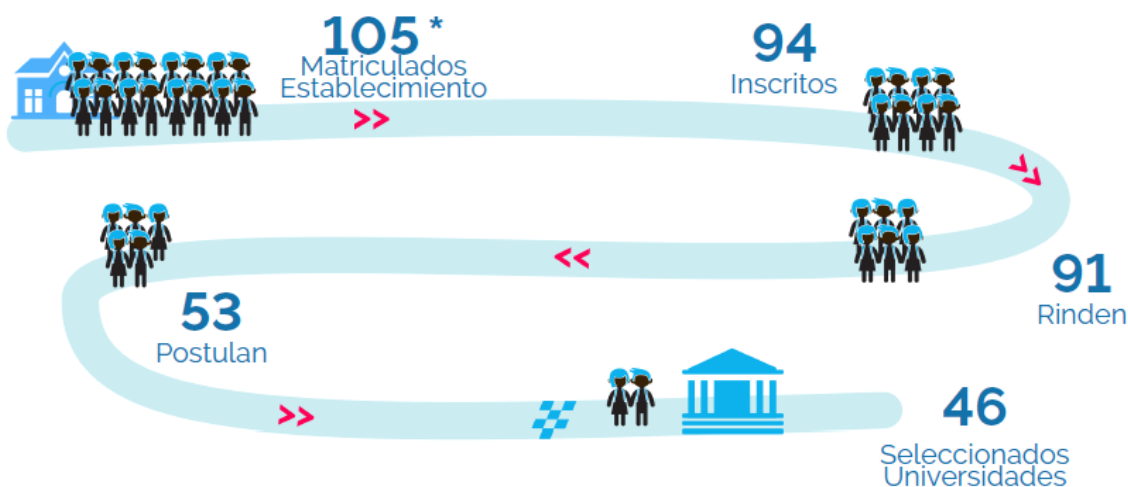
La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una evaluación estandarizada, otorga puntaje ponderado único con el objetivo de seleccionar a los postulantes a la educación superior universitaria. Durante el año 2018, de un universo de 94 estudiantes del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque rindieron efectivamente la PSU 91 de ellos.

El promedio general histórico del establecimiento en las pruebas de lenguaje, matemática, ciencias e historia, es el siguiente:

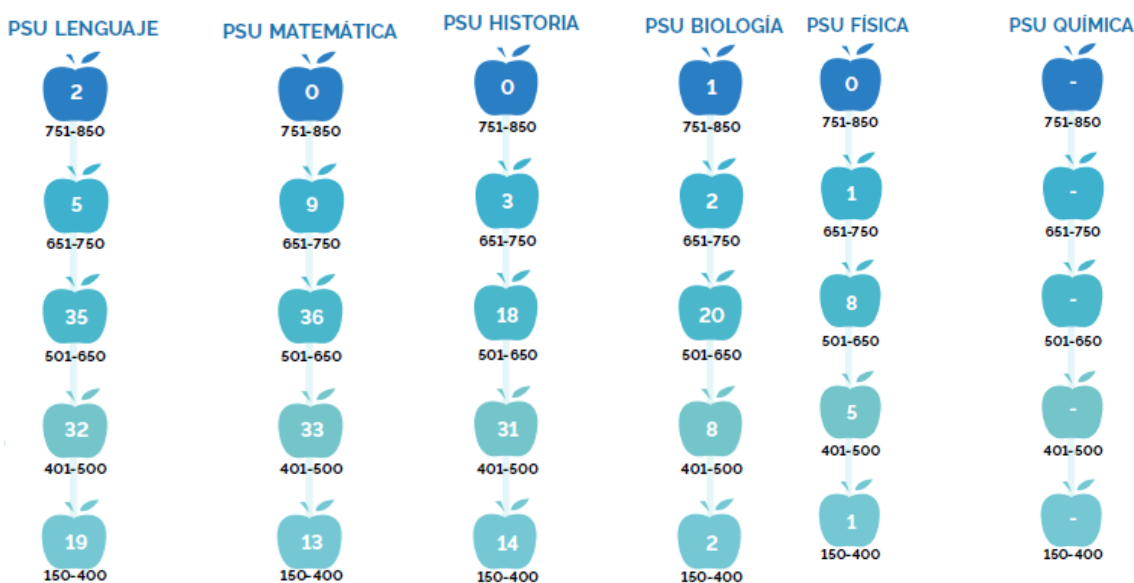
AÑOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
2015	462,5	462	472	480,1
2016	465	481,23	482,3	465,59
2017	472,46	461,49	459,44	457,16
2018	462,85	475,54	467,52	473,2



ESQUEMA DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON DEL PROCESO DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA, INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL DEMRE.



NÚMERO DE ESTUDIANTES POR RANGO DE PUNTAJE



Respecto de los resultados del año 2018, podemos señalar que se produce una baja notoria de los puntajes promedios en la asignatura de Lenguaje (-10 puntos). Sin embargo, en las asignaturas de Matemática, Ciencias e Historia se produjo un alza que fluctúa entre 10 y 20 puntos al alza. Cabe mencionar que de los estudiantes que rindieron efectivamente la PSU, el 50,5% de ellos logró el puntaje necesario para postular a alguna institución de Educación Superior.

EVALUACIÓN DOCENTE

NIVEL DESEMPEÑO	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016
EVALUADOS	44	57	31
DESTACADO	10	25	11
COMPETENTE	28	31	20
BASICO	5	1	0
INSATISFACTORIO	1	0	0

Observación: Los docentes deben incorporarse a evaluación cada 4 años, como así lo establece la Ley N° 19.961 año 2004.

Producto de resultados obtenidos el año 2018, donde han quedado en categoría Básico e Insatisfactorio, el presente año los docentes obligatoriamente deben ser parte de Plan Superación Profesional (PSP).

ENCASILLAMIENTO DOCENTES COMUNA DE EL CARMEN

TRAMOS ENCASILLAMIENTO DOCENTE COMUNA EL CARMEN																		
UNIDAD EDUCATIVA	AÑO 2017 (mes de julio)						AÑO 2018 (mes de julio)						AÑO 2019 (mes de julio)					
	ACCESO	INIC.	TEMPR.	AVANZ.	EXP.1	EXP2	ACCESO	INIC.	TEMPR.	AVANZ.	EXP.1	EXP2	ACCESO	INIC.	TEMPR.	AVANZ.	EXP.1	EXP2
Capilla Norte		2	2	2			1	3	5	2				3	3	3		
Gustavo San Martín Otárola	1	1	3	2			1	10	2	4				4	3	4	1	
Navidad	1	3	6	5	1		2	7	4	7	1		1	4	4	8	1	
Valle de Atacalco			1					2	1					2	1			
Luis Ortega Oyarce		2	2	1			1	2	1	2			1	3	1	2		
San Ricael	1	1		1				3						3				
Las Hormigas	2		1					2		1				2		1		
Mata Redonda	2		1	3			1	3	2	3				6	2	4		
Vergara	1	1			1			2			1			2				1
San José Sur		2		1				2		1				2				1
Chamizal		1	1	1				1	1	1				2		1		
Huemul				1				4			1			2	1			
Maipo	1		1	1				1	1	1				1	1	1		
Bernardino Muñoz	1		2	3			1	5	2	3				4	2	3		
San Isidro				2				1		2				2		1		
Isla San Vicente	3	2	2	2				7	3	2				13	6	5	2	
G-416 Balsa Zapallar	2	2		1				3	1					3		1		
Escuela Elise Mottart	1	1	12	7	4		3	9	10	9	4		2	10	10	12	5	
Escuela Virgen del Carmen	5	11	20	12	6	1	5	15	22	17	6	1	7	17	22	18	7	1
Escuela Especial de Lenguaje			2	1				1	2	1				1	4	1		
Liceo Juvenal Hernández Jaque	13	5	19	9	4		6	21	18	16	5		4	30	21	14	6	
DAEM	0	0	0	0	0	0	2	1			1		4	1				
TOTAL	35	35	75	56	16	1	23	107	75	73	19	1	19	117	81	79	24	1

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El PIE es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes y avanzar en su trayectoria educativa.

Actualmente en la Comuna el programa se desarrolla en 10 establecimientos, beneficiando a 509 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de los cuales un 24,6% correspondiente a 125 alumnos es de tipo permanente (NEEP) y un 75,4% correspondiente a 384 alumnos es de tipo transitorio (NEET). Abordando los distintos niveles educativos, brindando apoyo y seguimiento en la diversificación de los aprendizajes para asegurar la vinculación curricular con el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.

ESTABLECIMIENTOS	2015	2016	2017	2018	2019	Proyección
Liceo Politécnico JHJ	88	105	132	129	138	128
Escuela Virgen del Carmen	153	156	149	166	160	163
Escuela Gustavo San Martín	22	23	26	27	27	26
Escuela Navidad	40	40	42	46	45	44
Escuela Capilla Norte	15	17	15	23	18	20
Escuela Mata Redonda	13	20	20	17	15	18
Escuela San Vicente	12	16	16	21	23	25
Escuela Balsa Zapallar	8	8	6	3	1	0
Escuela Elise Mottart	66	60	82	78	70	74
Escuela Luis Ortega					12	12
TOTALES	417	445	488	510	509	510

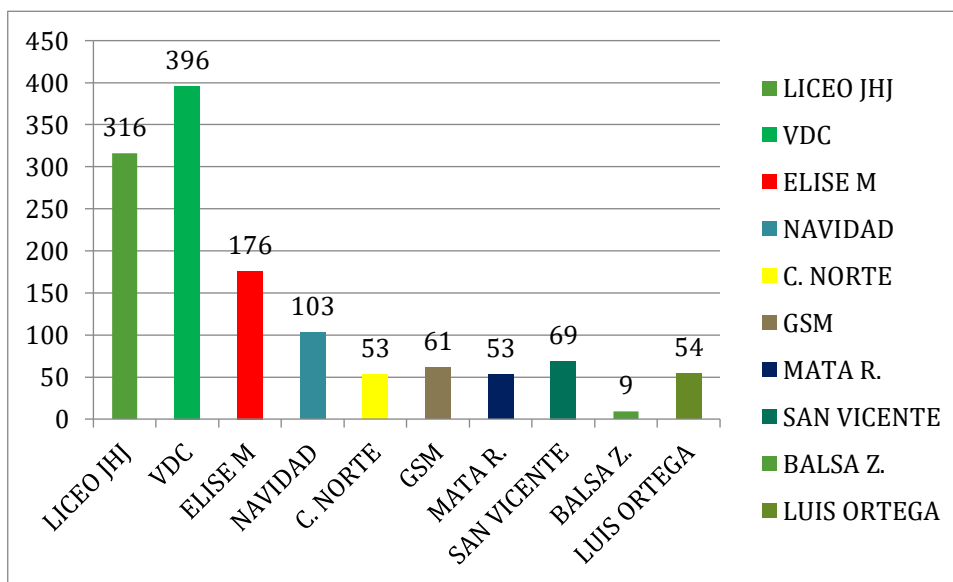
En la Comuna de El Carmen el PIE cuenta con un Equipo Interdisciplinario compuesto por diversos profesionales competentes en distintas áreas, ejecutando el proceso de diagnóstico integral, para posterior entregar un abordaje multidimensional conforme a los nuevos lineamientos educativos.

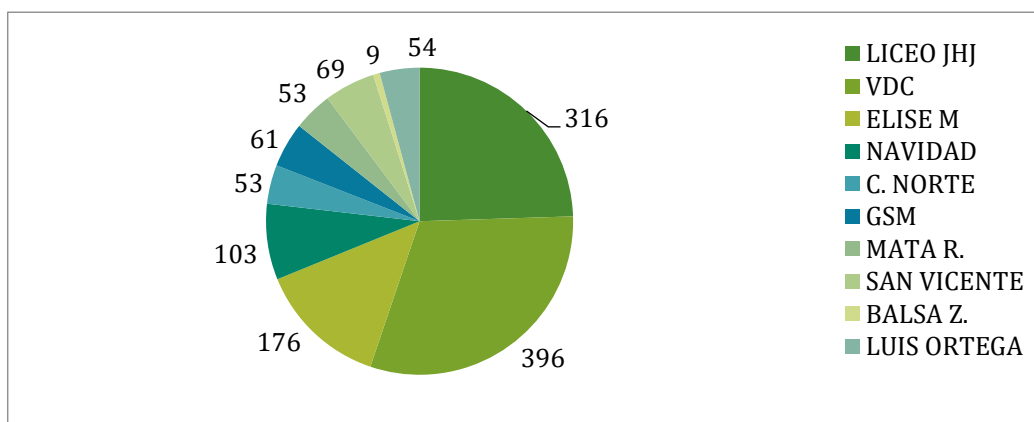
EQUIPO MULTI PROFESIONAL	2019	HORAS PIE
Profesoras Educación Diferencial	35	1460
Psicólogos/as	5	174
Trabajadoras sociales	5	171
Fonoaudiólogos/as	7	165
Kinesiólogas	2	81
Terapeuta Ocupacional	1	44
Monitor/a Laboral	3	99
TOTAL, PROFESIONALES	59	2194

Establecimiento Educativo	Matrícula	Cursos con decreto 170	Hrs. Docentes Enseñanza Común Dcto. 170	Niveles Atendidos
Liceo Politécnico JHJ	138	19	57	Modalidad laboral 1º-4º medio
Escuela Virgen del Carmen	160	28	84	NT1- 8º Curso especial
Escuela Gustavo San Martín	27	5	15	NT1- 8º
Escuela Navidad	45	9	27	NT1- 8º
Escuela Capilla Norte	18	4	12	1º-8º
Escuela Mata Redonda	15	4	12	NT1- 8º
Escuela San Vicente	23	6	18	NT2- 8º
Escuela Balsa Zapallar	1	1	3	6º
Escuela Elise Mottart	70	13	39	NT1- 8º
Escuela Luis Ortega	12	3	9	1º-8º
Totales	509	92	267	

Establecimiento Educativo	Horas Docente Diferencial Decreto 170	Horas Equipo Multiprofesional	Horas Coordinación Interna PIE
Liceo Politécnico JHJ	316	216	40
Escuela Virgen del Carmen	396	170	44
Escuela Gustavo San Martín	61	35	10
Escuela Navidad	103	53	16
Escuela Capilla Norte	53	24	8
Escuela Mata Redonda	53	36	8
Escuela San Vicente	69	31	8
Escuela Balsa Zapallar	9	0	3
Escuela Elise Mottart	176	83	30
Escuela Luis Ortega	54	33	

MATRÍCULA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2019





TALLER LABORAL LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE.

Ser consecuentes como sociedad nos propone desafíos constantes, nos lleva a aceptarnos tal y como somos, a valorar nuestra diversidad, no como un obstáculo sino más bien como una ventaja, una oportunidad. En este contexto emerge la necesidad de insertar a nuestros(as) estudiantes en situación de discapacidad en el mundo laboral, brindándoles las competencias técnicas para conseguir y mantener un trabajo digno, derribando prejuicios y preconcepciones relacionados a su desempeño laboral.

A raíz de esto es que el año 2018 se modifican los Planes y Programas de la Modalidad Vocacional perteneciente al Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque con el fin de instruir a nuestros alumnas y alumnos en oficios de sus propios intereses particulares con posibilidades reales de inclusión laboral. El objetivo de esta modalidad es capacitar a estudiantes en situación de discapacidad desde los 16 hasta los 24 años, en tres niveles, Agricultura Sustentable, Peluquería- Manicure y Servicios de Coffe Break. De esta manera prepararlos para la vida laboral brindándoles las herramientas necesarias para generar su sustento con lo cual lograrán autonomía e independencia, mejorando sustancialmente su calidad de vida y la de su entorno familiar. Actualmente en la modalidad laboral contamos con 15 alumnos con diagnósticos de Discapacidad intelectual Leve y Moderada, los cuales trabajan en grupos de 5 por cada nivel.

Plan Servicio de Coffe Break y Productos de Pastelería.	Titulo/Competencia	Horas
Plan Común	Educadora Diferencial	44 hrs.
Asistente de la educación que cumple función de paradocencia	Asistente de la Educ. Mención DI	38 hrs.
	Técnico nivel superior en gastronomía	33 hrs.
Asistente de la educación que cumple función profesional	Fonoaudióloga	7 hrs.
	Psicóloga	44 hrs.
	Asistente Social	44 hrs.
TOTAL		210

Plan_Agricultura Sustentable	Titulo/Competencia	Horas
Plan Común	Educadora Diferencial	44 hrs.
Asistente de la educación que cumple función de paradocencia.	Asistente de la Ed. Mención DI	38 hrs.
	Técnico Agrícola	33 Hrs.
Asistente de la educación que cumple función profesional.	Fonoaudióloga	7 hrs.
	Psicóloga	44 hrs.
	Asistente Social	44 hrs.
TOTAL		210 hrs.

Plan Peluquería y Manicure	Titulo/Competencia	Horas
Plan Común	Educadora Diferencial	44 hrs.
Asistente de la educación que cumple función de paradocencia.	Asistente de la Educ. Mención DI	38 hrs.
	Técnico en Peluquería	22 Hrs.
Asistente de la educación que cumple función profesional.	Fonoaudióloga	7 hrs.
	Psicóloga	44 hrs.
	Asistente Social	44 hrs.
TOTAL		199 hrs.

Los talleres laborales requieren de espacios físicos alternos, por lo anterior es que se ha invertido en instalaciones específicas para cada modalidad vocacional, además de herramientas técnicas e insumos que permita desarrollar los programas. El desarrollo de habilidades sociales mediante la inclusión en contexto laboral logrará que los jóvenes se sientan partícipes de su comunidad disminuyendo el aislamiento en el cual se ven inmersos luego de finalizada la etapa educativa.

- **Modalidad Agricultura Sustentable:** locación ubicada a 8 km del establecimiento, donde se emplazan aulas especializadas, herramientas agrícolas técnicas, proyecto de invernadero inclusivo y además con los terrenos para prácticas de sembrado.
- **Modalidad Peluquería y Manicure:** cuenta con espacio físico independiente y herramientas técnicas especializadas que les permitan diseñar servicios estéticos integrales.
- **Servicios de Coffe Break:** cuenta con espacio físico independiente el cual se ha implementado con artefactos especializados de cocina mayor, además de artículos de menaje y vajilla para un correcto montaje de mesa y así brindar un servicio de calidad.



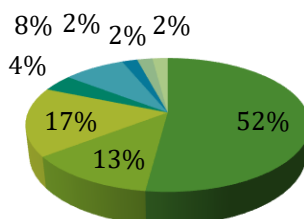
CENTRO DE EQUINOTERAPIA MUNICIPAL EL CARMEN

Como una forma de ampliar las estrategias de intervención multidisciplinarias que aseguren una educación de calidad a nuestros estudiantes, es que a contar del año 2016 la comuna cuenta con un centro de terapias ecuestres que atiende niños y niñas con diagnósticos de tipo transitorios y permanentes, trastorno del lenguaje mixto, síndrome de Down, discapacidad motora y trastorno del espectro autista, en donde la intervención realizada estimula de forma simultánea el área cognitiva, física, emocional, social y ocupacional y que además permite a los profesionales contar con una nueva y motivadora herramienta complementaria al trabajo realizado en el establecimiento, donde sumado al trabajo que se realiza en el aula hace que los avances en los niños y niñas sean aún mayores.

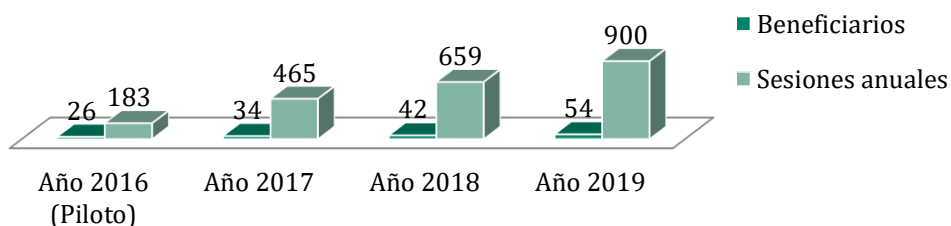
Durante el año 2019 participan un total de 54 estudiantes (tope máximo de cobertura) pertenecientes a los cuatro establecimientos urbanos de la comuna y a cuatro establecimientos rurales. A la fecha se han realizado más de 411 terapias proyectando más de 900 atenciones guiadas por diferentes profesionales de acuerdo a las necesidades de cada alumno (a).

Cobertura por establecimiento 2019

■ Virgen del Carmen ■ Liceo JHJ ■ Elise Mottart
■ Mata Redonda ■ Es. Lenguaje ■ San Vicente



Atenciones Centro de Equinoterapia El Carmen



Profesión	Cantidad de profesionales año 2019	Cantidad total de horas de atención
Kinesióloga	2	21
Fonoaudiólogo	4	13
Terapeuta ocupacional	1	5
Psicóloga	1	5
Educadora diferencial	1	2
Equitador	1	3

Durante el 2019, los esfuerzos se han centrado en asegurar el funcionamiento del programa alcanzando la cobertura máxima de atenciones además de mejorar y aumentar la infraestructura del espacio físico del centro, el que se encuentra ubicado en la Ex Escuela El Bosque del sector de Calle Dávila

Para el año 2020 se proyecta, mantener la cobertura actual con todas las prestaciones profesionales actuales, traspasar los conocimientos de la equinoterapia a los profesionales nuevos que requieran de capacitación, continuar mejorando y manteniendo la infraestructura del centro, adquirir nuevo equipamiento que permita mejorar la calidad de las atenciones efectuadas.



ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE MUNICIPAL EL CARMEN

La Escuela Especial de Lenguaje Municipal El Carmen entrega una habilitación y rehabilitación específica para el normal desarrollo y estimulación del lenguaje, mediante un Plan Específico Individual y un Plan General, realizado por profesionales especializados, tendiente a favorecer el desarrollo lingüístico verbal y no verbal, acorde a la edad cronológica de los niños con el propósito fundamental de que el niño o niña se integre al sistema escolar de Educación formal, acceda al Currículo oficial y progrese en él, posibilitando una sólida formación valórica .

Los desafíos del establecimiento es permitir que los estudiantes superen su Trastorno Específico del Lenguaje brindando el apoyo necesario para que alcancen un desarrollo normal del Lenguaje.

CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL

AÑO	NMM	PK	K	TOTAL
2017	2	1	1	4
2018	1	2	1	4
2019	2	1	1	4
PROY. 2020	2	1	1	4

EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y PROYECCIÓN DE MATRÍCULA

	NMM		PK		K		TOTAL	
	M	H	M	H	M	H	M	H
2017	8	21	8	6	3	8	19	35
2018	5	10	4	17	7	4	16	31
2019	8	13	6	5	2	10	16	28
PROY. 2020	13	17	8	7	6	9	27	33

Recurso	Necesidad que la origina	Impacto de la iniciativa
Fonoaudióloga	Estimular la intención comunicativa, atención y memoria, comprensión de órdenes, capacidades de organización y planificación de intervención individual para los estudiantes con trastorno específico del lenguaje mixto severo.	Mejoramientos de habilidades, resultados de aprendizaje en la adquisición de nuevas palabras, estructuración de oraciones.
Asistente social	Contar con más tiempo efectivo para Intervención de casos sociales por alto índice de VIF, OH y ASI	Mejoramientos en las habilidades sociales, resultados de aprendizaje y educativos
Kinesióloga	Desarrollar habilidades y capacidades tales como las perceptivas, motrices y cognitivas que favorezcan el desarrollo de habilidades lingüísticas	Desarrollo de habilidades motrices para el mejoramiento de la obtención de aprendizajes cognitivos y lingüísticos
Equinoterapia	Existencia de estudiantes con mayores dificultades lingüísticas, pedagógicas y motrices, resultado de la aplicación de Batería psicomotriz TADI, consecuencia un desarrollo psicomotor tardío.	Mejora en habilidades motrices, en atención concentración, autoestima y habilidades blandas. Logro de los objetivos lingüísticos planteados para en terapia complementaria Incremento de los avances en Plan Específico
Psicóloga	Contar con más tiempo efectivo para Intervención de casos sociales por alto índice de VIF, OH y ASI	Mejoramientos en las habilidades sociales, resultados de aprendizaje y educativos

FUNDAMENTACIÓN

La nueva actualización de la Política Nacional de Convivencia Escolar elaborada en marzo 2019, la reconoce como un objetivo de aprendizaje en sí mismo, entendiendo que las relaciones que se establezcan en la Organización Escuela, serán muchas veces los pilares fundamentales para formar en el respeto, la participación democrática y la inclusión. El objetivo que se nos plantea a nivel nacional, es el de orientar y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de los Actores Educativos, de toda Comunidad Educativa.

Es por esto, que las comunidades educativas deben llevar a cabo su trabajo de manera sistemática, para construir espacios de sana convivencia, ambientes organizados, de respeto y seguridad, para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, pero también para todos quienes convergen en la Escuela día a día: Apoderados, Asistentes de la Educación, Docentes. A partir de esta premisa, es que nace la necesidad de “gestionar” la Convivencia Escolar, dada la diversidad de personas que interactúan día a día en la Escuela, las relaciones sociales se vuelven complejas y dinámicas, por lo que se hace necesario estudiar, diagnosticar e intervenir en el comportamiento de los miembros de los establecimientos educacionales, instalando prácticas basadas en los Valores individuales y sociales, la consciencia sobre el otro y la resolución pacífica de conflictos.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Tienen el propósito esencial de ampliar la mirada de calidad y, avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes del país. Éstos proporcionan a los establecimientos educacionales valiosa y relevante información del ámbito personal y social de los Estudiantes, con el propósito de promover la implementación de acciones sistemáticas para el desarrollo de aspectos no académicos que son fundamentales para una formación integral. Son considerados en la Categorización de Desempeño de los Establecimientos Educativos, que permite identificar aquellos que requieren apoyo en las áreas evaluadas y que deben ser

visitados y acompañados por la Agencia de la Calidad, para recibir orientaciones de mejora continua.

Representan el 33% del rango total que permite categorizar a los Establecimientos Educativos, según su desempeño, el 77% restante lo da el resultado en pruebas de lenguaje y matemáticas SIMCE, esto según la Ley 20.529 (SAC²) que amplía el concepto de Calidad en Educación. La información de los indicadores de desarrollo personal y social se obtiene a partir de dos principales fuentes (ver Figura):

- Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados por la Agencia en el contexto de las pruebas Simce: Los indicadores evaluados son autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable.

- Registros administrativos del Ministerio de Educación y registros de la Agencia de Calidad de la Educación: Los indicadores evaluados son asistencia escolar, retención escolar, equidad de género, titulación técnico-profesional.

La medición de estos Indicadores se basa en una escala que tiene un rango de 0 a 100 puntos, donde un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador respectivo.

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Autoestima académica y motivación escolar.

Este indicador se evalúa a través de cuestionario a estudiantes de 4º, 6º, 8º y 2º medio. Incluye las dimensiones de Autopercepción y autovaloración académica y Motivación escolar. Se consulta a los estudiantes, por ejemplo, por su satisfacción con las notas obtenidas, por su perseverancia en relación a las tareas o trabajos que se les encomiendan, por su capacidad de aprender lo que sus profesores les enseñan en clases, entre otras.

Clima de Convivencia Escolar.

Para evaluar este indicador se aplican cuestionarios a estudiantes, docentes y apoderados de 4º, 6º, 8º y 2º medio. Incluye las dimensiones de Ambiente de Respeto, Ambiente Organizado y Ambiente Seguro. Se consulta nivel de respeto en el trato entre

² Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

los distintos actores de la comunidad educativa, la existencia de normas de convivencia, el manejo de las situaciones de violencia escolar en el establecimiento, entre otras.

Participación y formación ciudadana

Para evaluar este indicador se utilizan cuestionarios dirigidos a estudiantes y apoderados de 4º, 6º, 8º y 2º medio. Incluye las dimensiones de Participación, sentido de Pertenencia y Vida democrática. Se incluyen preguntas referidas, por ejemplo, a las actividades que realiza el Establecimiento, la identificación de los estudiantes con este y la existencia de instancias formales de participación democrática estudiantil, entre otras.

Hábitos de vida saludable.

Para evaluar este indicador, se utilizan los cuestionarios a estudiantes de 4º, 6º, 8º básico y II medio. Incluye las dimensiones de Hábitos Alimenticios, Hábitos de Vida Activa y Hábitos de Autocuidado. Se consulta a los estudiantes, por ejemplo, por la promoción de la actividad física en el establecimiento, la oferta de alimentos en quioscos y casinos y, el trabajo realizado en relación a la prevención del consumo de tabaco, entre otras.

RESULTADOS COMUNALES EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (SIMCE 2018)

Cuarto año básico

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 y variación entre años

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	78	• -3	75	• 1	76	• 1	77	• 0	77
Clima de convivencia escolar	74	• 2	76	• -1	75	• 1	76	↑ 5	81
Participación y formación ciudadana	80	• -2	78	↑ 5	83	• -2	81	↑ 6	87
Hábitos de vida saludable	71	• 1	72	• 1	73	• 0	73	↑ 5	78

Sexto año básico

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 y variaciones entre años

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2018	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	76	• 2	78	• 1	79	• 3	82
Clima de convivencia escolar	76	• 2	78	• 0	78	• 3	81
Participación y formación ciudadana	81	• -1	80	↑ 5	85	• 2	87
Hábitos de vida saludable	76	• -1	75	• 1	76	↑ 4	80

Segundo Medio

Puntaje en los indicadores de desarrollo personal y social 2016-2018 y variaciones entre años.

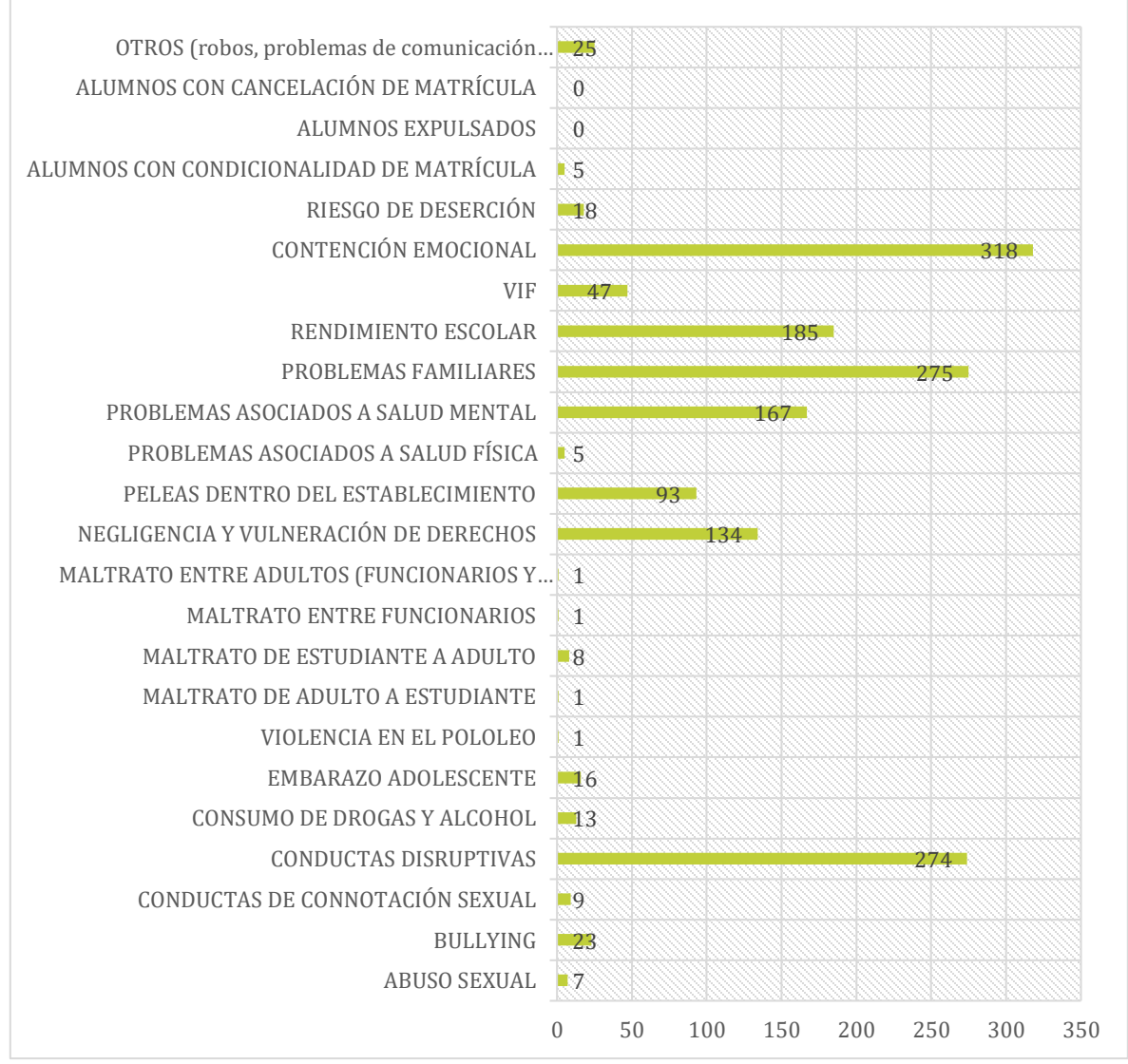
INDICADOR	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2017 - 2018
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	73	75	69	- 6
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	76	72	72	0
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	80	81	75	- 6
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	78	75	73	- 2

ENCARGADOS/AS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA COMUNA DE EL CARMEN

ESTABLECIMIENTO	ENCARGADOS/AS CONVIVENCIA ESCOLAR	HORAS ASIGNADAS
DAEM	Marcela Mardones Contreras	44
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	Elizabeth Umanzor Sepúlveda	44
ESCUELA ELISE MOTTART	Carolina Valenzuela Navarrete	44
LICEO P. JUVENAL HERNANDEZ JAQUE	Rocío Chabán Vilches	44
ESCUELA SAN JOSÉ SUR	Claudio Bustamante Lagos	2
ESCUELA LUIS ORTEGA OYARCE	Sergio Medina Millar	2
ESCUELA CAPILLA NORTE	Wladimir Mendoza Nova	2
ESCUELA GUSTAVO SAN MARTIN DIRECTORA	Claudio Gamboa Aravena	5
ESCUELA NAVIDAD	Jacqueline Villa Valdebenito	5
ESCUELA VALLE DE ATACALCO	Javier Guajardo Soto	2
ESCUELA SAN RICHAEL	Andrea Mardones Medina	2
ESCUELA LAS HORMIGAS	Víctor Ramón Vilches Seguel	2
ESCUELA MATA REDONDA	Elia Sáez Rubilar	2
ESCUELA VERGARA	Liliana Herrera Gutiérrez	2
ESCUELA CHAMIZAL	Alfredo Vargas Contreras	2
ESCUELA HUEMUL	Cesar Garay González	2
ESCUELA MAIPO	Carmen Gloria Medina Flores	2
ESCUELA BERNARDINO MUÑOZ GONZALEZ	Viviana Tapia Rubilar	2
ESCUELA SAN ISIDRO	Ana María Mardones Mardones	2
ESCUELA SAN VICENTE ALTO	Víctor Sigifredo Roca Lara	6
ESCUELA Balsa ZAPALLAR	Edgardo Antonio Guajardo Cortes	2
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE	Katherine Lagos Ocampo	2

Solo los establecimientos urbanos, **Esc. Virgen del Carmen, Elise Mottart y Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque** cuentan con equipos completos de **convivencia escolar** los cuales están conformados por las duplas psicosociales, orientador/a, inspector/a general y encargado/a de convivencia escolar del establecimiento. Estos equipos se reúnen periódicamente y su principal labor es atender las situaciones de convivencia escolar, proponer acciones para una mejor convivencia y clima escolar y son quienes llevan a cabo el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, así como el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan de Formación Ciudadana, Plan Integral de Seguridad Escolar y Plan de Inclusión (en conjunto con equipo PIE), del establecimiento.

REPORTE SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR TASA COMUNAL 2019



En total 1626 situaciones reportadas por establecimientos de la zona urbana y rural, que requirieron una intervención por parte de los/as Encargados/as de Convivencia Escolar o sus equipos: Duplas Psicosociales, Orientador/a, Inspector/a General.

- De estas situaciones **la mayoría fue intervenida en primera instancia dentro del establecimiento** y las que requirieron una intervención más profunda (Violencia Intrafamiliar, Abuso, Sexual, Problemas de Salud Física y Mental) fueron derivados a redes externas (Hospital, DESAMU, OPD, Programas colaboradores de SENAME como PPF, PRM, DAM, etc.)
- Las mayorías de las situaciones abordadas por los equipos de convivencia escolar son **conductas disruptivas, problemas familiares y contención emocional a estudiantes.**
- Durante el 2019 se realizaron 2 denuncias a la Superintendencia de Educación de parte de apoderados por procedimientos.

PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2019

RED Comunal de Convivencia Escolar

Para su funcionamiento se reúne una vez al mes y convoca a los Encargados de Convivencia de los Establecimientos y Orientadores de los establecimientos urbanos. Técnicamente dirige la Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar con el Equipo de Aulas del Bien Estar, siendo su principal objetivo el de generar instancias de capacitación para los Encargados de los establecimientos, apoyo a la gestión de la convivencia escolar, entregando orientaciones técnicas y revisión de casos y/o experiencias exitosas. A partir de 2018 también se ha trabajado coordinadamente con las Educadoras de Párvulo de los JUNJI VTF y de establecimientos para la elaboración del Reglamento Interno de Educación Parvularia y Protocolos según la normativa vigente³.



³ Circular N.º 860 de la Superintendencia de Educación

La RED Comunal de Convivencia Escolar ha logrado los siguientes resultados:

- **Actualización de Reglamento Interno** de todos los establecimientos de la comuna.
- **Construcción de Reglamento Interno de Educación Parvularia** para Jardines y Salas cunas JUNJI VTF y establecimientos con niveles parvularios.
- **Actualización de Protocolo para situaciones de Abuso sexual en E.E.:** Aborda situaciones de sospecha de abuso, violación estupro, prácticas abusivas y cualquier situación de connotación sexual que afecte a los niños/as y adolescentes tanto dentro como fuera del establecimiento.
- **Actualización de Protocolo para Situaciones de Bullying y Cyberbullying:** Aborda las definiciones conceptuales, procedimientos, plazos e implicancias legales en situaciones de Bullying y cyberbullying.
- **Actualización de Protocolo de retención para madres y padres adolescentes:** Establece los derechos y todos los resguardos administrativos y pedagógicos para asegurar la continuidad de estudios de los padres y madres adolescentes, considera además condiciones que promuevan la lactancia materna.
- **Actualización de Protocolo para uso o consumo de drogas y alcohol:** Incluye el marco legal chileno y procedimientos a seguir en caso de porte o tráfico de drogas, también incluye estrategias para la prevención.
- **Actualización de Protocolo ante maltrato o violencia entre miembros de la comunidad educativa:** Este protocolo incluye los procedimientos a seguir en caso de agresión entre estudiantes, de estudiante a adulto, de adulto a estudiante y entre adultos.
- **Elaboración de Protocolo de Intervención en crisis conductuales de los estudiantes:** Incluye las estrategias para abordar de manera integral las crisis conductuales en niños pequeños que requieren contención emocional y para evitar alteraciones a la sana convivencia del curso.
- Capacitación de Superintendencia de Educación en Reglamento Interno y Ley Aula Segura.
- Revisión de la Nueva Política Nacional de Convivencia Escolar 2019.

La RED Comunal está trabajando en los siguientes documentos:

- Revisión y unificación de criterios de los Planes de los establecimientos (Plan de Gestión de la convivencia Escolar, Plan de sexualidad, afectividad y género, PISE, Plan de Formación Ciudadana).
- Elaboración de Protocolo de Vulneración de derechos de los párvulos y estudiantes de enseñanza básica y media.

Talleres con Estudiantes

Los Talleres son realizados por la Coordinadora de C.E. comunal y son dirigidos a todos los establecimientos de la comuna las temáticas principales son: autoestima académica, tolerancia y respeto.

A la fecha se ha realizado un total de **34 talleres, 95% de la cobertura comunal**



Talleres a Apoderados

En el contexto de las reuniones de Apoderados son abordadas temáticas de convivencia escolar a solicitud de profesores jefes o profesores encargados. Las temáticas abordadas son: Difusión de Protocolos, Crianza Positiva, Disciplina y Habilidades Parentales.

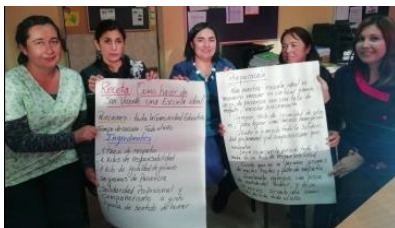
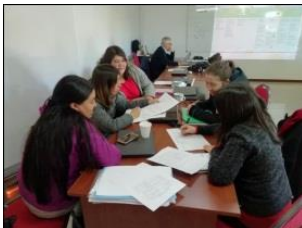
A la fecha un total de **5 talleres a apoderados con una cobertura del 38%**



Capacitaciones a funcionarios/as de los Establecimientos.

Todos los funcionarios de los Establecimientos de la Comuna son capacitados en temáticas de Convivencia Escolar. Algunas capacitaciones son realizadas por los Encargados de CE de los establecimientos y otros por la coordinadora comunal. Las temáticas trabajadas incluyen: Clima Laboral Positivo, Comunicación efectiva, Resolución pacífica de conflictos, Habilidades blandas para docentes, habilidades comunicativas, entre otros.

A la fecha un total de **14 Capacitaciones a funcionarios, una cobertura de 48%**



ACTIVIDADES COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR



Seminario “Seguridad Escolar Integral”

Participación Carabineros, PRM YUNGAY y SUPERINTENDENCIA.

Público aprox. 180 personas. Mayo 2019



Celebración Comunal “Día de la Actividad física y Convivencia Escolar”

Escuelas en RED, niveles y parvularios, básicos y Enseñanza Media.



INTERVENCIÓN INDIVIDUAL DE CASOS

La coordinadora Comunal de Convivencia Escolar presta directa colaboración a los establecimientos que no poseen dupla psicosocial. En especial establecimientos unidocentes. Las intervenciones realizadas por la Psicóloga incluyen atención de apoderados con enfoque psicoeducativo, acompañamiento en proceso de denuncias ante situaciones que vulneran los derechos de los estudiantes, apoyo en la elaboración de informes a tribunal de familia, coordinación con redes externas para la oportuna intervención de casos y estrategias de resolución pacífica de conflictos cuando ocurren hechos que no se han podido resolver dentro del establecimiento o que incluye a apoderados y docentes.

PROYECCIÓN 2020

ESTAMENTO	TEMÁTICA	ESTABLECIMIENTO
ESTUDIANTES	Taller "Educación Emocional: Manejo de emociones"	Microcentro (Todos los cursos)
	Autoestima Académica	4° Básico, 6° básico y 2 do medio Escuelas en RED
	Motivación Escolar	4° Básico, 6° básico y 2 do medio Escuelas en RED
	Prevención de drogas	2 do medios y octavo básico escuelas en RED
APODERADOS	Taller Habilidades Parentales	Se realiza al menos una reunión de apoderados por establecimiento. La temática es elegida por el profesor/a encargado según necesidad del establecimiento.
	Prevención de drogas (6° básico y 2° medio)	
	Normas de convivencia, Reglamentos y protocolos	
	Prevención de Bullying y Cyberbullying	
DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Mediación Resolución Pacífica de Conflictos Confeción de Planes Obligatorios Habilidades socioemocionales para docentes y asistentes	Al menos un taller por escuela más evaluación a través de encuestas. Además, se trabaja en capacitaciones por escuela en temáticas de convivencia escolar. En RED Comunal de Convivencia Escolar o en Microcentro Los Alpes y Cordillera.

FUNDAMENTACIÓN.

Las ABE son un componente de la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, basado en un Modelo de Gestión Intersectorial que nace entre 2014 y 2015 que orienta una acción coordinada ante las necesidades biopsicosociales y las potencialidades de los estudiantes y sus comunidades educativas. “Este modelo es construido e implementado en alianza con los ministerios de Salud, Deporte, Desarrollo Social, JUNAEB, y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol –SENDA”. (MGI, ABE, 2017; p 40)

Aulas de Bien Estar, no implica un espacio físico sino que es una planificación estratégica a nivel de establecimientos y a nivel comunal de aprovechar los recursos humanos y materiales de las distintas instituciones públicas presentes en nuestra comuna, para distribuir las equitativamente a cada establecimiento respondiendo a las necesidades y potencialidades de sus estudiantes, intentando abarcar e intervenir durante toda la trayectoria educativa de los niños, niñas y adolescentes, disminuyendo riesgos o elementos que puedan interferir en su sano desarrollo y aprendizaje.

“En Aulas del Bien Estar se construyen 3 pilares que afirman este Modelo de Gestión Intersectorial y lo proyectan como un dispositivo de apoyo para la identificación y abordaje de necesidades biopsicosociales y potencialidades a desplegar en el transcurso de la trayectoria educativa de los estudiantes. Estos pilares son: 1. Territorialidad e intersectorialidad; 2. Promoción de la salud y prevención en el ámbito escolar; 3. Ciclo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional”. (MGI, ABE, 2017; p 18) Además, cuenta con ejes temáticos de intervención los cuales son: 1. Participación, inclusión y formación democrática; 2. Formación de hábitos de vida activa y saludable; 3. Mecanismos protectores psicosociales, ambientales y culturales. Los cuales buscan trascender en las trayectorias educativas, formación integral y trayectoria del desarrollo de las y los estudiantes. (MGI, ABE, 2017; p 46)

En la comuna se trabaja directamente con la Comisión Mixta de Salud y Educación en donde convergen las instituciones públicas que intervienen desde su área en los establecimientos educativos, y a través de un diagnóstico que se realizó con cada establecimiento podemos conocer cuáles son los puntos prioritarios a intervenir por establecimiento para coordinar la intervención de la institución correspondiente.

Nuestra comuna se está instalando con la conformación del equipo de ABE desde el año 2018, compuesto por una Enfermera encargada del **Programa de Sexualidad, Afectividad y Género**, una Nutricionista a Cargo del **Programa de Nutrición y Vida Sana** y una Psicóloga Encargada de Convivencia Escolar Comunal. Este equipo ha logrado seguir el modelo, siendo pionera a nivel regional mostrando su trabajo en mesa provincial de convivencia escolar durante el primer semestre del presente año.

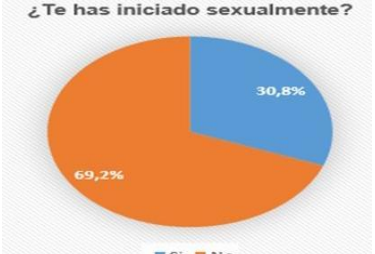
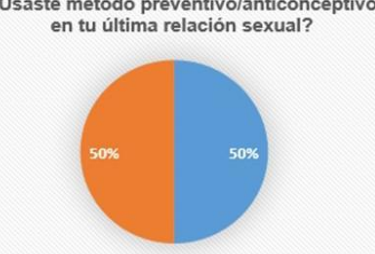
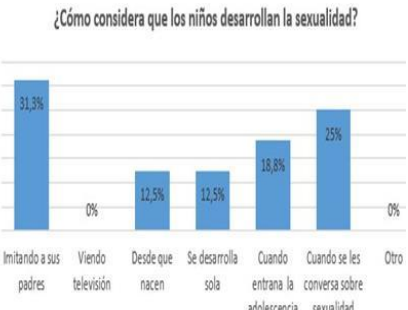
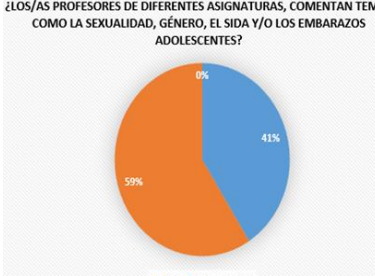
La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres. El año 2010, se promulgó la Ley N°20.418, que mandata a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, a implementar un Programa de Educación Sexual en la enseñanza media, sin embargo, el 2019 se aprueba el proyecto de ley con modificaciones, ampliando la cobertura en la entrega de educación sexual a partir de 5° básico. En este marco, se orienta a los establecimientos para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo desde pre kínder a 4° medio según lo considerado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, asegurando el acceso a una educación oportuna, que otorgue información científica, sin sesgo y veraz. (Orientación para la implementación de un programa en Sexualidad, Afectividad y Género, 2017).

Para promover actitudes y comportamientos saludables es fundamental la educación en sexualidad, la cual busca entregar a niños, niñas y jóvenes, conocimientos, competencias y valores que les permitan asumir la responsabilidad sobre su vida sexual y social.

Objetivo General	Objetivo Específico
<p>Generar conocimientos, habilidades y actitudes, para que los y las estudiantes adquieran las herramientas necesarias para conducir su proyecto de vida, cuidar su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo, integrando la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social, cultural, entre varias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludables. • Comprender la importancia de la dimensión afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. • Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los y las estudiantes. • Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarla. • Orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.

RESULTADOS DIAGNÓSTICO COMUNAL ESAG 2018

El presente diagnóstico se elaboró a través de 3 encuestas aplicadas a 3ro básico (primera encuesta), de 8vo básico a 4to medio (segunda encuesta) y apoderados/as (tercera encuesta) con una muestra de la zona urbana de nuestra comuna.

<p>Los resultados arrojan que el 30,8% de la población adolescente (entre 10 a 19 años) declara haber tenido relaciones sexuales que involucren penetración, porcentaje inferior a lo observado a nivel Nacional y Regional. La edad promedio de iniciación sexual a nivel Comunal es de 15 años, inferior que lo obtenido a nivel regional (17 años) y nacional (16 años).</p>	 <p>¿Te has iniciado sexualmente?</p> <table border="1"> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>30,8%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>69,2%</td> </tr> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	30,8%	No	69,2%										
Respuesta	Porcentaje																
Si	30,8%																
No	69,2%																
<p>Cuando se les pregunta a los adolescentes de la Comuna de El Carmen si durante la última relación sexual utilizaron algún método preventivo se obtiene que un porcentaje del 50% de adolescentes no utilizaron ningún método.</p>	 <p>¿Usaste método preventivo/anticonceptivo en tu última relación sexual?</p> <table border="1"> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>50%</td> </tr> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	50%	No	50%										
Respuesta	Porcentaje																
Si	50%																
No	50%																
<p>Y cuando se les pregunta a los padres/apoderados como creen que sus hijos desarrollan la sexualidad, ellos mencionan que en primera instancia es "Imitando conducta de los padres/apoderados" (31,3%) y posteriormente "Cuando se les conversa sobre sexualidad" (25%).</p>	 <p>¿Cómo considera que los niños desarrollan la sexualidad?</p> <table border="1"> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> <tr> <td>Imitando a sus padres</td> <td>31,3%</td> </tr> <tr> <td>Viendo televisión</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Desde que nacen</td> <td>12,5%</td> </tr> <tr> <td>Se desarrolla sola</td> <td>12,5%</td> </tr> <tr> <td>Cuando entran la adolescencia</td> <td>18,8%</td> </tr> <tr> <td>Cuando se les conversa sobre sexualidad</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td>0%</td> </tr> </table>	Categoría	Porcentaje	Imitando a sus padres	31,3%	Viendo televisión	0%	Desde que nacen	12,5%	Se desarrolla sola	12,5%	Cuando entran la adolescencia	18,8%	Cuando se les conversa sobre sexualidad	25%	Otro	0%
Categoría	Porcentaje																
Imitando a sus padres	31,3%																
Viendo televisión	0%																
Desde que nacen	12,5%																
Se desarrolla sola	12,5%																
Cuando entran la adolescencia	18,8%																
Cuando se les conversa sobre sexualidad	25%																
Otro	0%																
<p>Más de la mitad de los estudiantes (51%) no sabe que es la homosexualidad y un 63% refiere que la homosexualidad es una moda. Un 59% manifiesta que sus profesores no tocan temáticas de sexualidad, género, VIH o embarazo adolescente en las aulas de clases. Un 79% de los estudiantes manifiesta que las niñas van menos a la escuela porque deben realizar labores domésticas en el hogar.</p>	 <p>¿LOS/AS PROFESORES DE DIFERENTES ASIGNATURAS, COMENTAN TEMAS COMO LA SEXUALIDAD, GÉNERO, EL SIDA Y/O LOS EMBARAZOS ADOLESCENTES?</p> <table border="1"> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>41%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>59%</td> </tr> <tr> <td>No se</td> <td>0%</td> </tr> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	41%	No	59%	No se	0%								
Respuesta	Porcentaje																
Si	41%																
No	59%																
No se	0%																

PLAN DE INTERVENCIÓN PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 2019.

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
TEMA	NIVEL	TEMA	NIVEL
Reunión informativa	Apoderados	Reunión informativa	Apoderados
Taller igualdad de género	4° básicos	Taller Higiene Corporal	4° básicos
T. Categorías de género	4° básicos	T. Métodos preventivos	8°- 2° medio
Taller ITS	8° - 2° medio	Taller Cuerpo Humano	Microcentros
Taller VIH/SIDA	8° - 2° medio	Taller Higiene corporal	Microcentros
Taller Familia, Amistad y Amor	Microcentros	Validación instrumento programa ESAG	Externo
Ferías masivas	DAEM	Ferías masivas	DAEM

ESTADÍSTICA ACTIVIDADES A LA FECHA DEL PROGRAMA ESAG 2019

Intervenciones	Cantidad
N° talleres anuales	99
N° reuniones red comunal CE y reuniones de apoderados	8
N° de capacitaciones /consejerías/Intervención de casos	6
N° actividades masivas de promoción de "Aulas del bien estar"	4
N° Boletines Informativos "Aulas del bien estar"	2
Total	119
Población	
Microcentros y Red	464
Total	464
Escuelas	
Microcentros y Red	21
Total	21

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Programa está estrechamente relacionado con los siguientes IDPS:

- Equidad de Género : evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por mujeres y hombres en establecimientos mixtos. Se estima considerando la brecha entre ambos en las pruebas SIMCE de Matemática y Comprensión de Lectura. El puntaje de estos indicadores se expresa en una escala de 0 a 100 puntos, donde un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor nivel de logro.
- Hábitos de vida saludable : En su apartado "Hábitos de autocuidado" evalúa a través de cuestionarios actitudes y conductas declaradas por los/as estudiantes relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2019



PROYECCIONES 2020

Con foco en la inclusión de los/las docentes en la educación sexual de sus alumnos/as, es por esta razón que se trabajará en la creación de un portafolio de actividades en relación a las diferentes temáticas para cada nivel/curso simplificando y sirviendo de apoyo para que nuestros/as docentes se involucren de manera activa en la educación integral de sus estudiantes, siendo estos evaluados periódicamente por el establecimiento y por la coordinación comunal. Esta misión será complementaria a los talleres realizados por la coordinadora comunal del programa, quien realizará actividades tanto a estudiantes, como apoderados y funcionarios de los establecimientos educacionales.

Por otro lado, desde el año 2020 se comenzará a realizar un operativo anual de toma de "Test Rápido" para diagnóstico de VIH con los/as adolescentes de 4to medio del liceo de nuestra comuna, para esta actividad se solicitará el apoyo del DESAMU.

TABLA PROYECCIONES COMUNALES 2020

TABLA PROYECCIONES COMUNALES 2020		
DIMENSIÓN	TEMA	ESCUELAS
GÉNERO	Igualdad	4° Básico Escuelas en red y Esc. Mata Redonda, Esc. Luis Ortega Oyarce y Esc. Bernardino Muñoz G.
	Categorías	4° Básico Escuelas en red y Esc. Mata Redonda, Esc. Luis Ortega Oyarce y Esc. Bernardino Muñoz G.
	Prevención Violencia de género	Microcentros
SEXUALIDAD	VIH/SIDA	8° básico escuelas en red + 2do medio y Esc. Mata Redonda, Esc. Luis Ortega Oyarce y Esc. Bernardino Muñoz G.
	ITS	8° básico escuelas en red + 2do medio y Esc. Mata Redonda, Esc. Luis Ortega Oyarce y Esc. Bernardino Muñoz G.
	Métodos Anticonceptivos/ Preventivos	8° básico escuelas en red + 2do medio y Esc. Mata Redonda, Esc. Luis Ortega Oyarce y Esc. Bernardino Muñoz G.
	Cuerpo Humano	4° Básico Escuelas en red y Esc. Mata Redonda, Esc. Luis Ortega Oyarce y Esc. Bernardino Muñoz G.
	Prevención ASI	Microcentros
AFECTIVIDAD	Prevención consumo de alcohol y drogas	Microcentros

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad (MINEDUC, 2018).

FUNDAMENTACIÓN

El mapa nutricional de JUNAEB a nivel nacional (2018), evidenció que los niños y niñas de niveles de transición tienen un 8% de malnutrición por déficit, un 41,5% de normalidad y un 50,5% de malnutrición por exceso. En los cursos focalizados de educación básica los resultados fueron de 6,1% de malnutrición por déficit, un 38,4% de normalidad y un 55,5% de malnutrición por exceso. En educación media son los primeros medios quienes son evaluados Y los resultados fueron de un 5,6% de malnutrición por déficit un 48% de normalidad y un 46,4% de malnutrición por exceso. La obesidad infantil es un problema de salud pública que está creciendo en nuestro país lo cual sin duda trae consecuencias de diferente índole en la vida de escolares tanto socio-emocionales, de desarrollo o motores y de salud, donde como sistema educativo se deben tomar medidas y crear entornos protectores para la calidad de vida de niños y niñas, dado que en los establecimientos pasan el mayor tiempo de vigilia. En la siguiente tabla se muestra las complicaciones más habituales relacionadas con la obesidad infantil.

COMPLICACIONES DEL NIÑO O NIÑA CON OBESIDAD		
Problemas socio-emocionales	Problemas del desarrollo o motores	Problemas de salud
<ul style="list-style-type: none"> -Depresión y baja autoestima. -Retraimiento social. -Víctimas de bullying o discriminación. -Bajo rendimiento escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desviaciones en la columna. -Estrías y acné. -Aumento lesiones articulares. -Madurez temprana en niños y niñas. -Pie plano. 	<ul style="list-style-type: none"> -Hipertensión. -Dislipidemias. -Resistencia a la insulina. -Diabetes mellitus 2 -Hígado graso. -Apnea del sueño.

Dada su importancia para el contexto escolar, estas temáticas han sido incluidas en las políticas ministeriales en calidad de la educación, como Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y Aulas del Bien Estar (ABE), específicamente en hábitos de vida saludables para el desarrollo integral y bienestar de los estudiantes. Dentro de un marco legal, la Ley 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad (artículos 4, 5 y 6), mandata a los establecimientos que impartan educación en nivel preescolar, básica y media, a desarrollar instancias de promoción de hábitos saludables. Estos antecedentes ratifican la importancia de que los niños y niñas sean educados en hábitos de alimentación, higiene y práctica de actividad física, incorporando al aula estrategias que fomenten la vida sana y respalden la legislación vigente que protege y garantiza el acceso a una alimentación saludable como un derecho básico de la infancia.

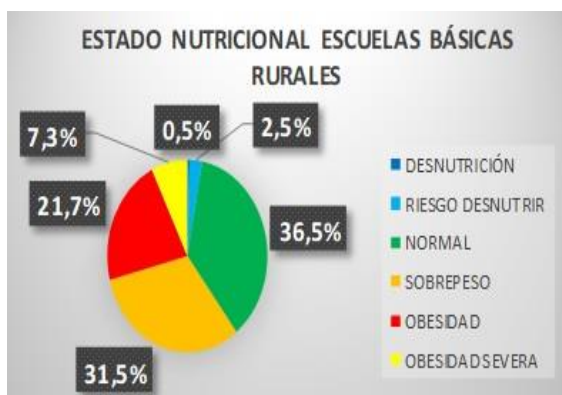
OBJETIVO

Mejorar los hábitos de alimentación y de actividad física de los escolares mediante educación y entrega de herramientas técnicas y prácticas que corrijan progresivamente la malnutrición presente en la comuna.

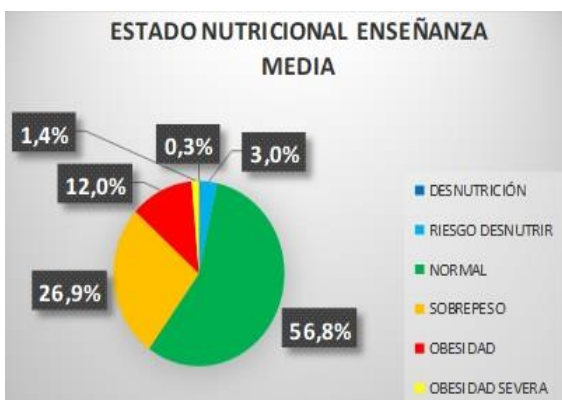
SITUACIÓN NUTRICIONAL 2019

En el mes de marzo se realizó una capacitación sobre “Interpretación diagnóstica de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 19 años” al equipo docente de la asignatura de Educación Física y Salud, con el objetivo de obtener un mapa nutricional comunal, que otorgue los insumos necesarios para gestionar estrategias que contribuyan a mejorar la situación nutricional y alimentaria de las y los estudiantes.

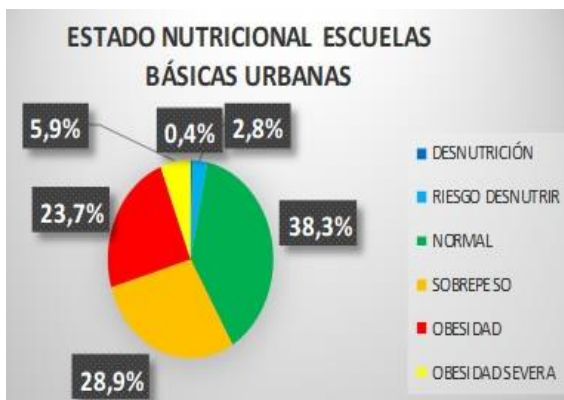
Los resultados obtenidos de 2050 estudiantes evaluados fueron los siguientes:



La situación nutricional de establecimientos rurales cuenta con 438 estudiantes evaluados desde pre kínder a octavo básico y como se muestra en los resultados la malnutrición por déficit (desnutrición y riesgo de desnutrir) fue de un **3%**, con estado nutricional normal un **36,5%** y con malnutrición por exceso (sobrepeso, obesidad y obesidad severa) un **60,5%**.



La situación nutricional de establecimientos urbanos de enseñanza básica cuenta con 1.018 estudiantes evaluados desde pre kínder a octavo básico y como se muestra en los resultados la malnutrición por déficit (desnutrición y riesgo de desnutrir) fue de un **3,2%**, con estado nutricional normal un **38,3%** y con malnutrición por exceso (sobrepeso, obesidad y obesidad severa) un **58,5%**.



La situación nutricional de enseñanza media representado por el Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque cuenta con 594 estudiantes evaluados desde y como se muestra en los resultados la malnutrición por déficit (desnutrición y riesgo de desnutrir) fue de un **3,3%**, con estado nutricional normal un **56,8%** y con malnutrición por exceso (sobrepeso, obesidad y obesidad severa) un **40,3%**.

Las estadísticas de malnutrición por exceso de nuestra comuna están por sobre las nacionales en grupos etarios similares por lo que se hace de suma importancia mantener y reforzar iniciativas que fomenten la mejora en estilos de vida tanto alimentarios como de actividad física en nuestra comunidad educativa.

SITUACIÓN DE CONDICIÓN FÍSICA DE ESCOLARES DE PRIMERO BÁSICO A SEXTO BÁSICO

Durante el primer semestre de este año 2019, los docentes especialistas de educación física realizaron pruebas de condición física en estudiantes de escuelas urbanas y rurales, las pruebas realizadas fueron: salto de pies juntos que mide capacidad músculo esquelética, velocidad y agilidad 4 x 10m. que mide capacidad motora, test de marcha de 6 minutos que mide capacidad funcional y test Sit and Reach que mide rango de movimiento articular elongación y capacidad flexora. El análisis de los resultados de estas evaluaciones arrojó en la prueba de salto a pies juntos hay diferencia significativa entre mujeres y hombres donde los hombres de 6, 9 y 11 años saltan más centímetros que las mujeres. En la prueba de agilidad de 4 x 10 m hay diferencia significativa donde los hombres tardan menos en realizar la prueba que las mujeres.

Cuando se comparó la condición física con los diagnósticos nutricionales hubo significancia es escolares de 8 años donde a mayor obesidad menor rendimiento en la prueba de salto largo a pies juntos. En la prueba de agilidad de 4x10 m a los 8, 9 y 10 años a mayor obesidad mayor era el tiempo que tardaban en realizar la prueba. En la prueba de test de marcha de 6 minutos en los estudiantes de 9 años a mayor obesidad menor era la distancia recorrida. En la prueba de flexibilidad se observó que a mayor grado de malnutrición por exceso menor era la capacidad flexora. Además, si se comparan los resultados obtenidos con las recomendaciones existentes para este grupo de edades y por género, nuestras y nuestros estudiantes están por debajo de lo esperado.

Dimensión	Tema	Escuelas	Número sesiones
Alimentación saludable	1.- Alimentación saludable, tamaño y frecuencia de consumo de alimentos. 2.-Planificación alimentaria y tiempos de comida. 3.- Etiquetado nutricional.	Escuelas urbanas Curso focalizado: 4 y 5 básico primer semestre. Curso focalizado: 4° básico segundo semestre. Escuelas no unidocentes:	16
		Cursos focalizados segundo ciclo dependiendo la necesidad del establecimiento.	21
Alimentación saludable	1.-Cuerpo saludable (alimentos saludables y no saludables). 2.-Importancia consumo de frutas. 3.-Importancia consumo de legumbres. 4-Importancia consumo pescado.	Escuelas urbanas Curso focalizado: pre kínder	12
		Escuelas no unidocentes: talleres 1, 2, 4 Cursos focalizados: 3 y 4° básico.	21
Alimentación saludable	1.-Cuerpo saludable (alimentos saludables y no saludables). 2.-Taller práctico de cocina saludable.	Escuelas unidocentes Cursos focalizados: todos los cursos	20
Alimentación saludable	Cocina saludable con apoderadas.	Escuela de navidad	4
Alimentación saludable	Charlas extras de alimentación saludable.	Según requerimiento de establecimientos.	20
Hábitos saludables	Reuniones con apoderados.	Programados y según requerimiento de las escuelas	15
Hábitos saludables	Reuniones consejos de profesores.	Programados y según requerimientos de profesores	10
Inspectoras	Kioscos saludables.	Escuela virgen del Carmen y Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	12
Evaluación nutricional	Evaluaciones nutricionales complementarias a las realizadas por profesores de educación física.	Establecimientos urbanos y rurales	200
Consejerías nutricionales	Consejerías nutricionales individuales en compañía de apoderados a casos críticos de malnutrición o derivados por sus docentes.	Escuelas urbanas y rurales	100
Actividades de promoción	Organización y participación de ferias de promoción de hábitos saludables.	Escuelas urbanas y rurales más comunidad en general.	6

OTRAS ACCIONES RELEVANTES

- Durante el 1° semestre se desarrolló en conjunto con el DESAMU la construcción y presentación de la **ordenanza municipal “Promoción en Estilos de Vida Saludables comuna de El Carmen”** donde se involucra a la comunidad educativa como eje central asegurando para ellos entornos educativos más saludables. La ordenanza fue aprobada el 24 de mayo de 2019.
- Participación en el **“II Congreso Internacional de Educación Física del Maule”** donde se expusieron los resultados del estudio denominado **“Diagnóstico nutricional y de condición física de los y las estudiantes de escuelas rurales de la comuna de El Carmen – Región de Ñuble”** además de mostrar el trabajo que se realiza en la comuna desde el 2018 con el programa de nutrición y vida sana inserto en la unidad de convivencia escolar.
- Elaboración del **1° Recetario Escolar Saludable** como resultado del 1° concurso comunal de recetas escolares saludables entregadas por estudiantes y apoderados, tanto de la zona urbana como rural con el fin de mejorar los hábitos de alimentación, con preparaciones caseras con ingredientes locales. Para el próximo año 2020 está presupuestado la segunda versión del recetario escolar saludable.
- Colaboración en el diseño del **proyecto educacional para tratamiento de estudiantes con obesidad severa**, junto a Hospital Comunitario de Salud Familiar El Carmen y a Departamento de Salud municipal, para trabajo en red multiprofesional que incluya muestra de exámenes de sangre, control médico, nutricional y psicológico a nivel urbano y rural iniciándose durante el presente año con proyección al 2020.

PROYECCIÓN 2020

- Elaboración de un texto didáctico que incluya actividades de educación alimentaria para que docentes de cada nivel, desde pre kínder a octavo básico, puedan desarrollar en sus aulas, como parte del desarrollo integral. Los docentes serán capacitados para la correcta implementación de las actividades y serán apoyados y monitoreados por la especialista del DAEM.
- Realización de talleres de cocina saludable para apoderados de los establecimientos educacionales entregando opciones de cómo mejorar la alimentación en sus hogares respetando ingredientes de fácil accesibilidad, y con énfasis en educación alimentaria a padres con hijos o hijas con malnutrición por exceso o déficit para contribuir a normalizar los índices de malnutrición infantil presente en la comuna.

- Trabajo colaborativo con profesores de la asignatura de educación física y salud en la actualización y monitoreo del mapa nutricional comunal elaborado este año y los próximos, con el fin de obtener registros longitudinales.
- Continuar visitas de inspección para garantizar el cumplimiento de la Ley N°20.606 en la venta de alimentos sanos y nutritivos en los kioscos escolares.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019

Talleres programa Nutrición y Vida Sana



GESTIÓN DE BECAS Y PROGRAMAS DE APOYO AL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES

BECAS Y/O PROGRAMAS JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N.º 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

Nº	Beca y/o Programa	Estudiantes Becados 2019
1	Beca Indígena Educación Básica	1
2	Beca Indígena Educación Media	6
3	Beca Indígena Educación Superior	1
4	Beca presidente de la República Educación Media	92
5	Beca presidente de la República Educación Superior	108
6	Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	61
7	Beca Práctica Técnico Profesional	6
8	Programa de Residencia Familiar Estudiantil	90

FUNDAMENTACIÓN

Se entiende por Educación Extraescolar “al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre originadas de la práctica orientada y organizadas de actividades deportivas, artísticas, científico-tecnológicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente” (Decreto N.º 290/84)

OBJETIVO GENERAL COMUNAL:

Impulsar estrategias que permitan el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes, potenciando sus habilidades físicas, deportivas, artísticas, sociales, culturales, entre otras, por medio de actividades extracurriculares innovadores e integrativas en diversas áreas y de participación voluntaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar el desarrollo de talleres en el área del deporte, artística, científica y cultural y social, que se ajusten a las motivaciones de las y los estudiantes y que permitan proyectar y convocar participación, y a su vez adherencia y compromiso.
- Organizar eventos, en las distintas áreas, que convoquen la participación de los establecimientos, la comuna, a nivel provincial o regional, según necesidad.
- Difundir actividades y eventos extraescolares del arte y la cultura con el fin de conservar, proteger y difundir el patrimonio cultural local e integrar a toda la comunidad carmelina.
- Crear espacios de crecimiento en el área del deporte y la ciencia que signifique proyectar nuestros resultados fuera de la comuna.
- Instituir, de manera progresiva, selecciones comunales deportivas y artísticas que permitan atender e impulsar a los talentos comunales.
- Desarrollar, por medio de los establecimientos, encuesta comunal de motivación y preferencia escolar que permita conocer los intereses y proyectar su implementación.

Durante el año 2019 se han desarrollado las siguientes actividades extraescolares:

- Conmemoración del Día Internacional de la Actividad Física, el Deporte y la Convivencia Escolar.
- Comunal de Tenis de Mesa Sub 14
- Tenis de Mesa Categoría Sub 17
- Campeonato Comunal de Atletismo Damas y Varones Sub 14 IND
- Etapa Provincial y Regional Atletismo Damas y Varones Sub 14 IND
- Etapa Provincial y Regional Damas y Varones Atletismo Sub 17 IND
- Campeonato Comunal de Voleibol Damas y Varones Sub 14 IND
- Campeonato Provincial de Voleibol Damas y Varones Sub 14 IND
- Campeonato Regional de Voleibol Damas y Varones Sub 14 IND
- Comunal de Balón Mano Damas y Varones Sub 14 IND
- Balón Mano Intercomunal Categoría Sub 14 en Damas y Varones IND
- Campeonato Provincial Balón Mano Damas Sub 14 en Quillón. Obtienen 3er Lugar. IND
- Voleibol Intercomunal Categoría Sub 16 Damas y Sub 17 Varones IND
- Voleibol Provincial categoría Sub 16 Damas 2do Lugar Voleibol Varones sub 17 obtiene el 1er Lugar y representará a la Provincia del Diguillín en Campeonato Regional IND
- Campeonato Provincial Balón Mano Categoría Sub 16 Damas y Varones IND
- Campeonato Intercomunal de Fútbol Damas y Varones Sub 16 IND
- Comunal Fútbol Damas Sub 14 y Varones Sub 13 IND
- Intercomunal Fútbol Damas Sub 14 y Varones Sub 13 IND.
- Campeonato Provincial Fútbol Damas Sub 14 IND. 3er Lugar
- Ajedrez Categoría Sub 14 IND Damas y Varones
- Ajedrez Categoría Sub 16 IND Damas y Varones
- Campeonato Comunal de Fútbol Damas y Varones Juegos IND Sub 14 etapa Intercomunal y Provincial 3er lugar Varones y 1er Lugar Damas IND
- Campeonato Regional de Fútbol Damas Sub 14 se obtiene 2do Lugar Regional IND
- Concurso de pintura – Nivel Comunal
- Participación en concurso de pintura – Nivel Regional
- Concurso comunal de cueca, huasa y lugareña.
- Participación en concurso provincial de cueca huasa y lugareña
- Participación en concurso regional de cueca huasa y lugareña

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019



1. Área deportiva:

- a. Aumentar en un 10% la participación de las y los estudiantes de la comuna en actividades extraescolares deportivas.
- b. Participación del 100% de escuelas en olimpiadas rurales.
- c. Conformar la selección comunal de atletismo
- d. Participar de las fechas provinciales deportivas en al menos 5 disciplinas.
- e. Participar de fechas regionales deportivas en al menos 2 disciplinas.
- f. Organizar dos eventos masivos deportivos (1 por semestre).
- g. Participación de más de 50 estudiantes en selectivo comunal de atletismo
- h. Organización de evento “Gala de Expresión corporal, danza y coreografía” con participación de al menos 5 establecimientos.
- i. Gestión de al menos un encuentro deportivo intercomunal por cada disciplina de ejecución comunal.

2. Área artística, cultural y social:

- a. Aumentar en un 10% la participación de las y los estudiantes de la comuna en actividades extraescolares artísticas y cultural.
- b. Aumentar la participación de estudiantes en concurso comunal de cueca, un 15% en cueca lugareña y un 10% en cueca huasa.
- c. Participar de las actividades provinciales en al menos 5 disciplinas (bandas musicales, orquestas, teatro, desfiles, folklore, canto, coro, otros).
- d. Participar de actividades regionales en al menos 2 disciplinas (bandas musicales, orquestas, folklore, canto, desfiles, coro, otros).
- e. Participar en al menos dos eventos con alguna disciplina artística.
- f. Organizar dos eventos masivos artísticos (1 por semestre).
- g. Desarrollar al menos dos campañas sociales solidarias comunales (1 por semestre).

3. Área científica:

- a. Aumentar en un 10% la participación de las y los estudiantes de la comuna en actividades extraescolares de ciencias.
- b. Participar de al menos dos eventos científicos (Matemática – ciencias – robótica – informáticos, otros).
- c. Organizar olimpiadas comunales de matemáticas.
- d. Organizar muestra comunal científica para celebrar semana de la ciencia y la tecnología.
- e. Desarrollar una pasantía de estudiantes de escuelas rurales para visitar taller de robótica urbano.
- f. Implementar talleres científicos en 02 escuelas básica y Liceo con el apoyo de Explora.
- g. Participar en concurso del área científica a nivel comunal, Provincial y Regional.

Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación, nace en 1992 con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital. Trabaja con todos los colegios subvencionados de Chile, entregando estrategias de enseñanza con el uso de tecnología, capacitando profesores, ofreciendo talleres para estudiantes y poniendo a disposición recursos educativos digitales e infraestructura, contribuyendo a:

- Reducción de brecha digital en profesores.
- Cambio en la percepción del rol de las TIC.
- Desarrollo de “competencias esenciales” del siglo XXI.
- Acceso a las nuevas tecnologías a través de las escuelas

Dentro del programa encontramos la iniciativa “Me Conecto para Aprender” la cual busca acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (y un año de internet) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. Este año, por medio de esta iniciativa se entregaron 169 computadores en nuestra comuna.

Fotografías de entrega comunal de computadores año 2019:



Como unidad comunal buscamos instaurar una cultura digital dentro de las distintas comunidades educativas, promoviendo, como plantean las “Orientaciones de ciudadanía digital para la formación ciudadana” del Ministerio de educación, adhiriéndonos al "Decálogo Unicef: los e-derechos de los niños y las niñas" (Unicef, 2004) y mantenemos nuestro compromiso de desarrollar habilidades digitales para el ejercicio de sus derechos. En este sentido, se recomienda que las comunidades educativas implementen actividades pedagógicas para que las y los estudiantes desarrollen las Habilidades TIC para el Aprendizaje (HTPA), que han sido definidas por el Ministerio de Educación como “La capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimiento, así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente digital” y que actualmente están incluidas en el currículum. Estas habilidades son 20 y se organizan en 4 dimensiones:

The infographic is divided into four colored panels, each representing a dimension of digital skills. Each panel includes a title, a sub-section for 'Habilidades' (Skills), and a list of specific tasks. The panels are: 1. Information (blue), 2. Communication and Collaboration (green), 3. Digital Coexistence (pink), and 4. Technology (yellow). Each panel has a circular icon in the top right corner related to its theme.

Dimensión Información

Habilidades

1.1 Información como fuente

- Definir la información que se necesita.
- Buscar y acceder a información.
- Evaluar y seleccionar información.
- Organizar información.

1.2 Información como producto

- Planificar la elaboración de un producto de información.
- Sintetizar información digital.
- Comprobar modelos o teoremas en ambiente digital.
- Generar un nuevo producto de información.

Dimensión Comunicación y Colaboración

Habilidades

2.1 Comunicación efectiva

- Utilizar protocolos sociales en ambiente digital.
- Presentar información en función de una audiencia.
- Transmitir información considerando objetivo y audiencia.

2.2 Colaboración efectiva

- Colaborar con otros a distancia para elaborar un producto de información.

Dimensión Convivencia Digital

Habilidades

3.1 Ética y Autocuidado

- Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital y aplicar estrategias de protección de la información personal y la de otros.
- Conocer los derechos propios y los de otros, y aplicar estrategias de protección de la información en ambiente digital.
- Respetar la propiedad intelectual.

3.2 TIC y Sociedad

- Comprender el impacto social de las TIC.

Dimensión Tecnología

Habilidades

4.1 Conocimiento TIC

- Dominar conceptos TIC básicos.

4.2 Saber operar las TIC

- Cuidar y realizar un uso seguro del equipamiento.
- Resolver problemas técnicos.

4.3 Saber usar las TIC

- Dominar aplicaciones de uso más extendido.

Durante el 2020, desarrollaremos las temáticas de ciudadanía digital, desde los niveles parvularios hasta la enseñanza media (Manual Orientaciones curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, 2018). Estas consideran:

- NT1 y NT2: Así nos comunicamos
- 1° y 2° básico: Conociendo internet.
- 3° y 4° básico: Inventores e inventoras de internet.
- 5° y 6° básico: Cuida lo que compartes en internet.
- 7° y 8° básico: Conectados y no conectados.
- 1° y 2° medio: Ciudadanas y ciudadanos digitales en el territorio.
- 3° y 4° medio: Gobierno digital, datos abiertos y ciudadanía.

Esto implica la realización de capacitaciones a los docentes y asistentes de aula, en competencias digitales y uso de recursos tecnológicos que favorezcan el aprendizaje.

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR(SAE)

El SAE surge producto de Ley Inclusión Escolar N° 20.845, el cual se define como “un proceso justo, equitativo y transparente”. En nuestra comuna se inició con el año académico 2018-2019, considerando los niveles que corresponden por normativa:

- Pre kínder
- Kínder
- 1° año básico
- 7° año básico
- 1° año E. Media

El año en curso, se ha procedido a gestionar el año académico 2019-2020. La instrucción dice expresamente que deben postular **todos los niveles desde Pre kínder a IV° año medio**, lo que en la práctica para nuestra comuna debe generarse en las siguientes instancias:

- Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- Quienes **deseen cambiar** de establecimiento.
- Quienes **deseen reingresar al sistema educativo** después de haberlo abandonado.
- Todos quienes actualmente **cursan nivel Medio Mayor** y desean continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- Quienes actualmente se encuentran en una **modalidad de educación especial (TEL)** que son dados de alta, y desean continuar en el mismo establecimiento o en otro.

COMUNICACIONES

El equipo de comunicaciones del DAEM tiene como objetivo difundir, comunicar, informar y promover todas las iniciativas realizadas en todos los establecimientos educacionales de El Carmen y el Centro de Equinoterapia Municipal. Utilizando para ello los canales de comunicación digitales, radiales y prensa.

Durante el año escolar 2019 se han realizado más de 100 piezas audiovisuales publicadas diariamente, destacando algunas:

- Producción audiovisual “Monta Inclusión”, concurso FUNCIONA del Centro de Equinoterapia siendo reconocido a nivel nacional como la producción audiovisual más vista en el país.
- Incorporación de las actividades del sistema educativo en la revista bi anual “El Carmen Contigo” publicada por la Municipalidad de El Carmen.
- Programa semanal, con una duración de 60 minutos, en un medio de comunicación radial comunal con señal regional “*Hablemos de Educación*”, espacio que pertenece a todo el sistema educativo comunal coordinado por el DAEM.
- Promoción del sistema educativo a través de medios escritos con cobertura regional, como lo son el Diario La Discusión, Crónica Chillán, en sus versiones digitales y escritos, además de la promoción en medios digitales regionales como lo son *Chillan Online*, *Chillán activo* y *Ñuble Digital*.

PAUTA EVALUACIÓN PADEM 2019

OBJETIVOS	DESCRIPTORES DE LOGRO			RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN
	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO		
OE 1: ÁREA LIDERAZGO: Generar condiciones para que los establecimientos educacionales creen ambientes de enseñanza y oportunidades de aprendizajes de calidad para todos los miembros de la comunidad escolar.	67%	29%	4%	Dirección DAEM Equipo técnico	En Reunión de directores sistematizando instancias de participación, entrega de lineamientos, trabajo colaborativo, fortaleciendo el liderazgo.
OE2: ÁREA GESTIÓN CURRICULAR: Colaborar con los establecimientos educacionales de la comuna en sus acciones de gestión curricular, con el propósito de mejorar cualitativa y cuantitativamente los logros de aprendizaje de los estudiantes.	67%	24%	9%	UTP Comunal Directores y Encargados de Escuela Equipos Técnicos de los Establecimientos Educativos.	Lineamientos entregados en las visitas a terreno UTP y asesoría directa UTP Comunal a E.E, favoreciendo la implementación de estrategias de trabajo colaborativo, implementación de políticas y principios de educación inclusiva y evaluación de los procesos de enseñanza.
OE3: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR: Fortalecer el desarrollo de una sana Convivencia Escolar en toda la comunidad educativa, mejorando progresivamente los indicadores de desarrollo personal y social, y la percepción de clima escolar.	80%	14.5%	5.5%	Coordinadora Comunal Convivencia Escolar. Coordinadores(as) de Convivencia Escolar Establecimientos Educativos.	Desarrollar instancias de capacitación en gestión de la convivencia escolar, coordinando y estableciendo Red Comunal de Convivencia Escolar, además de la implementación de Aulas de Bienestar.
OE4: ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS: Optimizar la gestión del recurso humano y financiero disponible, para la obtención de mejores resultados educativos en los establecimientos educacionales.	48%	33%	19%	Dirección DAEM Unidad de Finanzas DAEM Unidad Técnico-pedagógica Comunal	Orientar el uso de recursos a la optimización de los resultados de aprendizaje e implementar un Plan de Mantenimiento a la mejora de las instalaciones de los establecimientos educacionales de la comuna.

El resultado de este análisis FODA se obtiene a partir de la generación de instancias de participación con las comunidades educativas, consejos escolares ampliados en conjunto con el DAEM. A partir de sus resultados y la identificación de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas se elabora el Plan Estratégico del sistema educativo año 2020.

ÁREA DE LIDERAZGO:

Comprende los procedimientos desarrollados por equipo DAEM Directores, Encargados de Escuela y Equipos Técnicos para orientar, planificar, articular los procesos institucionales, así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen prácticas para generar interacción e intercambio de experiencias con otras instituciones escolares favoreciendo el aprendizaje profesional, para contribuir al logro de Objetivos y Metas Institucionales (Microcentros y Red Pedagógica). 2. Existen prácticas para establecer redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales. De los Establecimientos. 3. Equipo DAEM periódicamente genera instancias de Monitoreo y seguimiento a la gestión institucional de cada una de nuestras escuelas y liceo. 4. Existen prácticas instaladas de trabajo colaborativo entre las diversas instituciones educativas. 5. Existe compromiso significativo de los docentes con sus comunidades educativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa establecida por el Mineduc para regular las buenas prácticas institucionales (Marco de Buena Dirección, Modelo de Calidad de Gestión Escolar, entre otros) 2. Apoyo a nivel del Ministerio para mejorar las practicas institucionales. 3. Red de instituciones de educación superior con. amplia oferta metodológica y temática de capacitaciones.

<ol style="list-style-type: none"> 6. Docentes que, en su desempeño profesional, generan lazos de afecto con la comunidad educativa. 7. Docentes con altas expectativas de sus estudiantes que les permite desarrollar al máximo sus potencialidades. 8. Docentes preocupados por transmitir e influir en el afán de superación que supone aprender por parte del estudiante. 9. Sostenedor empoderado en temas educativos, lo que permite llevar a cabo un proyecto comunal de educación que promueve la movilidad social a través de la educación. 10. Docentes que actúan de mediadores como firmes defensores de los valores inclusivos. 11. Existencia de Equipos Técnicos con competencias acordes para desarrollar un apoyo sistemático a la comunidad escolar. 12. Existencia de un liderazgo distributivo que favorece la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de instancias para el análisis de la información que permita la toma de decisiones oportuna y fundamentada. 2. Exceso de solicitudes administrativas desde el nivel central que entorpece el desarrollo del liderazgo pedagógico. 3. Existencia de vacantes directivas no resueltas mediante el sistema ADP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de coordinación entre los distintos entes ministeriales. 2. Lenta implementación de la región de Ñuble, que complica la asignación de roles a nivel ministerial.

2 ÁREA GESTIÓN CURRICULAR:

Involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar, desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el proyecto educativo institucional (PEI).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Red de Educación de primera infancia para coordinar e implementar los cambios establecidos por la nueva normativa de educación Parvularia.2. Redes comunales de ciencias, matemática e inglés3. Asistentes de aula desde primero a cuarto básico.4. Proyectos educativos diversos que permiten que cada uno de los establecimientos educacionales tenga un sello propio expresado en la forma de implementar el currículo.5. Docentes preocupados de mejorar su desempeño, identifican líderes pedagógicos entre sus pares y autogestionan diversas capacitaciones.6. Existencia de Red de Evaluación Comunal.7. Seguimiento a la implementación curricular, mediante diversos instrumentos.8. Planes de Mejoramiento Educativo, articulados con los otros instrumentos de gestión, lo que permite mejorar la calidad de la enseñanza que reciben los estudiantes.9. trabajo colaborativo a través del desarrollo de Planes de Desarrollo Profesional Docente.	<ol style="list-style-type: none">1. Programa de refuerzo educativo de Mineduc2. Programa PACE3. Beneficios sociales y becas de parte del estado para la retención y apoyo al desarrollo de los estudiantes (Bono Pro retención, MCPA, entre otros).4. Convenios con instituciones de educación superior para apoyar a estudiantes destacados5. Programas de perfeccionamiento docente del Mineduc.6. Recursos SEP para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

<p>10. Procesos de enseñanza aprendizaje contextualizados debido a que los docentes planifican acorde al contexto en el que enseñan.</p> <p>11. Actualización de planes y programas de taller laboral acorde a necesidades e intereses de la comunidad educativa.</p>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficientes instancias con los profesores para el análisis de los resultados obtenidos por los establecimientos en evaluaciones estandarizadas. 2. Alto porcentaje de estudiantes a nivel comunal en las asignaturas evaluadas por SIMCE en estándar insuficiente. 3. Falta de protocolos para optimizar las salidas pedagógicas y la asignación de recursos financieros. 4. Escasa articulación entre los establecimientos educacionales de la comuna. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa orientación ministerial para la planificación multigrado. 2. Débil orientación de políticas sobre educación rural.

3 ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES:

En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio de aprendizaje.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo Interdisciplinario de convivencia escolar con horario completo. 2. Plan de acción para el logro de los objetivos formativos, estableciendo prácticas cotidianas y prácticas pedagógicas transversales que involucran a todos los miembros de la comunidad educativa. 3. Los establecimientos cuentan con un Encargado de Convivencia para gestionar la implementación del Plan de Formación y Reglamento de Convivencia Escolar. 4. Alto nivel de compromiso de los encargados de convivencia con las funciones del cargo. 5. Los establecimientos contemplan instancias formativas para los docentes y asistentes de la educación. 6. Los establecimientos cuentan con diversas instancias, para la implementación del Plan de Formación. 7. Equipo de Convivencia escolar que destaca por buenas prácticas en vida saludable y ESAG reconocidos a nivel nacional e internacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Red regional y nacional de Convivencia que apoya los procesos interdisciplinarios de los establecimientos educacionales de la comuna. 2. Difusión e implementación de Política Nacional de Convivencia Escolar 3. Plataforma ministerial “Convive”
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de conductas disruptivas de los estudiantes en razón de los problemas sociales y psicológicos. 2. A las escuelas multigrado se les dificulta participar de las instancias de capacitación u orientación en el área de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo capital sociocultural 2. Falta de fuentes laborales en el sector rural. 3. Alto índice de casos de violencia intrafamiliar 4. Población con alto porcentaje de enfermedades de salud mental.

convivencia ya que también asumen el rol de docentes responsables del establecimiento.

5. Alto porcentaje de negligencia y vulneración de derechos a los estudiantes por parte de las familias o cuidadores.

4 ÁREA DE RECURSOS:

Abarca la totalidad de las prácticas realizadas en los establecimientos educacionales para asegurar tanto al desempeño de docentes y asistentes de educación, como la organización y optimización de los recursos en función de los resultados y metas institucionales.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Matrícula en aumento que permite mantener los recursos percibidos por subvenciones.2. Unidad de Finanzas DAEM entrega a los establecimientos educacionales el presupuesto anual mensualizado, con detalle de ingresos y gastos.3. Los encargados de elaborar el presupuesto recogen formalmente los requerimientos y prioridades de los distintos estamentos de la comunidad educativa, y establecen un canal para recibir las necesidades imprevistas que surgen durante el año.4. El equipo administrativo de Finanzas DAEM, elabora un estado de resultados anual u otro documento que consolide los ingresos y gastos del año, y se preocupa de mantener un saldo final positivo, y, en caso de ocurrir lo contrario, implementa medidas efectivas para revertir la situación.5. Recursos SEP a disposición de los establecimientos educacionales y encargada de Subvención Escolar Preferencial y Planes de Mejoramiento con horario completo para cumplir con normativa de gastos vigente.	<ol style="list-style-type: none">1. Ingreso de dinero por las diversas subvenciones ministeriales (SEP, FAEP, PIE, SG, entre otras).2. Redes de apoyo y convenios con diversas instituciones.

6. Trabajo en red entre la unidad de finanzas DAEM y Coordinación SEP comunal, permite validar requerimientos de recursos acorde con normativa vigente.

DEBILIDADES

1. Los establecimientos desconocen una parte significativa de la normativa educacional vigente por falta de tiempo para su análisis.
2. Los establecimientos no cuentan con un sistema de almacenaje y préstamo de los recursos educativos.
3. Optimizar uso de recursos financieros para salidas pedagógicas.
4. Falta de planificación financiera para la adquisición de recursos de aprendizaje.

AMENAZAS

1. Sistema Chile Compra encarece costos disminuyendo los recursos de los establecimientos.
2. Normativa de la Superintendencia de Educación poco claro sobre el uso de recursos de Subvenciones especiales (SEP-PIE)
3. Fiscalizadores de la Superintendencia de Educación se ajustan durante las fiscalizaciones más a interpretaciones que a la norma.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2020

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Gestionar procedimientos formales, sistemáticos y participativos para que los establecimientos educacionales planifiquen y articulen procesos que permitan conducir de forma efectiva el logro de sus objetivos y metas institucionales, para la obtención de aprendizajes de calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES	METAS	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Sistematizar instancias de participación y trabajo colaborativo, tanto en el área técnica como administrativa, entre el Departamento de Educación y los Establecimientos Educacionales.	Sistematizar reuniones técnicas con directores y equipos de liderazgo escolar. Consensuar y establecer los lineamientos de gestión técnica y administrativa a nivel comunal.	% de participación y cumplimiento de los agentes convocados a instancias técnicas y/o administrativas.	Dirección DAEM.	100 % de los EE desarrollando gestión institucional a partir de los lineamientos comunales entregados por el Departamento de Educación.	- Actas de reuniones. - Nóminas de asistencia. - Control de asistencia. - Informes semestrales de verificación de cumplimiento de responsabilidades administrativas y técnicas.
Normalizar el nombramiento de directores a través de la Alta Dirección Pública de los establecimientos de la comuna.	Llamado a Concurso por Alta Dirección Pública.	N.º de Directivos designados.	Sostenedor	100% de los EE con cargo vacante	Publicación del llamado. Decreto de Designación. Convenio de desempeño.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.

OBJETIVO GENERAL: Orientar a los Establecimientos Educativos de la comuna en el diseño e implementación de sus respectivas propuestas curriculares, en concordancia con sus Proyectos Educativos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES	METAS	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Implementar estrategias de trabajo colaborativo que favorezcan la articulación pedagógica entre los establecimientos de la comuna.	Establecer mesas bimensuales de trabajo colaborativo entre los establecimientos de la comuna orientados por la UTP comunal.	% de participación en mesas de trabajo colaborativo entre escuelas. % de docentes de aula de inglés, Matemática, Lenguaje, Ciencias Naturales y Sociales que implementan estrategias Metodologías efectivas de enseñanza a partir de lineamientos emanados desde las redes comunales.	Directores y equipo técnico de los Establecimientos Educativos.	100% de los docentes convocados participa en las mesas de trabajo colaborativo. 100% de los docentes de inglés, Matemática, Lenguaje, Ciencias Naturales y Sociales desarrollan trabajo articulado y colaborativo con sus pares de la comuna.	Actas de reuniones. Nóminas de convocatoria. Asistencia. Plan de trabajo de redes comunales de Inglés, Matemática, Lenguaje, Ciencias Naturales y Sociales.
Implementar estrategias didácticas que permitan revertir progresivamente el porcentaje de estudiantes en el estándar Insuficiente.	Desarrollar capacitaciones sobre didáctica de especialidades. Analizar los resultados educativos obtenidos en evaluaciones externas.	Nº de capacitaciones desarrolladas de acuerdo a la temática. Nº de planificaciones desarrolladas en base a los resultados educativos existentes. Nº de estrategias metodológicas y	Directores y equipo técnico de los Establecimientos Educativos.	100 % de los docentes convocados participa de las capacitaciones. 100% de los establecimientos educacionales desarrolla la planificación curricular acorde a sus resultados educativos individuales.	Nóminas de convocatoria. Asistencia. Propuesta técnica de las capacitaciones a ejecutar. Informe escrito de análisis de resultados educativos de cada uno de los

	implementar estrategias metodológicas y evaluativas que tengan como propósito mejorar las áreas deficitarias.	evaluativas implementadas para mejorar las áreas deficitarias. % de estudiantes movilizados hacia un estándar superior.		100% de los establecimientos educacionales implementa estrategias metodológicas y evaluativas para mejorar las áreas deficitarias.	establecimientos educacionales. Planificaciones de aula. Resultados SIMCE.
--	---	--	--	--	--

ÁREA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el desarrollo de una sana Convivencia Escolar en cada comunidad educativa, mejorando progresivamente los indicadores de desarrollo personal y social, favoreciendo con ello un ambiente propicio para el logro de aprendizajes de calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES	METAS	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Desarrollar instancias de capacitación en gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales.	Capacitación para directivos, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados en temáticas que permitan una mejor gestión de la sana convivencia.	N° de Capacitaciones realizadas para mejorar la gestión de sana convivencia.	Coordinadora comunal convivencia escolar.	100% de los establecimientos educacionales capacitados en el área de gestión de la convivencia escolar.	Programa Lista de asistencia Fotos de la actividad
Dar continuidad a la red comunal de convivencia escolar.	Reuniones mensuales de la Red comunal de Convivencia escolar, que genere espacios para la auto-capacitación, coordinación y revisión de prácticas exitosas.	N° de establecimientos que participan de la Red de Convivencia Comunal.	Coordinadora comunal de convivencia escolar.	100 % de asistencia de los encargados de convivencia de los establecimientos a las reuniones de la red comunal.	Lista de asistencia. Acta de la reunión. Informe de análisis de evolución de resultados en la Convivencia Escolar de los EE.

<p>Dar continuidad al Modelo de “Aulas del Bien Estar” en nuestra comuna.</p>	<p>Talleres sobre convivencia escolar y habilidades parentales.</p> <p>Talleres para docentes y asistentes de la educación sobre autocuidado.</p> <p>Participar en reuniones de la COMSE.</p>	<p>N° de talleres sobre Habilidades Parentales.</p> <p>N° de talleres para docentes y asistentes de la educación sobre autocuidado.</p> <p>% de asistencia a reuniones de la COMSE.</p>	<p>Coordinadora comunal convivencia escolar.</p>	<p>100% de talleres de convivencia escolar y habilidades parentales desarrollado.</p> <p>100% de talleres para docentes y asistentes de la educación sobre autocuidado desarrollados.</p> <p>100% de participación en reuniones de la COMSE.</p>	<p>Nómina de asistencia.</p> <p>Propuesta técnica de talleres de capacitación.</p> <p>Acta de reuniones COMSE.</p>
--	---	---	--	--	--

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO GENERAL: Optimizar la gestión del recurso humano y financiero existente, con eficacia, eficiencia y efectividad, para potenciar la mejora continua de los resultados educativos integrales en los establecimientos educacionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES	METAS	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Orientar la inversión de los recursos SEP de cada establecimiento, hacia la optimización de los resultados de aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Apoyo directo y trabajo colaborativo en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para apuntar a la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Canalización de los requerimientos SEP según procedimientos internos y normativa.</p> <p>Entrega de un presupuesto de ingresos y gastos por establecimiento educacional.</p>	<p>N° de reuniones técnicas para diseño de PME.</p> <p>Actas de reuniones técnicas sobre PME.</p> <p>N° de acciones de PME por dimensiones.</p> <p>% de gasto de los recursos acorde con lo establecido en Convenios SEP</p>	<p>Dirección DAEM</p>	<p>100% de los EE de la comuna con PME centrados en la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.</p>	<p>Informes sobre: Planificación Estratégica, Diseño de Planificación Anual, Implementación y Evaluación de PME.</p> <p>Informe cualitativo y cuantitativo semestral sobre implementación de recursos financieros SEP.</p> <p>Resultados de Aprendizajes y Educativos de los EE.</p> <p>Resultados de Proceso de Verificación del PME</p>

EVALUACIÓN PADEM 2020

OBJETIVOS	DESCRIPTORES DE LOGRO			RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN
	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO		
OE 1: ÁREA LIDERAZGO: Gestionar procedimientos formales, sistemáticos y participativos para que los establecimientos educacionales planifiquen y articulen procesos que permitan conducir de forma efectiva el logro de sus objetivos y metas institucionales, para la obtención de aprendizajes de calidad.					En Reunión de directores, redes pedagógicas, entre otras, sistematizando instancias de participación, entrega de lineamientos y trabajo colaborativo, fortaleciendo el liderazgo.
OE2: ÁREA GESTIÓN CURRICULAR: Orientar a los Establecimientos Educacionales de la comuna en el diseño e implementación de sus respectivas propuestas curriculares, en concordancia con sus Proyectos Educativos.					Lineamientos entregados en las visitas a terreno UTP y asesoría directa UTP Comunal a E.E, favoreciendo la implementación de estrategias de trabajo colaborativo, implementación de políticas y principios de educación inclusiva y evaluación de los procesos de enseñanza.
OE3: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR: Fortalecer el desarrollo de una sana Convivencia Escolar en cada comunidad educativa, mejorando progresivamente los indicadores de desarrollo personal y social, favoreciendo con ello un ambiente propicio para el logro de aprendizajes de calidad.					Desarrollar instancias de capacitación en gestión de la convivencia escolar, coordinando y estableciendo Red Comunal de Convivencia Escolar, además de Aulas de Bienestar.
OE4: ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS: Optimizar la gestión del recurso humano y financiero existente, con eficacia, eficiencia y efectividad, para potenciar la mejora continua de los resultados educativos integrales en los establecimientos educacionales.					Orientar el uso de recursos a la optimización de los resultados de aprendizaje.